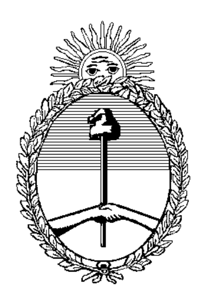
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 30
de agosto de 2004

**Año CXII**
**Número 30.473**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ALOJARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alda María Laura Miccolis D.N.I 16.938.132, argentina, divorciada, nacida el 28/4/1956, empresaria; y Mirna Vanesa Isolina Rovira Miccolis, D.N.I 24.922.046, argentina, soltera; nacida el 18/10/1975, empresaria; ambas con domicilio real y especial en Paraguay 2343 Piso 1° Departamento "D" Cap. Fed. 2) Fecha de instrumento de constitución 23/08/2004 escritura 132, folio 458, Reg. 2023 de Cap. Fed. 3) Denominación "ALOJARGENTINA S.A." 4) Domicilio social: En jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. actualmente en Avenida Córdoba 2415 Piso 7 Cap. Fed. 5) Objeto social La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera de la Rep. Arg. las siguientes actividades a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la locación, intermediación de inmuebles con fines turísticos; d) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; e) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; g) la realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo o asistencia al turista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social doce mil pesos. 8) Dirección y administración a cargo de un directorio compuesto de uno a ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo dos años. 9) El presidente del directorio es el representante legal o el vicepresidente en su caso. Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y liquidación. Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. 10) Cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año. Designación del directorio: Presidente: Alda María Laura Miccolis. Director Suplente: Mirna Vanesa Isolina Rovira Miccolis. Escribano Oscar Cesaretti, Apoderado por escritura 132, folio 458 de fecha 23.08.04 Reg. 2023.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Certificación emitida por: Colegio Público de Escribanos. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 25/8/04.

N° 55.564

**AMERICAN SOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura N° 287, del 23/8/2004, pasada al folio 797, por ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizabal, del Registro 234, los señores Máximo Nino Soliz, boliviano, casado, comerciante, 19/2/70, DNI 92933562 domicilio Lisandro de la Torre 1429, Cap. Fed.; Mario Pérez, boliviano, casado, comerciante, 13/4/43, DNI 93061307 domicilio Barrio Rivadavia Casa 540, Cap. Fed., han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "AMERICAN SOL S.A."; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros o en colaboración con terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica—, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: I. Comercial. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cuero y calzados y las materias primas que lo componen. II. Industrial. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, cuero y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas, hilados, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Tucumán 1455, piso 5, departamento C, Cap. Fed., Código postal C1050AAC; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: 1 a 3 directores titulares por tres ejercicios, 1 a 3 Directores Suplentes; Se designó Presidente: Roxana Luz Pérez Gutiérrez, con domicilio real en Lisandro de la Torre 1429, Cap. Fed. Director Suplente: Máximo Nina Soliz, con domicilio real en Barrio Rivadavia Casa 540, Cap. Fed., y ambos con domicilio especial en Aranguren 3382, Cap. Fed.; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234, Matrícula 2207, Esc. Púb. 287, 23/8/2004, Folio 797.

Escribano – Ernesto Carlos Mendizabal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 25/8/04. Número: 040825269074.

N° 23.665

**ANGLOGOLD ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea del 6/4/04 se resolvió modificar el objeto social de la sociedad reformándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: El aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea compatible con la naturaleza de la sociedad, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por instrumento privado (acta) de fecha 6/4/04 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Agustina Lynch Pueyrredón

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 152. Libro N° 44.

N° 55.519

**AREVIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta n° 2 de Asamblea General Extraordinaria del 1°/7/04 protocolizada por Escritura Pública n° 522 - Folio n° 3271 del 20/7/04, Registro 1481 de Cap. Federal, se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 295.474 mediante el aporte de $ 283.474.- a través de los siguientes inmuebles: Unidades Funcionales n° 2 y 3 de Tucumán 927/927A Unidad Funcional n° 1 de Av. Pueyrredón 2362/64 planta baja; la 39 ava parte indivisa de la Unidad Funcional n° 1 de Av. Alvear 1583/85/87/89 - segundo y primer subsuelo y planta baja; Unidad Funcional n° 12 del quinto piso y Unidad Complementaria XIX del primer subsuelo de Av. Alvear 1583/85/87/89 y Unidad Funcional n° 2 de Viamonte 901/03/05, esquina Suipacha 708 - planta baja, todas de Capital Federal. Se modifica el artículo 4° del Estatuto Social. El autorizado Hugo Antonio Mir por escritura N° 522 del 20/7/04. (02/3/2004 – N° 2579 – L° 24 de S.A.). Autorizado por Acta N° 050 del Libro de Requerimientos N° 47 del Registro Notarial N° 1481 de Capital Federal, a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 25/8/04. Acta N°: 050. Libro N° 047.

N° 23.649

**BANFIELD GASTRONOMICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 18/8/04. Socios (empresarios): Domingo Martín Bello García, argentino, soltero, nacido 14/11/77, DNI 26.317.493, domicilio real y especial Godoy Cruz 3220, piso 7, Cap. Fed. (Presidente); y Pedro Bello Díaz, español, casado, nacido 19/3/39, DNI 93.326.800, domicilio real y especial Av. Carabobo 471, piso 1, letra "D", Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Uruguay 766, planta baja, oficina "6", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, co-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

midas rápidas y afines y café concert. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, y el alquiler de salas para dichos eventos. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Presentación en licitaciones públicas o privadas, y obtención de concesiones. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 2 años. Representación: Presidente. Síndicos por 1 año; Titular contador Ricardo Oscar González, domicilio real y especial Salta 960, piso 7, letra "A", Cap. Fed. Suplente: Contador Rodolfo Armando Narice, domicilio real y especial Guise 1740, planta baja, letra "c", Cap. Fed. Cierre: 31/8. (Autorizada por escritura 348, del 18/8/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003838388.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/8/04. N° Acta: N-003838388.

N° 24.390

**BAYRES BAU WERKE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/8/2004, Folio 353, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. 1) Socios: Silvana Beatriz Magagnini, 8/9/66, DNI 17.905.264, domicilio real Lima 575, Piso 10 Cap. Fed. y Walter Nelson Santoro, 18/1/68, DNI 20.009.013, domicilio real Viamonte 1430, Piso 2, Cap. Fed., argentinos, solteros, empresarios. 2) 99 desde inscripción. 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: realizar construcciones y montajes eléctricos, mecánicos, telefónicos, civiles, construcciones inmobiliarias, obras públicas y/o privadas internacionales, nacionales, provinciales, municipales y demás, propias de los rubros como constructora general, quedando facultada para convenir con empresas extranjeras, la instalación de cualquier sistema constructivo tradicional y no tradicional en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, haciendo uso del derecho de las mismas, procediendo a recibir comisiones o pagar rollalty o a adoptar la forma asociativa legal idónea que se convenga. B) Industrial: Industrialización, fabricación, compra venta y/o permuta y/o distribución de elementos para la construcción de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos, prefabricados, en existencia o a crearse, c) Comercial: mediante la compraventa, alquiler, distribución, asesoramiento, instalación y reparación de máquinas y/o equipos. D) Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios, representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 4) Capital social: $ 12000. 5) Organo: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Lidia Noemí Cosentino, argentina, viuda, 15/3/36, LC 2476740, domicilio real Lima 575, Piso 10, Cap. Fed. Director Suplente: Walter Nelson Santoro, Viamonte 1430, Piso 2, domicilio real Cap. Fed. Sede Social: Lima 575, Piso 10, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/06 cada año. La firma de la apoderada se certifica en sello notarial F001149943 según poder por escritura pública del 9/8/04, Registro 849, Escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Fecha: 18/08/04. Número: F001149943. Matrícula Profesional N° 4367.

N° 24.438

**BIZARRIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 569 del 24-8-04 ante Registro 820 de Capital Federal se rectificó el estatuto de BIZARRIA S.A. modificándose lo publicado el 23 de agosto de 2004 (recibo 0059-00055131) suprimiéndose del artículo tercero las actividades servicios y comerciales, modificándose la actividad exportación e importación y mandato, el cual tendrá la siguiente redacción: "Artículo tercero: ... C) Exportación e importación: de todo tipo de bienes de capital relacionados con su actividad constructora e inmobiliaria, ya sean maquinarias, materias primas, productos elaborados, insumos, accesorios, repuestos, servicios técnicos y/o profesionales; D) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones y representaciones ligados directamente a su actividad constructora e inmobiliaria. Escritura 369 del 24-8-04 Registro 820 a mi cargo.

Escribana – Silvina A. Calot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 25/8/04. Número: 040825269921/6. Matrícula Profesional N°: 4442.

N° 55.538

**CAFLO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Emir Bader, argentino, 15/9/51, casado 1° nupcias c/María Gabriela Gutiérrez Rattin, comerciante, DNI. 8.536.635, CUIT. 20-08.536.635-2, 11 de Septiembre 2724, 3° piso "B", Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., y Sebastián Marcos Osuna, argentino, 17/1/75, casado 1° nupcias c/Mica Daniela Rodríguez, comerciante, DNI. 24.371.102, CUIT. 23-24.371.102-9, Hipólito Yrigoyen 3052 7° piso "B" Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) "CAFLO ARGENTINA S.A." 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales, compraventa, distribución, mayorista y minorista, importación, exportación, representación, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros, de elementos y accesorios electrónicos, en especial los usados para la comunicación, de sistemas de comunicación, de internet, de telefonía en todas sus formas, computadoras, hardware, software creados o a crearse, programas propios y/o de terceros, y mercaderías y servicios inherentes a la industria electrónica, telefonía, internet, comunicación e informática, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, procesamiento y armado de artículos mecánicos electromagnéticos, electrónicos y metalúrgicos destinados a la explotación, elaboración e industrialización de artefactos y/o elementos electrónicos y computadoras. Comercialización, venta y alquiler de servicios de comunicación por vías de telefonía, internet, satelital, y por cualquier otra forma de televisión internacional, y de artículos y servicios conexos a la comunicación en general. b) Transporte: el transporte por cualquier medio de y a cualquier lugar, dentro y fuera del país, de productos electrónicos, electromecánicos e informáticos; c) Importación y Exportación: Importar y exportar, pudiendo comprar, vender y comercializar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, y utilizarlos por cuenta propia y/o de terceros, en el país o fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora; d) Podrá constituir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, e incluso transferir los mismos. Podrá realizar o recibir aportes e inversiones de capitales o personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse. También podrá realizar compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años a partir de inscripción. 5) Capital: $ 12.000 en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto de $ 10 c/u. 6) Administración y representación: Directorio según número que fije la Asamblea de 1 a 5, mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 7) Designación y distribución de cargos: Presidente: Jorge Emir Bader y Director Suplente: Sebastián Marcos Osuna, quienes fijan domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Suipacha 612, 2°, Departamento "B" de Cap. Federal. 10) Escritura 97 – folio 212 del 17/7/04, autorizada por esc. Marta B. Marchese. Titular Registro 32 C.A.B.A. Matrícula 3239.

Escribana – Marta B. Marchese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Capital Federal. Fecha: 19/8/04. Número: 040819262251/2. Matrícula Profesional N°: 3239.

N° 55.484

**CARRIER - MAT**

SOCIEDAD ANONIMA

La presente complementa la publicación de fecha 26-7-04, Factura N° 0076-00022877, a fin de informar: Dr. Director de la S.A.: Héctor Hugo Pereyra, con domicilio real en Timoteo Gordillo 5142, Capital Federal Sr. Sub Director de la Sociedad: Pablo Gustavo Mayayo, argentino, nacido el 13-11-56, casado, DNI 12.982.578, con domicilio real en Bruselas 1537, departamento 3, de Capital Federal. La Sede Social de la sociedad se constituye en el domicilio especial donde funcionará la misma en la Avenida Pinedo sin N° entre Avda. Suárez y Australia, Galpón 2, Puerta 22, estación Solá (FRSA), Capital Federal: Lo presente surge del contrato de fecha 12 de julio de 2004, quien expidió testimonio del mismo, para su inscripción en la Inspección General de Justicia. La suscripta, Dra. Susana Inés Castelli, se encuentra autorizada por el artículo Décimo Sexto del instrumento citado y firmado por las partes. Escritura N° ochenta de fecha 12 de julio de 2004.

Abogada – Susana Inés Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público Abogados Cap. Fed. Fecha: 25/08/04. Tomo: 61. Folio: 210.

N° 24.399

**CASO GAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/8/04. 2) CASO GAS S.A. 3) María Laura CASO, soltera, 7/1/62, comerciante, D.N.I 14.619.124, domicilio real y especial José Pedro Varela 4544 Piso 1°, Departamento "A" Cap. Fed.; Jorge Alberto CASO, argentino, divorciado, 23/11/55, empresario, D.N.I 11.691.411, domicilio real y especial Mitre 1880, localidad de San Pedro, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del estado Nacional, Provincial o Municipal, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: Mediante la explotación de estaciones de servicio, estacionamiento, talleres, gomerías, lavado, engrase; compra, venta y consignación de: combustibles, aceites, grasas, gas natural comprimido, especialidades y cualquier otro derivado del petróleo; de neumáticos, cámaras, protectores, accesorios y repuestos para automotores; prestación de servicios: complementarios propios de una estación de servicio, reparación, recapado, y recauchutaje de neumáticos. Taller de reconversión de GNC, instalación de GNC y reprueba. Como así también la compra, venta de accesorios, artículos regionales, de librería, kiosco, minimercado, comidas rápidas; explotación de locutorios telefónicos y servicios de Internet. Transporte de cargas nacional, a granel o no. Transporte de cargas internacional, a granel o no. 5) José Pedro Varela 4544, Piso 1°, Oficina "A" (C1417EYT) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 24000. 8) $ 6000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Jorge Alberto Caso; Director Suplente María Laura Caso. Autorización en escritura N° 55, Folio 137, Registro N° 2006 Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. Fecha: 25/8/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 24.406

**CATEDRALSUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 293 del 17/8/04, Registro 26 de Capital. Accionistas: Roberto Sergio Campitelli Llado (15-7-73) DNI 23469961, productor de cine, domicilio real en Salguero 3056 piso 9 departamento D, Capital; Edith Violeta Sabah (4-2-50), DNI 6389112, comerciante, domicilio real en Rodríguez Peña 1103, Castelar, Morón; Pcia. de Bs. As. y Silvana Beatriz de la Torre (11-2-62), DNI 14.952.756, escenógrafa, domicilio real en Arenales 1805, piso 21 departamento D, Capital; todos argentinos. Denominación: CATEDRALSUR S.A. Duración: 99 años. Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de los siguientes actos: producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. Capital $ 20.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/7. Directorio: Presidente: Silvana Beatriz de la Torre. Director Suplente: Edith Violeta Sabah. Sede social y domicilio especial de los directores: Perú 565 Capital. Marcos A. España Solá, Escribano autorizado en Escritura 293 del 17/8/04.

Escribano – Marcos A. España Solá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 24/8/04. Número: 040824268673. Matrícula Profesional N°: 4566.

N° 55.544

**CHACRAS DE MONTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Feliciano Pazos Agulleiro, español, 15/2/48, casado, DNI 93.146.667, San Martín 534, Claudia Andrea Pazos, argentina, soltera, 14/12/73, DNI 23.506.371, Amancio Alcorta 639, ambos comerciantes, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 2) 9/8/04. 3) $ 50.000. 4) 99 años. 5) Presidente. 6) 30/6. 7) Chile 537, Piso 2°, Oficina 10, Ciudad autónoma de Bs. As. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Sindicatura. Presidente: Feliciano Pazos Agulleiro. Director Suplente: Claudia Andrea Pazos. Ambos domicilio especial en el real mencionado. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o indirectamente por representación de persona física o jurídica, pública o privada, con domicilio en el país o en el extranjero: a) Agropecuaria: Explotación ganadera en todos los ciclos mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado bovino, ovino, porcino y/o caprino en establecimientos propios y/o de terceros. Todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, oleaginosas, forestales y/o granja. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y/o productos avícolas derivados de la actividad agropecuaria, en pie o faenados, subproductos ganaderos y sustancias alimenticias; la actividad de matarife y/o abastecedor de carnes bovinas, ovinas, equinas y/o porcinas, faenamiento de hacienda propia y/o de terceros, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al concurso público. Mediante compra, construcción, alquiler y/o arrendamiento de mataderos y/o frigoríficos y de los establecimientos necesarios para desarrollar actividades enunciadas. Julio César Jimenez autorizado escritura pública 79, 9/8/2004.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Ciencias Económicas. Fecha: 25/08/04. Número 45.022. Matrícula Profesional N°: LXXIX. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 23.611

**CHIGER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/8/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Ruta 202, número 465, Don Torcuato, Provincia de Bs. As.): Héctor Carlos Carreras, nacido 21/11/59, DNI 13.872.139 (Presidente); y Ana Sabina Cimini. nacida 10/4/59, DNI 12.910.377, (Directora Suplente). Sede: Venezuela 3033, piso 2, unidad "C". Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y

ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 2 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/7. Autorizada por escritura 353, del 23/8/04, a suscribir el presente documento) Mariela, Daguerre. Certificación en foja N-003838422.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 23/8/04. N° Acta: N-003838422.

N° 24.393

**CONSTRUCTORA COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 212, 23/8/04, ante el Escribano Guillermo F. Panelo, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea del 18/2/04, que resolvió el cambio de denominación y objeto social, reformándose los Artículos Primero y Tercero del Estatuto Social, que en lo pertinente dicen: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "CONSTRUCTORA COMERCIAL S.A." continúa funcionando "Mobil Advertising U.S.A. de Argentina S.A. ..." Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto ... Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social, total o parcialmente elaborados. Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. Inmobiliaria: Compraventa de bienes inmuebles. Industrial: La producción de materiales relacionados con la industria de la construcción ...." María Laura Serra - Autorizada. Escritura 212 del 23/8/04, Folio 424, Registro 1680 de Cap. Fed.

Escribano - Guillermo F. Panelo

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 309.

N° 24.435

**CONSTRUHOME**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 17/8/2004 se constituyó la sociedad CONSTRUHOME SOCIEDAD ANONIMA,. 1) Pablo Chemerinski nacido 9/11/39, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 04.307.022, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 3120, piso 1 de Capital Federal; Jacobo Chemerinski, 8/1/34, casado, comerciante Libreta de Enrolamiento 4.121.877, C.U.I.T. 20-4121877-1, domiciliado en la Avenida Quintana 62 de Capital Federal; Diana Rosa Chemerinsky, 18/3/32, viuda, comerciante, DNI 2.340.140, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 3120, piso 1 de Capital Federal. Uriel Jordán Chemerinski, 16/8/64, casado, DNI 16.719.897, comerciante, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 3120, piso 1 de Capital Federal, Ariel Alejandro Vertzman, 29/5/59, soltero, DNI 13.295.475, arquitecto, domiciliado en la calle Juncal 2401, Piso 8, departamento 38 de Capital Federal; Oscar Alberto Vertzman, 3/3/58, divorciado, DNI 11.955.877, contador público, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 3120, Piso 1 y Graciela Rut Chemerinsky, 13/9/57, divorciada, DNI 13.416.365, psicóloga, domiciliada en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2628 de Capital Federal, todos argentinos. 2) 5 años desde su inscripción. 3) 1°) Constructora: Construcción de silos y viviendas. Proyecto, desarrollo, construcción, refacción y comercialización de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general de todo tipo de inmuebles, como así también de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura. 2°) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. C) Financiera: Constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras a fin de financiar las actividades de construcción e inmobiliaria. 4) $ 60.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/6. 6) Sede: Bartolomé Mitre 3120 de Capital Federal. 7) Presidente: Jacobo Chemerinski, Vicepresidente: Pablo Chemerinski, Directores Titulares: Ariel Alejandro Vertzman y Uriel Jordan Chemerinski; Directores Suplentes: Diana Rosa Chemerinsky, Graciela Rut Chemerinsky y Oscar Alberto Vertzman quien constituyen domicilio especial en la sede social. Firmado Escribano Romulo Zemborain quien expidió la escritura pública de fecha 17/8/2004, número 382, pasada al folio 1399, del registro 85, a mi cargo.

Escribano - Romulo F. Zemborain

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos Romulo Zemborain. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266850/0. Matrícula Profesional N°: 2133.

N° 24.420

**DATADISTIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación N° 53421, del 23/07/2004. Reforma estatutos sociales. Escritura 336 del 24/08/04. Modificación del objeto social eliminando la compraventa de jugadores de fútbol. Escribana Electra J. Biegun de Cadoche. Registro 1279. Escribana Autorizante bajo instrumento público, Escritura N° 336 del 24/8/04.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche

Legalización emitida por: Electra J. Biegun de Cadoche. Fecha: 25/8/04. Número: 040825270382/C. Matrícula Profesional N° 3494.

N° 24.433

**DELTASIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20-08-2004, Registro 2046 Capital Federal se constituyó DELTASIL S.A. Socios: Sergio Javier Rodríguez, nacido 06-05-1950, LE 8.308.121 domicilio Céspedes 2524, 1° piso, Capital Federal; Enrique Julio Gutiérrez, nacido 11-10-1965, DNI 17.636.092, domicilio Santa Rosa 1707, Marín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación de pinturas, anilinas, colorantes y pigmentos, compraventa de materias primas, maquinarias y equipos destinados a su fabricación y mantenimiento, importación y exportación de los productos elaborados, autorizándose a dar y aceptar mandatos como así representar a la Sociedad en el país y en el extranjero. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Enrique Julio Gutiérrez, Director Suplente: Sergio Javier Rodríguez. Sede y domicilio especial: Maipú 311, piso 14, Capital Federal. Marisa Galarza, Escribana Autorizante por escritura del 20/08/2004. Registro 2046.

Escribana - Marisa Galarza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Bs. As. Fecha: 24/8/04. Número: L006151138. Matrícula Profesional N°: 4532

N° 23.635

**DESCARTABLES DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 19/8/04, modifica artículo 1°, pasando de la razón social DESCARTABLES DEL PLATA S.A. a la denominación Descartable Nochisimo S.A.; Rafael Salavé actúa por poder surgido del Instrumento Público del 11/6/04, de constitución de sociedad anónima.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 150 L. 25.

N° 23.656

**DISTRIBUIDORA DONATO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Constante, D.N.I. 13.213.490, C.U.I.T. 20-13213490-2, 18/9/59; y Claudia Beatriz Constante, 6/7/61, D.N.I. 14.900.774, C.U.I.T. 20-14900774-7, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en la calle J. P. Tamborini 4320 de Cap. Fed.; 2) Escritura 211 del 19/8/04, Folio 420, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA DONATO S.A.". 4) Sede Social, J. P. Tamborín 4320 Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: A) Compra, venta, representación y consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización de aguas gaseosas y no gaseosas y bebidas en general, mediante bidones, sifones y envases autorizados; B) Compra, venta y fraccionamiento de productos elaborados, semielaborados, envases y demás insumos directamente relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31/7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Constante. Director Suplente: Claudia Beatriz Constante; ambos con domicilio especial en J. P. Tamborín 4320 Cap. Fed. María Laura Serra - Autorizada. Escritura 211 del 19/8/04, Folio 420, Registro 1680 Cap. Fed.

Escribano - Guillermo F. Panelo

Certificación emitida por: Escribano Panelo, Guillermo F. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 307.

N° 24.436

**DUEÑOVENDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02-04-04, los socios de "DUEÑOVENDE S.A." resolvieron por unanimidad: 1°) La cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro de Comercio; y 2°) que los libros y documentos sociales sean conservados por Gustavo Fernando Zinn, domiciliado en Esmeralda 961 9° piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Escribano Daniel Ernesto Badra, Matrícula 4103, según escritura número 89 del 11-6-04 del Registro Notarial 1688 de la Capital Federal a su cargo.

Escribano - Daniel E. Badra

Legalización emitida por: El Colegio de Esc. de Cap. Fed. Fecha: 25/08/04. Número: 040825270019/7. Matrícula Profesional N°: 4103.

N° 55.562

**DYSZEL CONSULTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 500 del 3/08/2004 Folio 1125 y escritura 547 del 23/08/2004 Folio 1263 ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, se constituyó la sociedad: "DYSZEL CONSULTORES S.A.". Socios: Jorge Eduardo Dyszel, argentino, casado, nacido el 13/03/1958, contador público, D.N.I. 12.0113.228, C.U.I.T 23-120132228-9, domiciliado en Teniente Benjamin Matienzo 1763 piso 5° Capital Federal. Diego Gabriel Dyszel, argentino, casado, nacido 29/04/1971, licenciado en administración, D.N.I. 22.157.348, C.U.I.T 20-22157348-0, domiciliado en Pacheco de Melo 1866 piso 10 departamento "A", Capital Federal. Sede Social: Araoz 297 piso 5°, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La organización empresarial a fin de realizar actividades de consultoría, asesoramiento, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución en las áreas de comercialización, sistemas, contable, impositiva, laboral, de organización y racionalización de empresas, de control de gestión, financiera, de inversiones, de estudios de mercado, desarrollos estadísticos, de prefactibilidad y factibilidad; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños, siempre para empresas y empresarios. La comercialización en todas sus formas, la intermediación de toda clase de productos, artículos, materiales, componentes y sistemas informáticos relacionados con la actividad de consultoría y asesoramiento, la importación y exportación de los mismos; y la prestación de los servicios de mantenimiento. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social; podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Eduardo Dyszel; y Director Suplente: Diego Gabriel Dyszel. Se prescinde de sindicatura, quienes constituyen domicilio especial en Araoz 297 piso 5°, Capital Federal. Escrituras públicas 500 del 3/08/2004 y 547 del 23/08/2004 pasadas ante el registro 201 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 25/8/04. Número: 040825269744/E. Matrícula Profesional N°: 4596.

N° 55.533

**EL TALISMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de techa 18 de agosto de 2004, se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, ictícolas, avícolas y forestales, incluyendo la compra, venta, importación, exportación y distribución de dichos productos. Pudiendo a tal efecto realizar operaciones de compra, venta, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles rurales, propios o ajenos. b) Turismo y Actividades Complementarias: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, servicios de turismo. La organización de actividades turísticas con todos los servicios propios relacionados con la actividad turística en inmuebles rurales que se adquieran o arrienden con motivo de lo expuesto en el punto anterior. La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo. c) Servicios de Transporte y Trabajo Aéreo: Como actividad complementaria a lo expuesto en el punto anterior la sociedad realizará las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, regular y no regular, nacional e internacional, de pasajeros, carga, equipaje, como así también servicio de trabajo aéreo, mediante la explotación o utilización de aeronaves, buques y vehículos propios o de terceros, importación, exportación, compra, venta, locación, charter, fletamento y canalización de todo tipo de vehículos, aeronaves, buques, motores, implementos y accesorios, reparación de aeronaves o buques, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves o buques, así como también la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos, incluyendo la prestación o contratación de servicios de rampa, depósito, amarre y hangaraje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto." Continúan vigentes los restantes artículos y las disposiciones del contrato social. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18 de agosto de 2004 pasada a los folios 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Abogada - Romina L. Alarcon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 25/8/04. Tomo: 80. Folio: 519.

N° 24.439

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO EDR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 13/8/04, Registro 233 Cap. Fed. Elida Campagna, casada, nacida el 9/8/35, L.C. 1.834.478, CUIT 27-01834478-0, domicilio real en Agüero 3083, primer piso, departamento "1", Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Norma Beatriz Silvetti, viuda, nacida el 10/7/50, DNI 6.513.981, CUIT 27-06513981-8, domicilio real en

República 6773, José León Suárez, provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y amas de casa, constituyeron ESTABLECIMIENTO METALURGICO EDR S.A. Jurisdicción C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mecánica de precisión y afines; Mecanizados universales y CNC; Electroerosión y Rectificados. Capital $ 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, plazo: 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede: Av. General Indalecio Chenaut 1905 piso 16 departamento "D" de Cap. Fed. Presidente: Elida Campagna, domicilio especial: Av. General Indalecio Chenaut 1905 piso 16 departamento "D" de Cap. Fed. y Director Suplente: Norma Beatriz Silvetti, domicilio especial: Av. General Indalecio Chenaut 1905 piso 16 departamento "D" de Cap. Fed. De la Escritura 165, del 13/8/04, Folio 446, surge que el Escribano Jorge Andrés De Bartolo, matrícula 4378, Registro Notarial de Cap. Fed. 233, se encuentra autorizado para firmar los edictos.

Escribano - Jorge A. De Bartolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 25/8/04. Número: 040825270219/B. Matrícula Profesional N°: 4378.

N° 24.426

**FORDLAST**

SOCIEDAD ANONIMA

Se Complementa publicación del 22 de julio de 2004, recibo número 52.945, en los siguientes términos: objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y o de la arquitectura ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Domicilio especial de los directores: Baunes 1811 de la Ciudad de Buenos Aires. Daniel E. Allievi escribano titular registro 1496 matrícula 2856. Autorización para publicar escritura 219. Fecha: 6/7/2004.

Escribano - Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Cdad. Bs. As. Fecha: 24/8/2004. Número: 040824268916/4. Matrícula Profesional N°: 2856.

N° 23.642

**HORMIGONERA PAVINOR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de fecha 4 de agosto de 2004. 2) Socios: cónyuges en primeras nupcias Héctor Rodolfo Moure, argentino, comerciante nacido el 8 de enero de 1949, titular del documento nacional de identidad 6.188.639, C.U.I.T. 20-06188639-8, y Patricia Mabel Azcoitia, argentina, comerciante, nacida el 23 de noviembre de 1959, titular de documento nacional de identidad 13.796.008, C.U.I.L. 27-13796008-2 ambos domiciliados en Erezcano 1167, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Ariel Di Giunta, argentino, comerciante, nacido el 28 de julio de 1976, titular del documento nacional de identidad 25.374.714, C.U.I.L. 20-25374714-6, soltero, y Leandro Enrique Di Giunta, argentino, comerciante, nacido el 1° de junio de 1978, titular del documento nacional de identidad 26.581.851, C.U.I.L. 20-26581851-0, soltero, los dos últimos con domicilio en Castilla 227, Campana, provincia de Buenos Aires. 3) HORMIGONERA PAVINOR S.A. 4) Tucumán 834, segundo cuerpo, segundo piso, oficina "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a las siguientes actividades: Elaboración, bombeo y venta de hormigón elaborado. Venta de materiales de construcción, áridos y cementicios. Construcciones de Obra Pública y Privada, en especial las relacionadas con la provisión de hormigón. 7) $ 28.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Héctor Rodolfo Moure. Vicepresidente: Edgardo Ariel Di Giunta. Director Suplente: Leandro Enrique Di Giunta, quienes aceptaron. Escribana Graciela C. Andrade Av. Martín García 673, 1° piso, Capital Federal T.E.: 4361-4521. C.U.I.T. 27-10548129-8. Autorizada en la Escritura de constitución N° 199, del 4/8/2004, Folio 477, Registro 1505, a su cargo. La firma de la Escribana se legalizó el 24 de agosto de 2004, bajo N° 040824267644/C, en la Foja N° L006151497.

Escribana - Graciela C. Andrade

Legalización emitida por: Colegio de Escribano. Fecha: 24/08/2004. Número: 040824267644/C. Matrícula Profesional N°: 3363. Folio: 417.

N° 55.528

**INGETEK**

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

**INGETEK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 10/08/04, se protocolizó el Acta de Reunión de Sucios del 29/05/04, por la cual los socios resolvieron transformar la SRL en S.A. 1) Roberto José Fernández, DNI 10.395.102, empresario, 52 años, domicilio: Liniers 604, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-10395102-0; y Jorge Waurisch, DNI 10.814.567, 51 años, domicilio: Fortinera y Firmeza, El Remanso, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-10814567-7; ambos argentinos y casados. 2) 10/08/04. 3) Avenida General Paz 9064, Piso 2°, Departamento "A", Capital Federal. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Montajes industriales, proyectos, servicios de urgencia, mantenimiento de plantas industriales y fabricación de estructuras metálicas de todo, tipo. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos y elementos; equipos, productos, maquinarias, herramientas y materiales para la construcción. c) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas de cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. 6) Presidente: Roberto José Fernández y Director suplente: Jorge Waurisch quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años a partir del 28/12/90. 9) Prescinde de Sindicatura. Jorge E. Filacanavo. Escribano autorizado por los socios, según Escritura 499, del 10/08/04. Folio 1.430.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos Ciudad de Bs. As. Fecha: 25/08/04. Número: 040825269109/4. Matrícula Profesional N°: 3877/530.

N° 24.416

**INTERLINK ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 250 del 20/8/04. Accionistas: Ricardo David Sordoni, 58 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.529.982, Morón 4680, Ciudad de Buenos Aires; Cristina Adela Sanroman, 58 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.504.425, Morón 4680, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "INTERLINK ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agrícola Ganadera: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. b) Industrias Conexas: Elaboración e industrialización primaria de los derivados de los productos enunciados en el punto anterior. c) Frigoríficos: Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; y faenamiento de hacienda. d) Comercial: a) Compra, venta, importación y exportación de productos, alimenticios en general, fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal; explotación comercial de cámaras frigoríficas, máquinas refrigeradoras, hornos, trituradoras, exprimidoras, molinillos, licuadoras, batidoras, morteros y todo artefacto relacionado con el rubro enunciado precedentemente. b) Productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, de alimentos, farmacéutica y/o industrial, en todas sus formas y aplicaciones. e) Industrial: Elaboración e industrialización de alimentos balanceados, aceites y grasas animales comestibles, y todo tipo de productos alimenticios. f) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no lo sean, relacionados con la industria de la alimentación el concurso público. h) Mandatarias: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y/o administraciones relacionadas con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Cristina Adela Sanroman, Director suplente: Ricardo David Sordoni; ambos con domicilio especial en Morón 4680, Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Morón 4680. Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, autorizado en Escritura Pública N° 250 de fecha 20/08/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 23.564

**LA OVEJA SURFERA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Pozo Ruiz de Gamboa, CDI 20-60316772-5, chileno, nacido el 19 de diciembre de 1964, comerciante, Pasaporte chileno 10024766-6, casado en primeras nupcias con Teresita Schmidt Jarda, domiciliado en Uriarte 1635, Capital Federal; Gustavo Enrique Oviedo, CUIT 20-17379060-1, argentino, nacido el 27 de marzo de 1965, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.379.060, soltero, domiciliado en La Pampa 1230, piso 4°, Departamento "D", Capital Federal, y Nicolás Nervi, CUIL 20-22993120-3, argentino, nacido el 1° de noviembre de 1972, comerciante, Documento Nacional de Identidad 22.993.120, soltero, domiciliado en Sinclair 3158, piso 5°, Capital Federal. 2) 5 de agosto de 2004. 3) LA OVEJA SURFERA S.A. 4) Perú 84, piso 1°, Oficina 19, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1.- compra, venta, intermediación, importación, exportación y fabricación de indumentaria, calzado y accesorios deportivos y no deportivos. 2.- Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, sociedades, realización, producción, representación y contratación de eventos y espectáculos deportivos, culturales, sociales, políticos y artísticos nacionales e internacionales. 3.- Realizar actividades comerciales mediante el diseño y producción, la compraventa, la representación, permuta, distribución, negocios de venta al público, importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia. 4.- Realizar actividades industriales, mediante la fabricación, industrialización, elaboración, transformación de bienes y también su importación y exportación. 5.- La edición, publicación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos. 6.- Explotar marcas, propias y/o de terceros, celebrar contratos de licencias de marcas nacionales e internacionales y desarrollar negocios conducentes con las mismas. Obtener, contratar y administrar franquicias. Alquilar, arrendar e hipotecar propiedades inmuebles para desarrollos comerciales propios y/o de terceros. 7.- Asesoramiento en comercialización, puntos de venta, distribución. Ejercicios de mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. Constituirse en mandante o mandataria de otras empresas, administración de negocios de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por 3 ejercicios. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Nicolás Nervi; Director Suplente: Gustavo Enrique Oviedo. Domicilio especial de ambos Directores: Perú 84, piso 1°, Oficina 19, Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Escribano Andrés Margulis, Matrícula 4565, titular del Registro 1881 de Capital Federal. Autorizado por instrumento público de fecha 5 de agosto de 2004, por escritura 303, al Folio 765 del Registro 1881 a mi cargo.

Escribano - Andrés Margulis

Legalización emitida por Colegio de Escribanos, Fecha 24/8/04, Número 040824268029/8, Matrícula Profesional 4565.

N° 24.407

**LENIC**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lien Sheng Hsu, argentino naturalizado, nacido 28/12/1936, casado, DNI 18686113, domiciliado 3 de Febrero 2246, Ciudad de Buenos Aires, comerciante y Tsai Chiang Hsu, chino, nacido 8/2/1969, casado, DNI 92524358, domiciliado Humboldt 2445, Ciudad de Buenos Aires, comerciante. 2) 19/8/2004. 3) LENIC S.A. 4) 3 de Febrero 2246, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: Compra y venta, fabricación, exportación, importación, representación, depósito, fraccionamiento, comisiones, consignaciones y distribución de envases plásticos, Tejidos y artículos por extrusión y soplado, matrices, moldes y maquinaria de soplado de plástico. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente del Directorio. 10) 30/6 cada año. Directorio: Presidente: Lien Sheng Hsu; Director Suplente: Tsai Chiang Hsu, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los domicilios reales indicados al comienzo. Escritura N° 426 del 19/8/2004, Reg. 496.

Escribano – Sebastián A. Szabo

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo, N° Registro 496, N° Matrícula 4535, Fecha 23/8/04, N° Acta 146. Libro N° 7.

N° 55.560

**LIBERTADOR STUDIOS & APARTMENTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 13/8/04, Registro Notarial 953. Socios: Daniel Abraham Preizler, argentino, arquitecto, 31/3/56, divorciado, DNI 12.366.094, Avenida del Libertador 5665, 17 piso de Capital Federal y Moise Preizler, argentino naturalizado, industrial, casado, 16/12/30, DNI 10.399.272, Ciudad de La Paz 2626, piso 6, Departamento 24, de Capital Federal. Duración: 5 años. Objeto: La construcción de inmuebles destinados a vivienda o de uso industrial o comercial, su venta, comercialización y administración en todo el territorio del país y toda otra actividad derivada de las mencionadas precedentemente que hagan a la optimización del objeto de la sociedad. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Capital $ 12.000. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Daniel Abraham Preizler; Director Suplente: Moise Preizler. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejerci-

cio: 30/4. Sede social y domicilio especial de los Directores: Ciudad de La Paz 2626, piso 6, Departamento 24, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 144 del 13 de agosto de 2004, Registro Notarial 953, Escribana Pola F. Schamis.

Escribana – Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos, Fecha 25/8/2004, Número 040824268131/C. Matrícula Profesional N° 2743.

N° 24.432

**LOS TALEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del edicto publicado el 28/7/2004 N° 53.387, se aclara que los Directores Manuel Guillermo Del Barrio y Carlos Pedro Del Barrio, fijan domicilio especial en Tarigo 1465, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires. Apoderado Walter Andrés Rojas según escritura N° 1173/2004 del 15/7/04.

Apoderado – Walter Andrés Rojas

Certificación emitida por: Ana María Valdéz, N° Registro 1500, N° Matrícula 3697, Fecha 23/8/04, Acta N° 029. Libro N° 047.

N° 55.547

**MECANIZADOS DE PRECISION**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura del 12/8/04, Registro 233, Cap. Fed. Marcela Susana Giménez, nacida el 19/8/75, administrativa, DNI 24.821.061, CUIT 27-24821061-9, domicilio real en Agüero 3083, primer piso, Departamento “1”, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Andrés Maximiliano Perna, nacido el 23/6/78, metalúrgico, DNI 26.549.983, CUIT 20-26549983-0, domicilio real en Guaminí 5118, Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros, constituyeron MECANIZADOS DE PRECISION S.A. Jurisdicción C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mecánica de precisión y afines; mecanizados universales y CNC; electroerosión y rectificados. Capital $ 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, plazo 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Lima 355, piso 3°, Departamento “D” de Cap. Fed. Presidente: Marcela Susana Giménez, domicilio especial Lima 355, piso 3°, Departamento “D” de Cap. Fed. y Director Suplente Andrés Maximiliano Perna, domicilio especial Lima 355, piso 3°, Departamento “D” de Cap. Fed. De la escritura 164 del 12/8/04, Folio 442, surge que el Escribano Jorge Andrés De Bartolo, Matrícula 4378, Registro Notarial de Cap. Fed. 233, se encuentra autorizado para firmar los edictos.

Escribano – Jorge A. De Bartolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Fecha 25/8/04, Número 040825270220/C, Matrícula Profesional N° 4378.

N° 24.437

**MINARMCO**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 227867. Complemento del publicado el 28/7/04. Se hace saber domicilios reales de Directores Carlos Raúl Marconi (Titular) en Armenia 3145, Munro, Provincia de Buenos Aires y Mario Federico Pérez (Suplente) en Venezuela 2887, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y ambos especial en Moreno 957, 3° piso, Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Raúl Marconi, Presidente del Directorio según Asamblea del 4/5/04.

Presidente – Carlos Raúl Marconi

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary (h.), N° Registro 49, N° Matrícula 3455, Fecha 18/8/04, Acta N° 136. Libro N° 34.

N° 23.594

**MITAD DE MAYO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Etchepare, argentino, 8/9/1966, DNI 17.969.000, empresario, casado y María Belén Fraise, argentina, 15/4/65, DNI 17.331.753, empresaria, ambos con domicilio real en Avenida del Libertador 4444, piso 30, Capital Federal. 2) Escritura 24/8/2004. 3) MITAD DE MAYO S.A. 4) Florida 259, 3° piso, Oficina 317, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse. Asimismo, podrá dedicarse a la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos, y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, apart hotel, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, confitería y sus instalaciones, accesorios y/o complementos para servicios y atención de sus clientes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Esteban Etchepare; Directora Suplente: María Belén Fraise, ambos con domicilio especial en Florida 259, 3° piso, Oficina 317, Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos, Fecha 25/8/2004, Número 40825270126, Matrícula Profesional N° 475/2704.

N° 55.526

**MTA INFORMATICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura 18/8/04. Socios (empresarios) Cheng Wei Wu, chino, soltero, nacido 31/10/74, DNI 92.605.335, domicilio real y especial Loyola 163, Cap. Fed. (Presidente) y Juan Carlos Baudino, argentino, casado, nacido 20/10/47, LE 6.303.799, domicilio real y especial Pedro Aquino 483, Ituzaingó, Provincia de Bs. As. (Director Suplente). Sede: Av. Rivadavia 1227, piso 4, Unidad “G”, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Industrial y servicios: La industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, enseñanza, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la computación, informática, sus periféricos, hardware, software y demás productos electrónicos. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 por 1 año. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre 31/12. (Apoderada en escritura) Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003838389.

Apoderada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas, N° Registro 159, N° Matrícula 3717, Fecha 19/8/04, N° Acta N-003838389.

N° 24.392

**PIN PAN PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 329 del 9/8/2004. Socios: Darío Víctor Arellano, argentino, empresario, nacido 22/5/1956, divorciado 1ª nupcias de Esther Noemí Defagot, DNI N° 12.215.271 y CUIL/CUIT N° 20-12215271-6, domicilio Av. Corrientes N° 860, 6° piso, Capital Federal; y Laura Graciela Abramo, argentina, actriz, nacida 21/10/1972, soltera, DNI N° 22.317.363 y CUIL/CUIT N° 27-22317363-8, domicilio Campo de Mayo 7040, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a: a) Producción y representación de espectáculos artísticos infantiles protagonizados por Laura Graciela Abramo en su rol de Panam, como actriz e intérprete, en los medios televisivos, teatral y/o discográfico y/o cualquier otro medio y soporte, sea en el territorio nacional y/o en el exterior. b) Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales y/o publicitarias y de programas de televisión o radiales publicitarias de todo tipo, organización de espectáculos y festivales artísticos, producción de espectáculos teatrales, producción de películas cinematográficas y de televisión y edición y subedición de música impresa y literaria, realización de cortos comerciales y comercialización de artículos bajo el sistema de merchandising. Publicidad y promoción: Publicidad en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y gráficas, como asimismo, promociones de productos y/o empresas, como así también crear medios de publicidad o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial. Edición: Edición de cualquier medio de publicación gráfica de circulación masiva o restringida mediante la composición, impresión y publicación de artículos gráficos. Realización, importación y exportación de productos de exhibición fílmica, televisiva, radial y gráfica. c) Producción de obras y/o películas cinematográficas, televisivas, telefilmes, obras multimedia y/u obras audiovisuales en general; producción y grabación de fonogramas, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, publicación, elaboración y edición de fonogramas de discos fonográficos, matrices, cassettes, compac disc y todo material discográfico o soportes sonoros por cualquier procedimiento conocido o a inventarse, sus partes, repuestos y accesorios; otorgar licencias o ser licenciataria de derechos de producción y edición de fonogramas por cualquier procedimiento conocido o a inventarse. Capital $ 12.000. Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Darío Víctor Arellano; Director Suplente: Laura Graciela Abramo. Ambos Directores fijan domicilio especial requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida Corrientes 860, 6° piso, Capital Federal y en Campo de Mayo 7040, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. Eduardo Diego Ferrari, Escribano, Matrícula 4212, Registro 1937, Tel. 4342-4415. La autorización del firmante surge del Poder Especial otorgado en la escritura de constitución 329 del 9/8/2004, pasada ante el Escribano autorizante, al Folio 717 de su registro.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: El Colegio de Escribanos, Fecha 25/8/04, Número 04082526960/6. Matrícula Profesional N° 4212.

N° 55.524

**QUID**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Expediente: 241.197. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/06/04, se resolvió reformar: 1) Domicilio (artículo 1°): Traslado a Avenida Callao 1944, Piso, 3°, Departamento “A”, Capital Federal. 2) Dirección y Administración (artículo 8°): Directorio de 1 a 6 titulares por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 3) Cierre del ejercicio (artículo 15°): Se establece el 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 100, Folio 390, del 05/08/2004, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de C. F. Fecha: 24/08/04. Número: 040824267744/A. Matrícula Profesional N°: 3195.

N° 23.561

**RJE LOGISTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/08/2004, Registro 2046 Capital Federal se constituyó RJE LOGISTICA S.A. Socios: Silvina Leticia Malaspina, nacida 16/07/1970, DNI 21.619.964, profesión: estudiante, domicilio Billinghurst 2360, 3° piso, departamento A, Capital Federal y Marcelo Eduardo Avedikian, nacido 12/12/1964, DNI 17.294.656, de profesión comerciante, domicilio Montevideo 751 piso 4°, Capital Federal, ambos argentinos y solteros. Duración: 99 años. Objeto: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos y su distribución almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín, como realizar el transporte de productos no perecederos en vehículos de la sociedad o de terceros, no pudiendo realizar ningún acto que implique el transporte público de pasajeros. Capital: $ 15.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Silvina Leticia Malaspina, Director Suplente: Marcelo Eduardo Avedikian. Sede y domicilio especial: Billinghurst 2358, piso 3°, departamento “A”, Capital Federal. Marisa Galarza, Escribana Autorizante, Escritura del 23/08/2004. Registro 2046.

Escribana - Marisa Galarza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Bs. As. Fecha: 24/08/2004. Número L0061511139. Matrícula Profesional N°: 4532.

N° 23.636

**SPECIAL CHARCOAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 20/8/04. Socios (argentinos): Javier Hernán Villamea, soltero, despachante de aduana, nacido 14/11/75, DNI 25.025.516, domicilio real/especial Av. Corrientes 2963, piso 11, letra “A”, Cap. Fed. (Presidente); y Javier Fernando Mansilla, casado, empresario, nacido 7/11/68, DNI 20.329.309, domicilio real/especial Suárez 1192, piso 4, letra “D”, Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Av. Corrientes 2963, piso 11, oficina “A”, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: La administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo; y la compra, venta, importación, exportación, comercialización, financiación y representación de hacienda, cereales oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios; actividad forestal, y desmontes; especialmente productos y subproductos del carbón; pudiendo intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, y participar en uniones transitorias de empresas. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre 31/12. (Autorizada por escritura 351, del 20/8/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre, Certificación en foja N-003838412.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 20/8/04. N° Acta: N-003838412.

N° 24.391

**SYSDATA SOLUCIONES INFORMATICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Fernando Figueroa, nacido: 10/4/72, DNI 22.655.510, domicilio: Olleros 3844, Planta Baja, Departamento C, de esta Ciudad y Mariana Alicia Galván, nacida: 22/6/69, DNI 20.987.996, domicilio en Lote 94, Barrio Soles del Pilar, Avenida Mitre sin número, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 24/8/04. 3) 99 años. 4) El Salvador 4541, Piso cuarto, Departamento B. 5) Programación de computadoras; análisis, diseños y programación de sistemas técnicos y administrativos; b) Implementación de Sistemas propios y de terceros; c) Enseñanza de computación; d) Procesamiento de datos; e) Compraventa de Computadoras y accesorios e insumos para los mismos; f) Importación y exportación y la realización en suma de toda actividad relacionada con su objeto. 6) $ 12.000. 7) Presidente y vicepresidente en su caso. 8) Prescinden Sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) Presidente: Jorge Fernando Figueroa y Directora Suplente: Mariana Alicia Galván. Domicilio Especial de ambos socios, El Salvador 4541 Piso cuarto, Departamento B. Autorizada por Escritura N° 193 del 23/8/04.

Autorizada - Sara Patop

Certificación emitida por: María de La Paz Molinari. N° Registro: 637. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 153.

N° 23.638

**TRADING UNLIMITED**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Alberto Jaque, 31 años, soltero, comerciante, DNI 22.990.799, domicilio real y especial Gascón 655, Piso 16, Departamento "B", Capital Federal y Osvaldo Alberto Irustia, 32 años, casado, abogado, DNI 22.226.385, domicilio real y especial Kennedy sin número, Club Náutico Escobar, Unidad 453, Escobar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) Constitución: Escritura 100, Folio 188, del 18/08/04, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraguay 912, Piso 2, Departamento "B" Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, ya sean forestales, animales, minerales o industriales, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: náuticas, automotrices, incluido motocicletas, tractores y demás vehículos terrestres, sus repuestos y accesorios, textiles y todo tipo de vestimenta y manufactura de cuero, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, herramientas, papeleras y de jugueterías, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agricologanadera. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 a ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Carlos Alberto Jaque. Director Suplente: Osvaldo Alberto Irustia. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. La autorización surge de la escritura 100, F° 188 del 18/8/04. Escribano Héctor Jorge Bruno. Matrícula 3212.

Escribano - Héctor Jorge Bruno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de C.F. Fecha: 24/08/04. Número: 040824267823/2. Matrícula Profesional N°: 3212.

N° 23.581

**TRI-ECO**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario Factura N° 0059-00053080. Presidente: Carlos Alberto Perrone, domicilio real y especial Neuquén 915 piso 4, departamento L, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Sandra Patricia Scoccimarra, domicilio real y especial Almirante Betveder 701, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura 105, folio 210 del 13/7/04 de modificación de la sociedad.

Autorizada – Claudia Noemí Calarco

Certificación emitida por: Escribana Sabrina Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4156. Fecha: 24/8/04. Acta N°: 048. Libro N°: 16.

N° 23.566

**TUCUMAN BERRIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 494 del 13 de agosto de 2004, Registro 137, se constituyó la sociedad. Socios: José Luis Morea, argentino, casado, empresario, 49 años, DNI 11.773.941, CUIT 20-11773941-5, domicilio real y especial en Plácido Marín 1550, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Daniel Nilo Moriconi, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 47 años, DNI 13.153.049, CUIT 20-13153049-9, domicilio real y especial Ruta 25, kilómetro 12, Country Boca Ratón, Unidad Funcional 74, Pilar, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Agrícola ganaderas: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Plantar, sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos; comerciar con sus productos y subproductos materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas. Asimismo podrá dedicarse a la distribución almacenamiento, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos derivados del presente objeto; exportando e importando dichos productos. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: José Luis Morea. Director Suplente: Daniel Nilo Moriconi. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Cerrito 1070, piso 8°, Cap. Fed. Ricardo Mihura Seeber, Escribano. Matrícula 1950 autorizado a firmar edictos en la escritura citada. Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823265706/8. Matrícula Profesional N°: 1950

N° 55.481

**UNIVERSAL GASTRONOMICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 18/8/04. Socios (empresarios): Martín Domingo Bello García, argentino, soltero, nacido 14/11/77, DNI 26.317.493, domicilio real y especial Godoy Cruz 3220, piso 7, Cap. Fed. (Presidente); Rosalía Natividad Cruceño, argentina, soltera, nacida 1/5/57, DNI 12.769.948, domicilio real y especial Bolívar 184, piso 1, Cap. Fed. (Vicepresidente); Domingo Bello Díaz, español, casado, nacido 2/7/33, DNI 93.363.936, domicilio real y especial Godoy Cruz 3220, piso 7, Cap. Fed. (Director Suplente); y "Catering Marianb S.A.", sede Uruguay 766, Planta Baja, oficina "6", Cap. Fed.; inscripta 3/10/97, número 11384, libro 122, tomo "A", S.A. Sede.: Uruguay 766, Planta Baja, oficina "6", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas y el alquiler de salas para dichos eventos. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Presentación de licitaciones públicas o privadas, y obtención de concesiones. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 por 2 años. Representación: Presidente: Síndicos por 1 año. Titular contador Ricardo Oscar González, domicilio real y especial Salta 960, piso 7, letra "A", Cap. Fed. Suplente: Contador Rodolfo Armando Narice, domicilio real y especial Guise 1740, Planta Baja, letra "C", Cap. Fed. Cierre: 31/8. (Autorizada por Escritura 347, del 1878/04, a suscribir el presente documento): Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003838390.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/8/04. N° Acta: N-003838390.

N° 24.389

**URBANO POSTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 24/8/04, se constituyó SA. Socios: Carlos Alberto Barbazan, argentino, 23/2/65, comerciante, soltero, DNI 17.630.962, domicilio real y especial Guevara 30, Cap. Fed. y Zulma Eva Caballero, argentina, 26/8/45, comerciante, DNI 5.109.578, domicilio real Calle 894 N° 3570, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: URBANO POSTAL S.A. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de mensajería en forma integral, comprendida de: entrega de mensajes y documentación, realización de trámites, trabajos de gestoría, mailing, distribución puerta a puerta y correos internos y b) la admisión, transporte y entrega de correspondencia no sujeta a monopolio postal, con el debido permiso. c) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos y franquicias de empresas nacionales o extranjeras, de sociedades o personas físicas relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Barbazan y Director Suplente: Zulma Eva Caballero. Domicilio: Guevara 30, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alicia del Valle Fábregas, Apoderada, según surge de la escritura de Constitución, que pasó al folio 711, del protocolo corriente, registro 73, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Alicia del Valle Fábregas

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 66.

N° 24.388

**WIRELESS BUSINESS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/8/04 se resolvió modificar los Artículos 4° y 11° del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta ($ 495.360) representado por 495.360 acciones, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, y que confieren derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo Undécimo": La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo plazo". Firmado: Luciana Nahabetian, Abogada, inscripta al T° 83, F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea N° 2 del 18/8/2004.

Autorizada/Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. Fecha: 25/08/04. Tomo: 83. Folio: 407.

N° 24.403

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALTAS CASAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Silvia Angélica Brea, argentina, casada en primeras nupcias con Víctor Lorenzo Flores, comerciante, nacida 27/1/1953, DNI 10.823.524, CUIL 27-10823524-7, domiciliada en Cordillera 1239 Cap. Fed.; Néstor Alfredo Agrelo, argentino, soltero, comerciante, nacido 23/2/1944, DNI 4.431.959, CUIL 20-04431959-5, domiciliado en la calle Libertad 1381 S.A. de Padua, Pcia. Bs. As. 2) 20/08/2004. 3) ALTAS CASAS S.R.L. 4) J. E. Rodó 6011, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de contratos de personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en el país o en el exterior, las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) A la compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse el dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. b) A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) A la construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Silvia Angélica Brea; domicilio constituido: J. E. Rodó 6011 Cap. Fed. 3 ejercicios. 9) 31/julio/cada año. El Sr. Néstor Alfredo Agrelo se encuentra facultado a suscribir la presente según estatutos del 20-8-2004.

Certificación emitida por: Escribano Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 20/8/04. N° Acta: 001154347. Libro N°: 20.

N° 55.565

**ASIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yolanda Rosa Mazzotta, fecha de nacimiento 24/12/27, viuda, argentina, empresaria, Av. Rivadavia 9356, planta baja departamento "D", Cap. Fed., Libreta Cívica 1.655.660 y Enrique Alejandro Azrak, fecha de nacimiento 21/12/61, casado, argentino, empresario, Einstein 985, Cap. Fed., Documento Nacional de Identidad 14.868.014. 2) 18/08/2004. 3) ASIAL S.R.L. 4) Av. Rivadavia 9356 planta baja departamento "C", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; Industrial. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, plástico, tela, caucho y toda clase de materias primas relacionadas y derivadas de los mismos, para ser aplicada a la industria del calzado y de artículos y/o elementos de ortopedia, de rehabilitación e implantes quirúrgicos en todas sus formas. Comercial; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados de artículos y/o elementos de ortopedia, rehabilitación, implantes quirúrgicos, equipamientos hospitalarios y/o accesorios que los componen en general. Publicidad; mediante el asesoramiento, creación, producción y realización de publicidad de cualquier naturaleza, ya sea por medios de comunicación escritos, orales, radiales, telecinematográficos, murales y aun en la vía pública. Representaciones de todo tipo en los órdenes nacionales e internacionales vinculadas a la actividad publicitaria y contratación de los servicios conducentes al mismo objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica solamente limitada en su caso, por expresas prohibiciones legales o estatutarias. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Gerente Yolanda Rosa Mazzotta, domicilio real y especial Av. Rivadavia 9356, planta baja departamento "D", Cap. Fed., tiempo indeterminado. 9) Gerencia uno o más socios o no. 10) 31/12 . Por instrumento privado de fecha 18/08/2004, Acta Constitutiva, autorizado Dr. Aldo Hugo Maddalena, Documento Nacional de Identidad 13.242.631, Contador Público, Tomo 147 Folio 246 Consejo

Profesional de Ciencias Económicas Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizado – Aldo Hugo Maddalena

Legalización emitida por: C.P.C.E.C.A.B.A. Fecha: 25/8/04. Número: E-1621549. Tomo: 147. Folio: 246.

N° 55.527

**BANART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen El Idd, 30/03/59, casada, argentina, D.N.I. 13.296.269, CUIT 27-13296269-9, arquitecta; y Carlos Alberto Tentoni, 20/05/60, casado, argentino, D.N.I. 13.915.106, CUIT 20-13915106-3, empresario; ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 5280 piso 10 departamento A, Capital Federal. 2) Instrumento Privado 18/08/04. 3) BANART S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 5280 piso 10 oficina A, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la comercialización, incluso importación y exportación, de regalos empresarios. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 4.000. 8) Gerenta: María del Carmen El Idd, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 5280 piso 10 departamento A - Capital Federal. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios. 10) 31 de julio de cada año. Rodolfo Luis Alimonda, Contador Público, CPCE-CABA Mat. T° 223 F° 245 - Autorizado en contrato social del 18/08/04.

Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: C.P.C.E.C.A.B.A. Fecha: 19/08/04. Número: 1612804. Tomo: 223. Folio: 245.

N° 55.559

**BARRIO DULCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 18/8/2004 se constituyó la sociedad BARRIO DULCE SRL. Socios: Eduardo Luis Tavolaro Ortiz, 25/2/49, DNI: 7629270, domiciliado en Costa Rica 4470, piso 4° departamento "D", C.A.B.A, y Marcela Alejandra Tavolaro Ortiz, 4/3/78, DNI 26474107, domiciliada en Fragata Sarmiento 1461 Departamento 3, C.A.B.A; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 20 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos de la explotación comercial de negocios en el ramo de: Quiosco, venta por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería; de tabaco y sus productos; de bebidas envasadas en general; de prendas y accesorios de vestir, artículos de marroquinería, paraguas y similares; regalos en general y artículos de bijouterie. Capital Social $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede social: Sarandí 319 P.B. C.A.B.A. Gerente: Marcela Alejandra Tavolaro Ortiz, con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 18/8/2004.

Abogado - Alejandro D. Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Pco. de Abogados de Cap. Fed. Fecha: 25/8/2004. Tomo: 77. Folio: 850.

N° 24.398

**BUILDING UP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 LS. 1. Raúl Héctor Tommasi, 35 años, DNI. 20.775.537, arquitecto, Julio César Tommasi, 31 años, DNI 22.799.101, ingeniero electrónico, ambos solteros, argentinos y domiciliados en Conde 3031, Capital Federal, Iván Diego Durontó, 30 años, DNI. 23.471.261, argentino, casado, Segurola 1465, piso 9, departamento "B", Capital abogado, Federal e Imer Gabriel Cortes, 31 años, DNI. 22.877.332, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 2719, piso 7, departamento "G", Capital Federal, 2. 6/08/04, 3. BUILDING UP SRL, 4. Ciudad de la Paz 2719, piso 7mo, departamento "G", Capital Federal, 5. Constructora: La elaboración y ejecución de proyectos de construcción o incorporación de mejoras en inmuebles, la dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Asimismo podrá realizar todas las actividades conexas, relacionadas y complementarias con la construcción de inmuebles en general, 6. 99 años, 7. $ 12.000, 8. Raúl Héctor Tommasi, con domicilio especial en el real. Los socios. 9. En forma indistinta. 10. 31/7. Maximiliano Stegmann. Abogado. T° 68. F° 594. Dictaminante y autorizado por acta constitutiva de fecha 6/8/04.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 25/08/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 24.427

**CASROM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 12 de agosto de 2004, Registro 1076 de Cap. Fed. 2) Denominación: CASROM S.R.L. 3) Socios: Guillermo Alberto Román argentino, 54 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Cristina Oundjian, D.N.I. 8.209.052, comerciante, C.U.I.T. 20-08209052-6; domiciliado en la calle Lima número 29, Piso 5° Departamento "S", Cap. Fed. y Juan Gabriel Casas, argentino, 54 años de edad, divorciado de sus segundas nupcias con Graciela Carmen Di Buccio, D.N.I. 8.113.329, comerciante, C.U.I.T. 20-08113329-9; domiciliado en Avenida Crámer número 3649, Cap. Fed. 4) Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 92.000. 6) Domicilio: Calle Lima número 29, Piso 5°, Departamento "S", Cap. Fed. 7) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: la compraventa y/o construcción de bienes inmuebles sean urbanos o rurales; el desarrollo y planificación de urbanización, centros comerciales; la organización y administración de consorcios, de construcciones al costo o precio fijo; la administración de inmuebles sujetos a la Ley 13.512 o de club de campos o barrios cerrados y centros comerciales. Ser propietaria fiduciaria de bienes raíces para la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios que no revistan el carácter de oferta pública ni de naturaleza financiera. El arrendamiento de inmuebles o espacios en centros comerciales. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. 8) La representación legal corresponde a 1 socio que se designará como Gerente. Designación: Juan Gabriel Casas, con domicilio real en Avenida Crámer número 3649, Cap. Fed. y especial en la calle Lima 29, Piso 5° Departamento "S", Cap. Fed. 9) Cierre del ejercicio social el 31 de julio de cada año. Juan Gabriel Casas. Gerente. Autorizado a suscribir el presente, de acuerdo a Escritura número 124 de fecha 12 de agosto de 2004, Registro 1076 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Muzio Mario Scacciati. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 12/8/04. N° Acta: 130. Libro 23.

N° 55.494

**CATAI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución - 1) Nicolás María Caviglia, argentino, empresario, casado, 32 años, DNI 22808399 R. Castiglione 1580 Tigre Provincia Buenos Aires, Emanuel Mariano Casella, argentino, comerciante, soltero, 26 años, DNI 26588221, Donato Alvarez 2254 piso 4° Departamento D C.A.B.A. Capital. 2) 18/8/2004. 3) CATAI S.R.L. 4) Libertad 964 piso 3° departamento "B" C.A.B.A. 5) Reformas refacciones reparaciones de propiedades inmuebles, realización de construcciones, mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias, trabajos de jardinería, perforaciones, instalación de sistemas de riego e iluminación y demás actividades relacionadas con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Nicolás María Caviglia gerente domicilio especial Libertad 964 piso 3° departamento "B" C.A.B.A. 10) 31 de diciembre. Apoderado: escritura 334 Registro 993 Capital, Dr. Fernando V. Bauleo. Abogado Autorizado 18/8/04.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. Fecha: 25/8/04. Tomo: 37. Folio: 377.

N° 24.387

**CORPORACION GANADERA DEL MERCOSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/06/2004. 2) Sergio Eduardo González, argentino, 19/05/1960, soltero, comerciante, D.N.I. 14.134.113, calle 370 N° 1250, Berazategui, Bs. As., y Gustavo Ariel Domínguez, argentino, 7/08/73, soltero, comerciante, D.N.I. 23.424.800, Moreno N° 148, Villa Ballester, San Martín, Bs. As. 3) "CORPORACION GANADERA DEL MERCOSUR S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Maipú N° 42, Piso 4°, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de hacienda y/o carnes de todo tipo y aves, actuando como matarife, abastecedor y transportista de ganado en pie, faenado y/o industrializado.- Efectuar faena de animales de cualquier tipo, incluyendo el trozado de carnes y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y demás subproductos derivados. Instalación y explotación de comercios de venta por mayor y menor de carnes de todo tipo, chacinados, subproductos y afines. Compra, venta y administración de campos y su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, horticultura, avicultura, granja y tambo. 7) $ 10.000 dividido en 100 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Sergio Eduardo González: 50 cuotas o sea $ 5.000.-; y Gustavo Ariel Domínguez: 50 cuotas, o sea $ 5.000.- 8) La administración y representación será ejercida por los socios en forma indistinta quienes revistarán el carácter de gerentes. 9) 31/12 anual. 10) Gerente: Sergio Eduardo González, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. Mario A. Guyot Ferrari autorizado por Esc. 102 del 30/06/04, Folio 190, Reg. 114.

Escribano – Mario A. Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio Escribanos Capital. Fecha: 25/8/2004. Número: 040825269523. Matrícula Profesional N°: 1295.

N° 23.647

**CRIOLLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Nicolás Denis Bondulich, argentino, soltero, 28 años, DNI 24.977.561, comerciante, domiciliado en Pasaje OHM 2217 Capital y Ariel Fernando García Abraldes, argentino, soltero, 29 años, DNI 24.270.047, comerciante, domiciliado en Gobernador Ugarte 1652 Olivos Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 24/08/2004. 3) Denominación: CRIOLLA SRL. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Crisólogo Larralde 1890 Capital. 5) Objeto: Explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confitería, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, fast-food, delivery, elaboración y venta de comidas, venta de sadwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados; despacho de bebidas con o sin alcohol, catering y demás servicios del ramo gastronómico. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital $ 10.000. 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Nicolás Denis Bondulich con domicilio especial en Crisólogo Larralde 1890 - Capital Federal. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31 de julio. Angel Alberto Di Pietro DNI 18.395.324 autorizado a realizar la presente publicación según consta en instrumento privado de fecha 24/08/2004.

Contador – Angel Alberto Di Pietro

Legalización emitida por: C.P.C.E.C.A.B.A. Fecha: 25/8/04. Número: 145160. Tomo: 236. Folio: 186.

N° 23.651

**DE LA GALERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 232 - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "DE LA GALERA S.R.L.", Mercedes, Buenos Aires, 7-7-04, Fionna Baldi, argentina, 23-06-80, casada en primeras nupcias con Leonardo Sebastián Dopacio, DNI: 28.271.252, CUIL- 27-28271252-6, licenciada en economía, Avenida Coronel Díaz 1781 tercer piso departamento 13 de Capital Federal, y Varina Baldi, argentina, 13-9-77, soltera, DNI: 24.451.847, CUIL 27-25451847-1, Avenida Santa Fe 2638, Planta Baja departamento D de Capital Federal. Acta Constitutiva: I°: "DE LA GALERA SRL", sede social en Avenida Santa Fe 2638, planta baja D, Capital Federal. 2°: Capital Social: $ 12.000, 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. a) Suscripción: 1- Fionna Baldi suscribe 600 cuotas de $ 10: $ 6000, b) Varina Baldi suscribe 600 cuotas de $ 10, $ 6000 b) Integración: 25% de sus respectivas suscripciones. 3°: -Administración: administrada por las socias en forma indistinta. 4°: Autorización: Escribana Ana Carolina Respuela y/o Señor Arturo Antonio Belgrano para tramitar la inscripción ante Inspección General de Justicia. 5°: Contrato Social. I) "DE LA GALERA SRL", 2) domicilio social en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3) 50 años a partir de su inscripción. Objeto Social: 4) Agropecuaria y Ganadera: explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos: explotación en establecimientos rurales, agrícolas, forestales de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, caza, pesca, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos y/o de la ganadería, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas de la explotación agrícola y ganadera. Industriales: faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie. Comerciales: compra venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes. Capital Social: 5) $ 12.000, 1200 cuotas de $ 10 valor nominal de cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y Representación Social: 6) ejercida por las socias en forma indistinta, con domicilio fiscal de ambas en Avenida Santa Fe 2638, planta baja Departamento "D" Capital Federal, durante el plazo de la sociedad, cargo de gerentes, fiscalización a cargo de los socios. Ana Carolina Respuela, Notaria Titular del Registro 14, de Mercedes - Pcia. de Buenos Aires - Carnet n° 1403 Autorizada en Escritura 232. Fecha 7 de julio de 2004.

Notaria – Ana Carolina Respuela

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 12/08/04. Número: FAA01598624. Matrícula Profesional N° 1403.

N° 23.556

**DOWVAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-08-2004. 1) El socio Daniel Alejandro Wapniarsky, vende, cede y transfiere 70 cuotas parte a Carlos José Ramón Miranda, argentino, nacido el 26-04-1955, divorciado, comerciante, DNI 11.604.810, CUIT 20-11604810-9, domiciliado en Blanco Encalada 719, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el artículo cuarto. Se ratifica como gerente al socio Daniel Alejandro Wapniarsky, quien fija domicilio especial en Joaquín V. González 1083, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Campillo, Apoderada según instrumento privado de fecha 17/08/04 de cesión de cuotas. DOWVAL S.R.L.: inscripción original: 22-03-2004 N° 2268 L° 119 T° SRL.

Apoderada – María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Escribano Hugo Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 25/08/04. N° Acta: 86.

N° 24.431

**E & R**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 252, del 02-08-2004, Registro 1096, Capital. 1) Socios: Rodolfo Miguel Ama-

ya, argentino, DNI 4.426.580, C.U.I.T. 20-04426580-0, casado, nació el 15/09/1943, ingeniero agrónomo, domicilio Anastasio El Pollo 1775, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto García Casalia, argentino, DNI 16.583.677, CUIT 20-1658377-5, casado, nació el 12/8/1963, ing. agrónomo, domicilio Virrey Loreto 2451, 7° piso, departamento "B", Capital, y Julio Alberto García Tobar, argentino, nacido el 22/11/1938, LE 4.273.603, CUIT 20-04273603-2, casado, veterinario, domicilio Santa Fe 2808, 5° piso, departamento "A", Capital. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Asesoramiento integral y/o consultoría por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas en general; su gestión en cualquiera de sus sectores y/o actividades; investigación de mercados; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por cualquier medio; podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación y registro, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin podrá hacerlo por sí o por terceros y/o asociada a terceros. 4) Capital: $ 5.000. 5) Administración: Uno o más gerentes socios o no, por toda la vigencia de la sociedad. Gerente: Carlos Alberto García Casalia, con domicilio especial en Virrey Loreto 2451, 7° piso, departamento "B", Capital. Cierre ejercicio: 31 enero cada año. Sede social: Reconquista 715, 7° piso, Capital. Firmante autorizada por Escritura 252, del 02-08-2004, Registro 1096, Capital.

Autorizada – Mariana Clementi

Certificación emitida por: Escribana Aída Raquel López Vergara. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 2084. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 063. Libro N° 15.

N° 24.409

**EL GRAN CRESPO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref. Aviso N° 54988, en referencia al aviso que fuera publicado el día 19/08/04, se hace saber que por instrumento privado de fecha 23/8/04 se fijó el capital social en la suma de $ 8.000, reformándose en consecuencia el Artículo 4° del estatuto social. Abogado autorizado por Contrato de Constitución de Sociedad subscripto con fecha 13/08/2004.

Autorizado – Emilio Meyer Pellegrini

Legalización emitida por: C.P.A.C.A.B. Fecha: 25/8/04. Tomo: 74. Folio: 724.

N° 24.434

**ESTRUCTURAS TUBULARES EIFFEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/08/04 se constituyó ESTRUCTURAS TUBULARES EIFFEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios. Claudio Adrián Guerra, argentino, nacido 10/02/67, casado 1ª nupcias Gisela María Rímolo, DNI 18044942, CUIL 20-18044942-7, comerciante, domicilio Industria 527, Villa Ballester, Prov. Bs. As., Marcelo Roberto Rolando, argentino, nacido 28/10/67, soltero, hijo de Roberto Rolando y Rosa Katinas, DNI 18367207, CUIL 20-18367207-0, comerciante, domicilio Avenida Dos Venados sin número, Merlo, Prov. San Luis. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: fabricación, desarrollo, diseño, importación, exportación, compraventa, alquiler, arrendamiento, montaje, armado, instalación, distribución y representación de estructuras de metal, tuberías y sus accesorios y otros elementos de metal para destinarlos a la industria, la construcción, eventos, espectáculos. Capital: $ 5.000, integración.: efvo. $ 1.250, saldo 2 años. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, 3 ejercicios. Gerencia: Claudio Adrián Guerra, quien aceptó. Organo de deliberación: reunión de socios. Quórum y mayorías art. 160 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/08. Sede social: Avenida Constituyentes 5867 CABA. Elizabeth Lukaszewicz, abogada T 71, F 74 CPACF, Autorizada por estatuto del 20/08/04 a suscribir el presente documento. Prov. Bs. As.

Abogada – Elizabeth Lukaszewicz

Legalización emitida por: CPACF. Fecha: 25/8/04. Tomo: 71. Folio: 74.

N° 24.397

**FIBROTEXTILES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/08/2004 folio 379 registro 1641 de Cap. Fed. a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero, se resolvió: 1) Edgardo Jorge Gezzi y Graciela Susana Miti, cedieron gratuitamente a sus 2 únicos hijos Matías Jorge y Paola Marina Gezzi 1.200 cuotas así: Edgardo Jorge Gezzi, cedió a Matías Jorge y Paola Marina Gezzi 492 cuotas a c/u, Graciela Susana Miti, cedió Matías Jorge y Paola Marina Gezzi 108 cuotas a c/u. 2) Edgardo Jorge Gezzi renunció como gerente. 3) Gerentes: Graciela Susana Miti (domicilio real Superí 1439 Cap. Fed.) Matías Jorge Gezzi (domicilio real Echeverría 3256 Cap. Fed.) y Paola Marina Gezzi (domicilio real Superí 1439 Cap. Fed.). Los 3 con domicilio especial en Guevara 1347 Cap. Fed. 4) Se trasladó la sede social a Guevara 1347, Capital Federal. 5) Se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 30/06 de cada año. 6) Se modificó el objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y hospedaje en general, con o sin comidas; representaciones y mandatos de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados. II) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. III) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, alimentos en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. V) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas físicas y/o jurídicas y/o cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. VI) Organización, promoción y realización de viajes y excursiones por vía aérea, terrestre o marítima. VII) Explotación de actividades relacionadas con casas de descanso con o sin pensión, con sus respectivas actividades de relajación, kinesiología, tratamientos recuperatorios y anexos, tratamientos de estética y belleza; prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías nacionales e importados necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. VIII) Compra, venta, consignación, importación y exportación de artículos de cosmética, perfumería, tocador, adornos y souvenirs, en todas sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 7) Administración: una o más gerentes socios o no por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación: Matías Jorge y Paola Marina Gezzi representan a la sociedad en forma conjunta. Graciela Susana Miti representa a la sociedad actuando conjuntamente con Matías Jorge Gezzi y Paola Marina Gezzi. Gustavo Ramón Romero Matrícula 4292. Registro 1641, autorizado por escritura 160 del 24/08/2004, anterior a la fecha de publicación.

Escribano – Gustavo R. Romero

Legalización emitida por: Colegio de Esc. Fecha 25/8/2004. Número: 040825269453/C. Matrícula Profesional N°: 4292.

N° 55.563

**GEOGRAPHICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GEOGRAPHICA S.R.L.", Estatuto inscripto en la I.G.J. el 25/10/2001, N° 7059, L. 115 de S.R.L. Por escritura complementaria N° 239 del 20/08/04, folio 605, del Registro 1183 de Cap. Fed., de adscripción de la Esc. Delia L. Zanichelli de Acevedo; las socias gerentes Analía Laura Rodríguez de Nieto y Gabriela Alicia Bogao de Zesare manifiestan que constituyen domicilio especial de ambas en la calle Florida 253, 8° piso, oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Apoderado por escritura pública del 19/07/04, folio 505, Reg. 1183 Cap. Fed. a cargo Esc. Jorge R. Pellegrino.

Abogado – Ariel B. Pellegrino

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 25/8/04. Tomo: 60. Folio: 194.

N° 24.408

**GOZZOTAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Rubén Gozzo Bisso, 36 años, DNI 18091582; soltero, Balbín 2346, piso 1°, departamento A, Capital Federal; Silvia Laura Castiglioni, casada, 41 años, DNI 14902037, Cuenca 4205, Capital Federal, ambos argentinos comerciantes, Escritura 3396 19/8/04, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina: GOZZOTAX S.R.L. Domicilio Social: Balbín 2346, piso 1, departamento A Capital Federal. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquiera forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises. Ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público Capital: $ 10.000 dividido 1.000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios Gozzo Bisso 670 cuotas $ 6.700, Castiglioni 330 cuotas $ 3.300 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta, por duración contrato, Gerente Garigliano Omar Norberto, domicilio especial y real: Pareja 3132 Capital Federal. Cierre ejercicio 31/12. Falcke Ernesto, Escribano Matrícula 4361, Autorizado por esc. N° 3396 de fecha 19/8/04 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040825265718/E. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 23.606

**GS SONIDO, PRODUCCION TECNICA INTEGRAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nro. 200 del 20/8/2004, Registro 1901 de Cap. Fed. Socios: Los cónyuges en 1ras. nupcias Guillermo Pablo Sznaider, argentino, 20/11/67, DNI 18.445.952, CUIT 20-18445952-4, comerciante; y Carolina Fornek, argentina, 6/2/72, DNI 22.653.216, CUIT 27-22653216-7, comerciante, ambos en Asunción 3854, Piso 9°, Departamento "A", Cap. Fed. Sede: Asunción 3854, Piso 9°. Departamento "A", Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Objeto: Servicio técnico, comercialización, importación y exportación de equipamientos de sonido y grabación. Administración: 1 a 3. Representación Legal: Gerencia. Gerente: Guillermo Pablo Sznaider, domicilio especial y real en Asunción 3854, Piso 9°, Departamento "A", Cap. Fed. Duración: Término de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/12. Autorizado por escritura pública Nro. 200 el 20/8/2004.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 24/8/04. Número: 040824268759/6. Matrícula Profesional N°: 3951.

N° 55.541

**HELT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 23/87/4 se constituyó la sociedad. Socios: Ezequiel Rodrigo Seivane, 2/5/77, con DNI. 26.032.460; Ludovico Alfredo Seivane, 18/12/79, DNI. 27.801.295, ambos: argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial Kennedy 248, San Fernando, Buenos Aires; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a toda clase de construcciones, ya sean públicas y/o privadas, refacciones, reciclados y reformas en toda clase de inmuebles; Movimiento de suelos y excavaciones; Capital: $ 10.000; Gerente: Ezequiel Rodrigo Seivane, con domicilio real y especial Kennedy 248, San Fernando, Buenos Aires; cierre de ejercicio 30/6 cada año; Sede: Estado de Israel 4567, 1° departamento "A", Capital Federal. Firmado. Gerardo Daniel Ricoso, autorizado en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 23/8/04, sobre constitución.

Certificación emitida por: Lidia Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 150. Libro N° 67.

N° 24.418

**INFINITY HEALTH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Osvaldo Calvo, argentino, nacido el 2 de febrero de 1958, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad Número 12.079.530 (CUIT 23-12079530-9) y Silvia Liliana Guerrero, argentina, nacida el 16 de julio de 1956, casada, empresaria, con Documento Nacional de Identidad número 12.752.042 (CUIT 27-12752042-4), ambos con domicilio real en Doctor Araoz Alfaro 376, tercer piso, Capital Federal. 2) Escritura Pública del 19 de agosto de 2004. 3) INFINITY HEALTH S.R.L. 4) Doctor Araoz Alfaro 376, tercer piso, Capital Federal. 5) Objeto social: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando así resulte legalmente exigible o conveniente, de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos farmacéuticos y biomédicos; distribución, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación y exportación de especialidades medicinales para uso humano y animal, materias primas, drogas químicas puras para análisis de laboratorio, reactivos de diagnóstico, de y para laboratorios de investigación, desarrollos y registros de productos farmacéuticos; brindar servicios de consultoría y desarrollo de gerenciamientos de proyectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del presente contrato. Gerentes: Jorge Osvaldo Calvo y Silvia Liliana Guerrero, ambos con domicilio real y constituido en Doctor Araoz Alfaro 376, tercer piso, Capital Federal. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada: Martina María Sack, Escribana adscripto al Registro 1522 de esta ciudad, por escritura del 19 de agosto de 2004, pasada al folio 396 del citado Registro.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Cap. Fed. Fecha: 25/8/04. Número: 040825269585/E. Matrícula Profesional N°: 4695.

N° 55.483

**INFODISPLAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 125 del 11/8/04. Ciro César Cheresole, 27/6/72, DNI 22.623.751; Valeria Amanda Padrones, 16/5/72, DNI 22.781.021; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Doblas 145, 4° piso, departamento B, Cap. Fed. INFODISPLAY S.R.L. 99 años. El desarrollo de sistemas administrativos, comerciales, informáticos y cualquier otro que en el futuro se creare; aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, realización de operaciones de distribución, así como la compra, venta y/o permuta de sistemas de computación y/o máquinas, accesorios y cualquier otro elemento relacionado con dicha actividad, con fines de explotación, enajenación y/o administración de los mismos. Importación y Exportación. Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede: Senillosa 466, Cap. Fed. Administración: Ciro César Che-

resole, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Escritura N° 125 del 11/8/04, ante Escribana Sara Celia Hurovich titular del Registro 1011 de Capital Federal.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1848. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 19. Libro N°: 24.

N° 24.414

**INVERSIONES EN BELLEZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Augusto Máximo Masciulli, argentino, 27/02/78, comerciante, soltero, D.N.I. 26.425.144, C.U.I.T. 20-26425144-4, domicilio real y especial Avda. Santa Fe 1126, piso 5°, Departamento 507, Cap. Fed. y Silvia Noemí Schmitz, argentina, 7/02/63, abogada, casada, D.N.I. 16.304.143, C.U.I.T. 27-16304143-5, domicilio real y especial Franklin D. Roosevelt, 2891, piso 7°, Departamento "A" Cap. Fed. 2) Acto Privado del 18/08/04. 3) INVERSIONES EN BELLEZA S.R.L. 4) Franklin D. Roosevelt 2891, piso 7°, Departamento "A" Cap. Fed. 5) a) Actividades comerciales vinculadas al servicio de peluquería, salones de belleza integral, servicios de depilación, pedicuría, manicuría, masajes corporales, camas solares y cualquier otra actividad afín con las señaladas, brindando en sus locales comerciales el servicio de buffet, cafetería y telefonía e internet a su clientela; b) Compra y venta de productos relacionados con los rubros señalados en el inciso a). 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Gerentes: Augusto Máximo Masciulli y Silvia Noemí Schmitz. 9) Ambos Gerentes en forma conjunta por tiempo indeterminado. 10) 31/8. Firmado en carácter de Autorizado, según surge del Acto constitutivo del 18/08/04.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner

Certificación emitida por: Esc. Alicia Buezas de La Torre. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 183. Libro N° 19.

N° 23.657

**JORGE SIRIMARCO VIAJES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/8/2004. El socio Jorge Fausto Sirimarco, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 680 cuotas al socio Jorge Fernando Sirimarco. Se reforma el artículo Tercero y Quinto. La administración de la sociedad a cargo de uno o varios gerentes, socios o en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Jorge Fausto Sirimarco renuncia a su cargo de gerente. Se ratifican a los gerentes Esther Mabel Martínez y Jorge Fernando Sirimarco, quienes fijan domicilio especial en Maipú 812, piso 4, oficina C de la Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, apoderada según instrumento privado de fecha 19/8/04, de cesión de cuotas.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 60. Libro N° 25.

N° 24.430

**LAS MARUCAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Constitución: Escritura 454 del tres de julio del 2004, Registro N° 15 Merlo. 2) Domicilio real y especial Yerbal 5108 Villa Luro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Socios: Norma Martha Ienni, argentina, nacida el diecisiete de noviembre de 1935, Documento Nacional Identidad: 1.834.127, CUIL: 27-01834127-7, casada, empleada, domicilio: Avenida 25 de Mayo 875, Partido de Merlo. José María Ienni, argentino, nacido el once de agosto de 1940, Libreta de Enrolamiento: 4.917.887, CUIL: 20-04917887-6, casado, comerciante, domicilio: Avenida 25 de Mayo 851, Partido de Merlo. Mariano Hernán Ienni: argentino, nacido el veinte de febrero de 1970, Documento Nacional de Identidad: 21.442.714, CUIT: 20-21442714-2, comerciante, domicilio: Avenida 25 de Mayo 875, Partido de Merlo. Andrea Alejandra Ienni: argentina, nacida el tres de marzo de 1971, Documento Nacional de Identidad: 21.869.263, CUIL: 27-21869263-5, casada, farmacéutica, Domicilio: Avenida 25 de Mayo 851 , Partido de Merlo. 6) Objeto: 1) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de combustibles líquidos, sólidos y sus derivados, ya sea a granel o envasados, por cuenta propia o ajena y la vinculación comercial ya sea con el estado Nacional, provincial o municipal o con personas o entidades privadas. 2) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y/o urbanos y toda otra actividad a fin a la explotación inmobiliaria. A tal fín la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Gerencia Socio Gerente Mariano Hernán Ienni. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Brieva Martín Victoriano, Escribano, Matrícula: 5142, Autorizado por Escritura 454, del tres de julio del 2004.

Notario – Martín V. Brieva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Morón. Fecha: 28/7/04. Número: FAA01396567. Matrícula Profesional N°: 5142.

N° 23.662

**LSL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituye el 19/8/04. 2) Guillermo Oscar Lechuga, con DNI 14.486.114, domiciliado en Constitución 654, Muñiz, Prov. de Bs. As., nacido el 19/11/1960, de profesión comerciante y estado civil casado con Adriana Mónica Dimitroff, con DNI 16.287.023 y con idéntico domicilio; y Alejandro Daniel Simonetta, con DNI 23.689.389, domiciliado en F. J. S. de Oro 2727, 5° piso, Departamento "D", Capital Federal, de estado civil soltero, nacido el 22/1/197, de profesión comerciante. 3) Deheza 1671, 4° piso, Departamento "G", Capital Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en la Inspección de Justicia. 5) La realización por sí, por terceros o asociada a terceros de actos de comercio entre los que se comprenden los siguientes: Realizar toda clase de estudios, planes, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, como así realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. En el mismo sentido también podrá realizar actos de compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá importar y exportar, fabricar, comprar, vender, locar y distribuir materias primas y productos terminados relacionados con la decoración, la construcción y la producción de áridos. En este sentido podrá otorgar licencias o franquicias obtenidas para llevar adelante su objeto o explotarlas por sí de artículos de grifería, cerámicos, revestimientos varios, mármoles, granitos, puertas, ventanas, baldosas, tejas, azulejos, sanitarios, materiales y herramientas varias para la construcción. Podrá ejercer actividades de transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías relacionadas con la actividad de la sociedad, en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros. Podrá a fin de dar cumplimiento a su objeto, explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, como así también concederlas a terceros para el mismo fin. A fin de llevar adelante su objeto, la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. También en aras a cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar la financiación de operaciones obrando como acreedor o deudor prendario e hipotecario, según corresponda y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Podrá realizar negocios en moneda y divisas nacionales y extranjeras. Podrá adquirir, ceder y/o transferir bajo cualquier modalidad carteras de crédito, constituir depósitos o cauciones para los negocios contemplados en el objeto social, como así también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, vinculadas con las actividades que hacen a su objeto social. Podrá asimismo, contraer obligaciones cambiarias, celebrar con terceros contratos asociativos o de transferencia de "know how" y participar en sociedades. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de socio gerente por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Guillermo Oscar Lechuga, quien constituye domicilio especial en Deheza 1671, 4° piso, Departamento "G", Capital Federal. 8) 30 de noviembre de cada año. Fdo.: Abogado Roberto Raúl Marinelli. Autorizado por contrato de fecha 23/8/04.

Abogado – Roberto Raúl Marinelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados, Fecha 25/8/2004. Matrícula Profesional N° C.S.J.N. Tomo 4, Folio 974.

N° 23.574

**MULTIFILTROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/8/2004, Escribano G. Fernández Ferarri, se constituyó MULTIFILTROS S.R.L. Duración: 99 años. Socios: Raúl Eduardo Gómez, nacido 8/9/1954, DNI 11.286.432 y Rosa Beatriz Menéndez, nac. 5/11/1959, DNI 13.641.488, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real en Domingo Faustino Sarmiento 3647, Olivos, Provincia de Bs. As. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Industriales: Fabricación y elaboración de filtros para el automotor y todo tipo de rodados, sus accesorios y demás derivados. Capital $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/5 cada año. Representación legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente designado: Raúl Eduardo Gómez. Domicilio legal de la sociedad y especial de los socios, calle Paraná 851, piso 2, Oficina 10, Capital. Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escribano público, Matrícula 4806, autorizante de la escritura número 122 del 20/8/2004, Folio 263, Registro 523, Capital.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos, Fecha 24/8/2004, Número 40824267309/5, Matrícula Profesional N° 4806.

N° 55.492

**NAVYMONT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de mayo de 2004 se procedió a la cesión de cuotas sociales a saber: Mateo Vuoso cede, vende y transfiere el 30% de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad o sea 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una que equivalen al 15% del capital social a favor de Luis Jorge Vuoso, quedando como socios Mateo Vuoso con 35%, Luis Jorge Vuoso con 40% y José Santos Di Mundo con 25% del capital social. Pablo Hugo Ghiorzi, autorizado en el instrumento privado de fecha 18 de mayo de 2004 (Acta 168, F° 168).

Legalización emitida por: Rosselli Juan Francisco, N° Registro 1548, Fecha 20/8/04, N° Acta 47. Libro N° 6.

N° 55.523

**NPM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9 de agosto de 2004, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes pautas: 1°) Denominación: NPM S.R.L. 2°) Socios: Norberto Esteban Rezinovsky, argentino, divorciado, nacido el 19 de noviembre de 1950, comerciante, DNI 8.549.735, domiciliado en Galván 3917, Ciudad de Buenos Aires; Miguel Angel Martínez, argentino, divorciado, nacido el 10 de agosto de 1969, comerciante, DNI 20.911.499, domiciliado en Galván 3917, Ciudad de Buenos Aires; y Patricia América Masala, argentina, divorciada, nacida el 3 de enero de 1963, comerciante, DNI 16.792.675, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 2764, José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 3°) Duración: Noventa y nueve años. 4°) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicio industrial de lavado, prelavado, estampado, teñido y/o tratamiento especial de telas y/o prendas de vestir confeccionadas o a confeccionar, confección de prendas de vestir y accesorios, venta y/o comercialización de telas y/o prendas de vestir y/o accesorios, importación y exportación. 5°) Capital: Cinco mil cien pesos dividido en treinta cuotas iguales de ciento setenta pesos cada una. 6°) Suscripción: Norberto Esteban Rezinovsky 10 cuotas, Miguel Angel Martínez 10 cuotas, Patricia América Masala 10°) cuotas. 7°) Ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. 8°) Domicilio: El domicilio social se fija en Murguiondo 2454 (1440) Ciudad de Buenos Aires. 9°) Autoridades: Gerentes: Todos los socios, en forma indistinta. 10°) se fija domicilio especial en la calle Murguiondo 2454 (1440) Ciudad de Buenos Aires. 11°) Se encuentra autorizado para inscribir la sociedad el doctor Gustavo Eduardo Pérez Cabriada, por instrumento privado de fecha 9/8/2004, de constitución de sociedad.

Abogado – Gustavo E. Pérez Cabriada

Legalización emitida por: Colegio Púb. de Abog. de la C.F., Fecha 25/8/04, Tomo 42, Folio 265.

N° 24.402

**POSTPRODUCCION DIGITAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/8/04. 2) Carlos Alberto Vivas, argentino, casado, 14/9/56, DNI 12.574.605, comerciante, domicilio real en Pastor Pereyra 3827, Remedios de Escalada, Bs. As.; Juan Manuel Casolati, argentino, casado, 25/12/72, DNI 23.101.670, comerciante, domicilio real en Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre 4, piso 3°, Departamento 3, Cap. Fed. 3) POSTPRODUCCION DIGITAL S.R.L. 4) 99 años. 5) a) Mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, video tapes, utilizando herramientas informáticas e internet. b) Provisión de servicios de edición, composición y compaginación, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social. c) Explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una. 7) Carlos Alberto Vivas 50%, Juan Manuel Casolati 50%. 8) 30/6. 9) Conesa 1330, Cap. Fed. 10) Gerentes: Carlos Alberto Vivas y Juan Manuel Casolati, ambos fijan domicilio especial en Conesa 1330, Cap. Fed. 11) Rafael Salavé actúa por poder surgido del instrumento privado de constitución de la sociedad del 23/8/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci, N° Registro 1348, N° Matrícula 2725, Fecha 25/8/04.

N° 23.655

**RADIODIFUSORA EL SOL DEL PLATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 421, Folio 793 del 26 de mayo de 2004, Registro 1331, se constituyó RADIODIFUSORA EL SOL DEL PLATA S.R.L. Socios: Raúl Manuel Cainzo, nacido el 23 de febrero de 1953, DNI 10791899, CUIT 20-10791899-0, casado, comerciante, domiciliado en Venezuela 525, Yerba Buena, y Hugo Víctor Zabala Aybar, nacido el 13 de mayo de 1946, DNI 8095537, CUIT 20-08095537-6, casado, jubilado, domiciliado en Corrientes 763, San Miguel de Tucumán, ambos argentinos, de la Provincia de Tucumán, ambos representados por Rubén Darío Nicolás Gulloni, LE 4.346.527, como Apoderado según escritura de poder especial del 12 de diciembre de 2003. Registro 58 de Tucumán. Plazo 99 años. Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión de F.M. y A.M. de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia. Capital $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 de 1 voto. Cierre 31 de diciembre. Gerente: Raúl Manuel Cainzo. Sede social: Libertad 480, 2° piso, Capital Federal. El Apoderado Rubén Darío Nicolás Gulloni, L.E. 4.346.527 como apoderado según Escritura de Poder Especial del 12 de diciembre de 2003, Registro 58 de Tucumán.

Apoderado – Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 25/8/2004. N° Acta: 111. Libro N° 34.

N° 55.520

**RENHANIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 22/08/2004 con firmas certificadas. Socios: María Angela Pérez, DNI 24.162.949, nacida el 17/02/1975, CUIL/CUIT 27-24162949-5, soltera, argentina, ingeniera agrónoma, domicilio: Sarmiento 225, Laboulaye, prov. de Córdoba: David Eugenio Santo, DNI 20.351.645,

nacido el 7/10/1968, CUIL/CUIT 20-20351645-3, casado, argentino, ingeniero en sistemas, domicilio: Caseros 24, Laboulaye, prov. de Córdoba. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a la actividad agricologanadera, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agricolo-ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos, invernada y cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos agropecuarios, efectuando la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación agropecuaria, alquiler de campos, alquiler de campos y maquinaria agrícola y la realización de toda clase de trabajos en campos de terceros así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola ganadera y ganadera y el asesoramiento, relevamiento, análisis de la actividad agropecuaria en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Un Gerente Titular: María Angela Pérez. Un Gerente Suplente: David Eugenio Santo, ambos con domicilio especial en la sede, designados por dos años. Representante Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Sede Vidal 2653 1° Piso Departamento "D", Capital Federal. Juliana Pérez, abogada, autorizada por instrumento privado con firma certificadas de fecha 22/08/2004. Constitutivo de sociedad.

Abogada - Juliana Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. Fecha: 25/8/2004. Tomo: 70. Folio: 57.

N° 24.423

**ROUCAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROUCAS S.R.L. hace saber que por escritura 196 del 3 de agosto de 2004 escribano Valentín Vigil, Registro 134 de Avellaneda, que se modifica el artículo tercero del estatuto ampliando el objeto social agregando la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, representación e intermediación de artículos de limpieza y perfumería y compra y venta de artículos de bazar y menaje. Por un día. Avellaneda, diecinueve de agosto de 2004. Autorizado por escritura pública 196 de fecha 3 de agosto de 2004. Registro 134 de Avellaneda.

Notario - Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Pcia. Bs. As. Fecha: 20/8/04. Número: FAA01724005. Matrícula Profesional N°: 4697.

N° 23.573

**SOL OBRAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 19/8/04. Socios (argentinos, empresarios): José Juan Domingo Giorgis, divorciado, nacido 8/8/50, DNI 8.010.604, domicilio real/especial Alte. Cordero 2214, Avellaneda, Provincia Bs. As. (gerente); y Héctor Walter Sánchez, soltero, nacido 10/10/75, DNI 24.979.176, domicilio Larrea 83, Florencio Varela, Provincia Bs. As. Sede: Av. Santa Fe 3389, piso 5, oficina "31", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la compraventa, construcción, mantenimiento y reparación de viviendas y edificios en general. Realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. La compraventa, alquiler, mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, destinadas a la construcción, agrícolas y viales. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Apoderada en escritura): Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003838398.

Apoderada – Mariela Daguere

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/8/04. N° Acta: N-003838398.

N° 24.394

**SUDAMBEEF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario N° 53.430 del 28/7/04. Gerente Hugo A. M. Bennett Hornos; Domicilio Especial: Av. de Mayo 605, piso 7, oficina C, Cap. Fed. Autorizado Juan I. Achaval Dodero. Abogado T. 40, F. 210, CPACF. Contrato Social 23/7/04.

Autorizado – Juan I. Achaval Dodero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. Fecha: 25/8/04. Tomo: 40. Folio: 210.

N° 24.396

**TINTASOFT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 24/8/2004, se adecuó el Objeto Social a la Resolución 9/2004 de la Inspección General de Justicia y se reformó el artículo tercero del Estatuto. El objeto social será del siguiente tenor: a) Industriales y Comerciales: Mediante el diseño, desarrollo, comercialización, distribución, importación y exportación de bienes y servicios informáticos y aplicaciones de software en general, destinados a medios periodísticos, gráficos, publicitarios y/o terceros vinculados con tales actividades. Asimismo, la sociedad podrá proveer servicios de consultoría y asistencia tecnológica a sus clientes, vinculados con el uso de la tecnología de la información y de cualquier proceso relacionado con la utilización de Internet. En el desarrollo de sus negocios la sociedad podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones o distribución de proveedores y compañías del país y del exterior y b) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compraventa de títulos, valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El solicitante actúa en representación de Arthur Ray Hall, Pasaporte 152898676 y Benjamín Newell Hall, Pasaporte 015638036, a mérito del poder otorgado por escritura 719, folio 1473, del 23/8/04, Registro 553 de Capital, el que contiene facultades suficientes. Buenos Aires, 24/8/2004.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 24/8/2004. N° Acta: 161. Libro N° 61.

N° 55.491

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**MEABE AGRICOLA GANADERA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

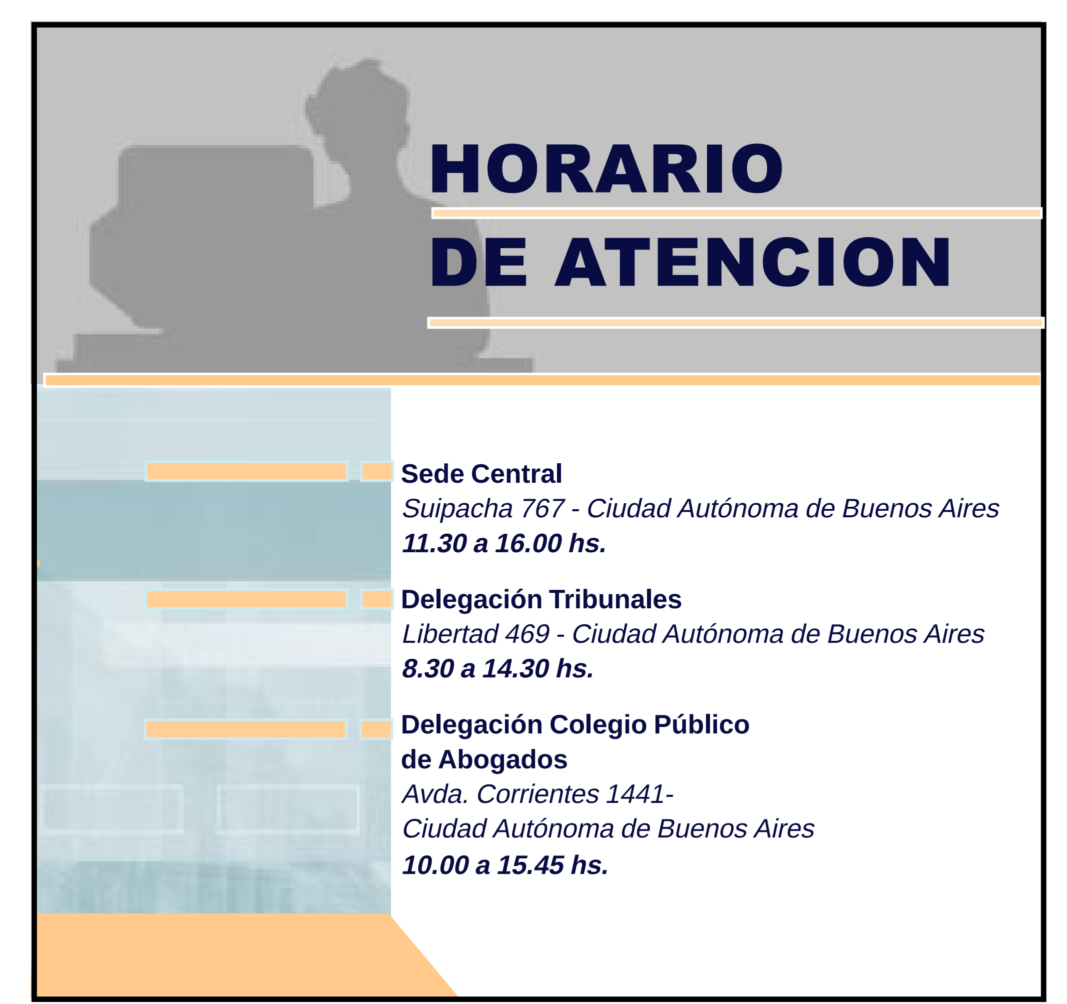
Se hace saber que por escritura 888 del 12/8/2004, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea del 29/7/2004, en la cual Raimundo Robustiano Meabe, cede y transfiere a Ebers Federico Mugica la totalidad de las cuotas del Capital Comanditado. Asimismo se resolvió trasladar la sede social de San Martín 674, 2° piso, de esta Ciudad a Eduardo Schiaffino 2171, 2° piso, departamento "A", de esta Ciudad; cambiar la denominación de la sociedad por la de Santa Ana Ñu Sociedad en Comandita por Acciones; y modificar los Artículos 1°, 4° y 9° del Estatuto Social. Nuevo Socio Comanditado: Ebers Federico Mugica, argentino, 3/8/1931, casado, L.E. 5.235.105 y C.U.I.T. 20-05235105-8, empresario, con domicilio real en Colón 118, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y especial en Eduardo Schiaffino 2171, 2° piso, departamento "A", de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h.) (matrícula 3731), titular del Registro 359, por escritura 888 del 12/8/2004.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266435/0. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 55.502





# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION HIJOS DE MARIA INMACULADA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2004 a las 19 hs. en la calle Andalgalá 2284, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaración motivo realización fuera de término de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo años 2002 y 2003.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
4°) Elección de los miembros del Consejo Directivo por los ejercicios 2004 y 2005.
5°) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes.
6°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta. Consejo Directivo.
Roberto Daniel Cancian, Presidente, designación Acta N° 799 del 15/6/2004.

Presidente – Roberto D. Cancian

Certificación emitida por: doctor Raúl Oscar Vidal, N° Registro 678, N° Matrícula 3361, Fecha 23/8/04, N° Acta 134, Libro N° 134.

e. 30/8 N° 55.511 v. 30/8/2004

**"B"**

**BNY ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2004 a la 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 195, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Carlos Enrique Jordan a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad.
2°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titularse y Suplentes. Designación de Director Titular en reemplazo del Director renunciante.
3°) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la sociedad con anterioridad al día 10 de septiembre de 2004, en la calle 25 de Mayo 195, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 17 horas.
Javier I. De Ussel, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/9/2003 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 30/9/03.

Presidente – Javier I. de Ussel

Certificación emitida por: Raúl M. Vega Olmos, N° Registro 1950, N° Matrícula 2760, Fecha 24/8/04, Acta N° 127, Libro N° 50.

e. 30/8 N° 55.435 v. 3/9/2004

**BOTONERA MALAVER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de septiembre de 2004 a las 15 horas, en la sede social de Aráoz 72/74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la Ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2003.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio por finalización de mandatos.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Correlativo 486829.
Tubio Miguel Angel, Vicepresidente, acreditando la personería con el Libro de Actas de Directorio rubricado bajo el número 48360-98 acta del 2 de noviembre de 2001.

Vicepresidente – Miguel Angel Tubio

Certificación emitida por: Miguel Julián Vaquer, N° Registro 1934, N° Matrícula 2350, Fecha 19/8/04, N° Acta 041, Libro N° 13.

e. 30/8 N° 55.506 v. 3/9/2004

**"C"**

**CAPUTO S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 2004 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la financiación del proyecto de construcción de viviendas en el inmueble ubicado en el Dique 3 de Puerto Madero;
3°) En su caso, determinación y aprobación de los "Términos y Condiciones para la operatoria de preventas del proyecto Dique 3";
4°) Otorgamiento de un derecho de preferencia y de acrecer a favor de los Accionistas en la adquisición de las unidades afectadas al régimen de preventas antes identificado. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2004 inclusive. Queda a disposición para la compulsa por parte de los Sres. Accionistas en la sede social, sita en Paseo Colón 221, piso 2, Capital Federal, un ejemplar de los "Términos y Condiciones para la operatoria de preventas del proyecto Dique 3" propuesto por el Directorio, así como los antecedentes del pronunciamiento emitido por el Comité de Auditoría. Para compulsar dicha documentación los interesados deberán acreditar que revestían el carácter de Accionistas con anterioridad a la fecha de la primera publicación de la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria, con un certificado debidamente emitido por Caja de Valores S.A.
Jorge Antonio Nicolás Caputo, Presidente, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 y de Directorio N° 1651, ambas de fecha 16 de abril de 2004.

Presidente – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. Fecha. 16/8/04. N° Acta: 24. Libro N° 17.

e. 30/8 N° 55.662 v. 3/9/2004

**"E"**

**EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre a las 9:30 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 45 cerrado el 30/6/03.
3°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
4°) Plan Editorial.
5°) Curso de acción a seguir en la causa sumaria N° 7643/03 "Yanes Luis A. s/Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes de Funcionario Público".
6°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
7°) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios.
8°) Designación del auditor externo para el ejercicio cerrado el 30/6/04.
9°) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Presidente – Patricio José Garrahan

Electo s/Acta Asamblea N° 70 de fecha 2 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Marcelo Lozano, N° Registro 1660, N° Matrícula 4077, Fecha 24/8/04, N° Acta 2, Libre N° 23.

e. 30/8 N° 23.592 v. 3/9/2004

**EL PALACIO DE LA PIZZA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de EL PALACIO DE LA PIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en primera convocatoria el día jueves 16 de septiembre de 2004 a las 15 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16 horas en Avenida Corrientes N° 751, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria de socios.
2°) Consideración y autorización a la gerencia a que efectúen un reordenamiento societario, por cuanto en los últimos dos años se han efectuado gran cantidad de cesiones de cuotas, las que se encuentran todas por separado, siendo necesario la unificación de las mismas para que sea más práctico el uso del contrato.
3°) Nombramiento de nuevos gerentes, uno en reemplazo del socio gerente fallecido Emiliano Rábago, dos más que integrarán la gerencia con el reemplazante del señor Emiliano Rábago que conjuntamente con los señores Antonio Bruno Pessagno, Juan Prado, Dionisio Rábago, Carlos Camino y Ricardo Rábago, que actualmente ejercen el cargo de gerentes, ejerzan la gerencia de la sociedad quedando confirmada desde el momento de su aprobación en la cantidad de ocho gerentes.
4°) Autorización a los señores Antonio Bruno Pessagno, Juan Prado y Dionisio Rábago para que por lo menos dos en conjunto firmen el contrato de reordenamiento societario y el nombramiento de nuevos gerentes conforme lo mencionado anteriormente.
Autorizado a firmar como gerente la presente convocatoria a Asamblea para el día 16/9/2004, según contrato social de fecha 11 de junio de 1985.

Socio Gerente – Dionisio Rábago

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa, N° Registro 160, N° Matrícula 2882, N° Acta 175, Libro N° 21.

e. 30/8 N° 55.517 v. 3/9/2004

**"F"**

**FILANTROPIA PARA EL DESARROLLO HUMANO ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2004 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Santiago del Estero 1575, piso 4° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Nombramiento de dos asambleístas para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio contable finalizado el 31/12/03 en un todo de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550.
4°) Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio social en tratamiento, en todos los aspectos no contemplados en el punto anterior.
5°) Determinación del monto, forma y fecha de pago de las cuotas sociales o autorizar expresamente a la Comisión Directiva a establecer dichos parámetros.

Presidente – Luis María Vallejo
Secretaria – Nilda Beatriz Lodesma

Mandatos conferidos al Presidente y Secretario por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2003.

Presidente – Luis María Vallejo
Secretaria – Nilda Beatriz Ledesma

Certificación emitida por: Escribana Rodríguez Foster, N° Registro 1602, N° Matrícula 3995, Fecha 25/8/04, N° Acta F 169, L. 59.

e. 30/8 N° 55.512 v. 30/8/2004

**FLAMITEX S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FLAMITEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 2004 a la hora 10 en la sede social sita en calle San Martín N° 881, piso 3°, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Sindico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 20 de setiembre de 2004, en el domicilio de la sede social sito en San Martín 881, piso 3°, Oficina "E", Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

NOTA: Se deja constancia que el Cr. Carlos Alberto Pagani, LE N° 4.441.501, Matrícula XLVI, F° 148 se encuentra expresamente autorizado para suscribir y publicar este aviso, por el Acta de Asamblea de fecha 1/3/2004 que dispusiera esta convocatoria.

Presidente – Santiago Casañas

Certificación emitida por: Escribano Gustavo Gabriel Martinelli, N° Registro 1697, N° Matrícula 4109, Fecha 25/8/2004, N° Acta 159, Libro N° 24.

e. 30/8 N° 23.645 v. 3/9/2004

**"G"**

**GALTUC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2004 a las 10 hs. en Viamonte 308, piso 1°, Oficina 4/6, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Liliana B. Allami, Vicepresidente del Directorio electa por A.G.O. del 5/9/03, Acta N° 20.

Vicepresidente – Liliana Beatriz Allami

Certificación emitida por: Escribano Octavio J. Gillo, N° Registro 1618, N° Matrícula 4111, Fecha 23/8/04, N° Acta 005, Libro N° 21.

e. 30/8 N° 55.479 v. 3/9/2004

**GRANELERA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANELERA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de realizarse en la sede legal, Montevideo 765, piso 6, Oficina "C", el día 16 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación de número de Directores y renovación de autoridades.
3°) Aprobación de balance y gestión.
4°) Ampliación del capital social.

El que suscribe, Víctor Hugo Miscoria, DNI 4.604.837, en su carácter de Presidente, según estatutos y modificación insc. IPJ bajo N° 520, Libro 19, 10/2/2003. El Escribano interviniente Nilda S. Maur, Mat. 3378, Acta 503. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.

Presidente – Víctor Hugo Miscoria

Certificación emitida por: Escribano Público, N° Registro 718, N° Matrícula 3378, Fecha 23/8/04, N° Acta 503.

e. 30/8 N° 55.556 v. 3/9/2004

"L"

**LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de septiembre de 2004 a las 11:00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 91° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del 91° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2004. Consideración de la propuesta del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004 por $ 19.620.220 en exceso de $ 15.280.495 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 91° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2004, y fijación de su remuneración por dicho período.
6°) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 91° ejercicio social, y designación de la firma que certificará la documentación correspondiente al 92° ejercicio social.
7°) Fijación de la política a seguir por la sociedad en relación al derecho que le confiere el tercer párrafo del artículo añadido por la Ley 25.585 a continuación del art. 25 de la Ley 23.966 —del impuesto a los bienes personales—.
8°) Reforma del artículo 3° del estatuto social. Consideración de la propuesta del Directorio. Confección de un texto ordenado del estatuto social.
9°) Fijación del número de Directores; elección de Directores para los ejercicios sociales 92° y 93°.
10) Elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, todos para el 92° ejercicio social. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

NOTA 1: El punto 8° del Orden del Día será tratado con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el Libro de Asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 24 de septiembre de 2004 inclusive en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea y la documentación que será considerada por la Asamblea.

Alejandro Blaquier, Director Gerente de Asuntos Legales, como Apoderado según escritura de fecha 20 de diciembre de 2001, pasada a F° 5728, Esc. Mariano de Bary, Registro Notarial 49.

Director – Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary (h.), N° Registro 49, N° Matrícula 3455, Fecha 23/8/04, Acta N° 149, Libro N° 34.

e. 30/8 N° 16.928 v. 3/9/2004

**LIBESA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823, 4° piso, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por el Presidente de la sociedad y por el Director Suplente.
3°) Aprobación de la gestión del Presidente de la sociedad.
4°) Designación de los reemplazantes de los Directores renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Paseo Colón, piso 4°, Oficina "A", Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 2004 y Acta de Directorio N° 192.

Presidente – Alsira Heche de Libedinsky

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Díaz, N° Registro 193, N° Matrícula 1972, Fecha 25/8/04, N° Acta 230.

e. 30/8 N° 55.552 v. 3/9/2004

"N"

**9 DE JULIO 333 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2004 a las 15 hs. en Viamonte 308, piso 1°, Oficina 4/6, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

José Babour, Vicepresidente del Directorio electo por A.G.O. del 5/9/03, Acta N° 18.

Vicepresidente – José Babour

Certificación emitida por: Escribano Octavio J. Gillo, N° Registro 1618, N° Matrícula 4111, Fecha 23/8/04, N° Acta 001, Libro N° 21.

e. 30/8 N° 55.477 v. 3/9/2004

"P"

**PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20 de septiembre de 2004 a las 9:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ampliación del objeto social de la sociedad.
3°) Reforma del artículo 4 del estatuto social relativo a su objeto social.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley N° 19.550 hasta el 14 de septiembre de 2004 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del firmante surgen del Acta de Asamblea y Directorio del 18/5/04.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña

Certificación emitida por: Dr. Jorge N. Ledesma, N° Registro 189, N° Matrícula 3903, Fecha 24/8/04, N° Acta 192, Libro N° 104.

e. 30/8 N° 55.497 v. 3/9/2004

"S"

**S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Sr. Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, dictada en los autos "RUBIO, GONZALO JAVIER y Otro s/S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS s/Medida Precautoria" (Expte. N° 45.221/04) se convoca a los señores accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 1183, piso 8°, Ofs. 27/28, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de los Directores.
2°) Fijación del número de Directores y elección de los reemplazantes hasta la finalización del mandato de los removidos.
3°) Designación de dos accionistas, o sus representantes, para suscribir el Acta.

Por así haberse dispuesto en los referidos autos, la Asamblea será presidida por la Dra. Clementina María Inés Galán, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8°, Ofs. 27/28, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4381-0034/5) quien, además, recibirá las comunicaciones de asistencia y practicará las inscripciones pertinentes (art. 238 de la Ley 19.550), controlará la personería de los asistentes, confeccionará y suscribirá el Acta correspondiente conjuntamente con los accionistas o sus representantes designados al efecto, y realizará las inscripciones que correspondan en atención a la naturaleza del acto convocado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Secretario - Rafael F. Barreiro

e. 30/8 N° 55.489 v. 3/9/2004

"T"

**TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En mi carácter de Presidente de TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A., designado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2001 y reunión de Directorio del 14 de marzo de 2002, convoco a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas en la sede social, sita en Avenida Presidente Ramón S. Castillo y Comodoro Py, Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Reserva legal.
5°) Consideración de la gestión de los Directores Titulares y Suplentes. Aprobación de honorarios. Renuncia a honorarios.
6°) Ratificación de la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Alistair Baillie al cargo de Director Titular de esta sociedad. Designación del nuevo Director Titular y nuevo Director Suplente.
7°) Consideración de la gestión de los Síndicos Titulares y Suplentes. Fijación de sus remuneraciones. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Aprobación del cálculo del Impuesto a las Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
9°) Consideración de la fusión por absorción entre TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. como sociedad absorbente y TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. y QUATRO INVEST S.A. como sociedades absorbidas. Consideración del compromiso previo de fusión suscripto el 31 de marzo de 2004. Consideración de los Balances Especiales de fusión y los Estados Contables Consolidados cerrados al 31 de diciembre de 2003. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia. Diego Segura Presidente electo por AGO del 27/4/01 y reunión del Directorio del 14/3/02.

El Presidente

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Ramón S. Castillo y Comodoro Py, Puerto Nuevo, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 16 de septiembre de 2004, inclusive.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 046.

e. 30/8 N° 23.579 v. 3/9/2004

**TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de setiembre de 2004 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2003, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.
8°) Designación de los Directores por Clase, según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el estatuto social.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Para tratar el punto 8) del Orden del Día la Asamblea se constituirá, además con el carácter de Especial de Clases.

---

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 13 de setiembre de 2004 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado.

En la reunión de Directorio (Libro Actas de Directorio N° 2, fs. 43, Rúbrica N° 10490-02) celebrada el día 11 de octubre de 2002 se designó al firmante en el cargo de Presidente, el que hasta la fecha permanece vigente.

Presidente – Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Noseda, N° Registro 1545, N° Matrícula 5428, Fecha 24/8/04, N° Acta 15, Libro N° 58.

e. 30/8 N° 55.505 v. 3/9/2004

**TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2°) Presentación informe sobre situación del contrato de concesión.

3°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.

4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.

5°) Consideración del resultado del ejercicio.

6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2003, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

8°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2003.

9°) Designación de los Directores por clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el estatuto social.

10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Para tratar el punto 9) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá, además, con el carácter de Especial de Clases.

---

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 13 de setiembre de 2004 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado.

En la reunión de Directorio (Libro Actas de Directorio N° 2, fs. 49/50 Rúbrica N° 11196-02) celebrada el día 2 de junio de 2003, se designó al firmante en el cargo de Presidente, el que hasta la fecha permanece vigente.

Presidente – Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Noseda, N° Registro 1545, N° Matrícula 5428, Fecha 24/8/04, N° Acta 16, Libro N° 58.

e. 30/8 N° 55.504 v. 3/9/2004

**"U"**

**UNION GENERAL DE TAMBEROS – ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA ANUAL ORDINARIA

Señores Socios: Conforme lo dispuesto por la Comisión Directiva, convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la UNION GENERAL DE TAMBEROS ASOCIACION CIVIL ratificando su fecha inicial así como su Orden del Día para el 14 de septiembre de 2004 a partir de las 14:00 horas en su sede social de la calle Piedras N° 153, 1° p., Ofic. "G" (1070) Cap. Fed. de la R.A. para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

2°) Designación de la Comisión Escrutadora.

3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadros Contables e Informes de Auditoría y Comisión Revisora de Cuentas conforme al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 2003 conjuntamente con la actualización contable Ley N° 19.742.

4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Presidente Dr. Guillermo Ernesto Draletti; Vicepte. 2° Alfredo F. Elespuru; Secretario Julián Lino Hortigüela; Sec. de Actas Dr. Pedro Bautista Larre; Lic. Ana María de Elespuru; Ing. Agr. César Pablo Fraga y Polenski Miguel como Vocales Titulares; Dr. Néstor Elgue; Dr. Vet. Claudio Glauber y Dr. Químico Elpidio Alvarez como Vocales Suplentes. Com. Rev. Ctas. Titulares José Antonio Goyeneche y Guillermo Oillataguerre Voc. Supl. Aurelio Castiglione y Roberto Martín Etchegaray. Designación de un Voc. tit. (CRC) remplazo fallecido don José Roberto Tavaut.

5°) Reiterar a la Comisión Directiva las facultades otorgadas por la Asamblea Ordinaria del 15 de marzo de 2001.

6°) Reestructuración de la U.G.T. Liquidación de activos e informe del Sr. Vpte. 1° Dr. Gerardo Raúl Barrionuevo sobre la base de los cinco puntos por el dispuesto en Acta de C.D. del 22/I/2004.

---

NOTA: Art. 45 E.S. La Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios concurrentes una hora más tarde que la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes. El Cpo. integral de la Memoria y Balance está a disposición de los Sres. socios en la sede central de la U.G.T. – A.C., Piedras 153, 1 "G" —1070— Cap. Fed.

Autorizado por Poder Gral. Adm. del 13/6/78, Escr. Oscar Prisco, F° 142, Reg. 54, Quilmes, Prov. Bs. As. Bs. As., 23/8/2004.

Apoderado – Alberto Felipe Martínez

Certificación emitida por: Adriana Freyre, Escribana, N° Registro 51; N° Matrícula 3119, Fecha 23/8/04, N° Acta 134.

e. 30/8 N° 55.482 v. 30/8/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

**"A"**

Rectificación de publicaciones de fechas 24/06 al 30/06/04 factura N° 51.078 **donde dice** apoderado Zheng ErFu, **debe decir** Zheng Aiqin. Del fondo de comercio de AV. INDEPENDENCIA 2147 Cap. Fed. Transfiere el fondo de Buenos Aires de venta de comestibles, a Lin Xiaohong, domiciliado en Av. Independencia 2147 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley y mismo local.

e. 30/8 N° 55.515 v. 3/9/2004

Vázquez, Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor público con oficinas en Rojas 1255 2° piso Capital avisan que rectifican el aviso publicado del 12/05 al 18/05/2004 referente al negocio de AV. PUEYRREDON 2498 PB Capital, dejando como únicos compradores al Sr. Héctor Ricardo Morales y la Sra. María Rizzo, reclamos término de ley nuestras oficinas. Fac. 47.987.

e. 30/8 N° 55.531 v. 3/9/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que "As Burgas S.R.L.", domiciliada en Av. Francisco Beiró N° 5739, Capital Federal, vende a Norberto Oscar Romero, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. y comercio minorista de bebidas en general envasadas", sito en AV. FRANCISCO BEIRO N° 5739 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/8 N° 23.602 v. 3/9/2004

**"B"**

Gustavo Julián Pereiro domicilio Bonavena 1343 Capital Federal vende a Carlos Alberto Guida domicilio República Arabe Siria 2985 8° Departamento "34" Capital Federal el negocio de fórmulas y recetas de productos alimenticios sin gluten La Delfina sito en BONAVENA 1343 Capital Federal. Oposiciones de ley en Escribanía Solari, Maipú 497 1° Capital Federal de 11 a 18 hs.

e. 30/8 N° 55.540 v. 3/9/2004

**"J"**

María Elena Ferreiro, contadora pública Tomo 170 Folio 246, con domicilio legal en Junín 1289 piso 6, Capital Federal avisa que Néstor Cocaña, D.N.I. 22.932.045 y María Cecilia Defanti, D.N.I. 22.528.476 ambos con domicilio en General Manuel Rodríguez 1479, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio "La Capital" sito en JURAMENTO 2851/57 Capital Federal, destinado al rubro de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202)" a Falu S.R.L. con domicilio en Juramento 2857, Capital Federal representada por Daniel José Pérez D.N.I. 17.396.884, socio Gerente. Reclamos de Ley en Juramento 2851/57. Dra. María E. Ferreiro, Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A., T° 170, F° 246.

e. 30/8 N° 55.487 v. 3/9/2004

**"L"**

El Señor Gerardo Alberto Rodríguez, DNI 13.238.455 domiciliado en la calle La Rioja 2114 PB Capital Federal, cede, vende y transfiere al señor Ezequiel Damián Bocanegra, DNI 28.037.621 domiciliado en Ascasubi 1527, Wilde, Buenos Aires, fondo de comercio habilitado como Comercio Minorista de Artículos de Optica y Fotografía, Estudio y Laboratorio Fotográfico de la calle LA RIOJA 2114 PB Capital Federal, con personal. Se transfiere libre de deudas y/o gravámenes, reclamos de Ley en La Rioja 2114 PB Capital Federal. Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

e. 30/8 N° 23.623 v. 3/9/2004

**"O"**

F. Lenoci, Martillero Público Nacional, Matrícula 971 con oficinas en la calle Camarones 1935, Cap. Fed. comunica retroactivo al 1° de junio de 2003 que la Sra. María Cristina Obeid, con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno N° 3134/36/38 Cap. Fed. vende, transfiere a Sebastián José Moroni con domicilio en Camarones 1933 dto. 1 Cap. Fed. el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro por Telecom S.A. sito en la calle OLAZABAL N° 5458 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen y/o inhibiciones y de personal. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 30/8 N° 23.626 v. 3/9/2004

**"T"**

Vázquez, Soriano y Rodríguez representada por Jorge O. Rodríguez oficinas en Rojas 1255 Cap. avisan que rectifica el aviso publicado del 07/07 al 14/07/2004 referente al negocio de la calle TRONADOR 4183 Cap. reemplazando a la compradora por la señora Mirta Rosalía Soriano. Reclamos término ley nuestras oficinas. Fac. 51.976.

e. 30/8 N° 55.530 v. 3/9/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**AD-LINK S.A.**

Se hace saber en cumplimiento de la resolución 13/04 de la Inspección General de Justicia que el Liquidador de la sociedad, Sr. Jorge Gandolfo fija el domicilio real en la calle Tucumán 2355, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y el domicilio especial en la Av. Rivadavia 5594, piso 5°, de esta Capital. Firma el presente el Dr. Miguel Angel Emery, apoderado de la compañía, según surge de la Escritura número 794 del 22 de septiembre de 1995.

Abogado – Miguel Angel Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 25/8/04. Matrícula Profesional N°: C.S.J.N. Tomo 3. Folio: 168.

e. 30/8 N° 23.625 v. 30/8/2004

**AFIANZAR S.G.R.**

Y por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6, del 28/5/04, se designan para integrar el Consejo de Administración: Presidente: Julio Roberto Funcia; Consejeros Titulares: Miguel Carlos Maxwell y Roberto Santos Rocca. Consejeros Suplentes: Eduardo Guardini y Francisco Juan Didio Boggino, quienes constituyen domicilios especiales en Encarnación Ezcurra 365/375, Piso 2°, Oficina "310", Capital Federal. Por Acta del Consejo de Administración Número 81, del 31/5/04; se distribuyen los cargos. Gabriela Verónica Brodsky. Dictaminante autorizada según dictamen del 23/8/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de Capital Federal. Fecha: 25/8/04. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 30/8 N° 24.417 v. 30/8/2004

**ARGENCONS S.A.**

Se hace saber que por Escritura 419 del 20/8/2004, Registro 677 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea número 47 del 3/4/2003 en la cual se resolvió Aumentar el Capital Social de $ 1.000.000 a $ 2.500.000. Autorizado Escribano José Luis del Campo (h.), matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 419 del 20/8/2004.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha 23/08/04. Número 040823266441/3. Matrícula Profesional N° 3555.

e. 30/8 N° 55.488 v. 30/8/2004

**AZKABAN S.A.**

Por Acta del 25/08/04 designa Presidente: Victoria Ramírez y Suplente Luis Ramón Ramírez, ambos con domicilio real en Estanilao Zeballos 1278 1° A Rosario, quienes continúan en sus cargos. La sociedad fija el domicilio social y los directores el especial en Paseo Colon 505, 2° piso, Capital Federal. Mariela A. Perugini, Autorizada Acta del 25/08/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 25/8/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 30/8 N° 23.578 v. 30/8/2004

**BROWN CROPPER S.R.L.**

Por Acta N° 22 del 23/05/02 los socios Antonio Aguilar, D.N.I. N° 93.161.600 con domicilio real en Condarco 2153, Ciudad de Buenos Aires y especial en Estados Unidos 1719, Ciudad de Buenos Aires y Daniel Alberto García, D.N.I. N° 14.751.167, con domicilio real en Avenida Díaz Vélez 3793, piso 7°, Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires y especial en Estados Unidos 1719, son reelegidos como gerentes por un nuevo período de tres ejercicios aceptando el cargo designado.

Autorizada - Mónica Marcela Panccio

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/8/2004.

e. 30/8 N° 22.911 v. 30/8/2004

**"C"**

**CLINICA PRIVADA DEL NORTE S.A.**

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2002, se ha resuelto aceptar la renuncia de la señora Andrea Cecilia Gago, D.N.I. 14.568.508. Escribano Sebastián Reynolds, matrícula 4296. Autorizado por Instrumento Privado (Acta) de fecha 3 de mayo de 2004. Certificado ante el Registro 978.

Escribano – Sebastián Reynolds

Legalización emitida por: Sebastián Reynolds. Fecha: 25/8/04. Número: 040825269792/6. Matrícula Profesional N°: 4296.
e. 30/8 N° 55.558 v. 30/8/2004

**COMPUMUNDO S.A.**

Se deja constancia que por acta de Asamblea de fecha 8 de diciembre de 2003 y acta de Directorio, de fecha 8 de diciembre de 2003, se designan los siguientes Directores Titulares con sus respectivos domicilios reales: Presidente: Carlos Eduardo García, Melián 3850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Juan Enrique Cucarella, Tres de Febrero 2600, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Alfredo Máximo Díaz Heer, Avenida Córdoba 1807, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos con domicilio especial en la calle Guevara 533, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2004. Escribano Sebastián Reynolds, matrícula 4296. Autorizado en escritura número 664 de fecha 25 de agosto de 2004 ante el Registro 978.
Escribano – Sebastián Reynolds

Legalización emitida por: Sebastián Reynolds. Fecha: 25/8/04. Número: 040825269793/6. Matrícula Profesional N°: 4296.
e. 30/8 N° 55.555 v. 30/8/2004

**"D"**

**DARAYA S.A.**

Comunica por un día que por Acta de Directorio del 27/07/2004, por unanimidad se resolvió el cambio de la Sede Social a la Av. Rivadavia 1367, Piso 2°, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina Reforma de Estatuto. Carlos Alberto Serrano, DNI 10.476.730, autorizado por Acta de fecha 27/7/2004 a realizarse el presente
Autorizado – Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 121. Libro N° 24.
e. 30/8 N° 55.534 v. 30/8/2004

**DEL PLATA PROPIEDADES S.A.**

Se hace saber que por Escritura 884 del 11/8/2004, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea del 15/3/2005 y Acta de Directorio del 25/3/2004, en la cual se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Santiago Tomás Soldati, con domicilio real y especial en Cerrito 1370 12° piso, departamento "B", de esta Ciudad; Vicepresidente: Jorge Oscar Morón, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2656, 11° piso, departamento "B", de esta Ciudad; Director Titular: Luis Santiago Galli, con domicilio real y especial en Club de Campo Pueyrredón 00814, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h.), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 884 del 11/8/2004.
Escribano – Enrique Maschwitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266437/1. Matrícula Profesional N°: 3731.
e. 30/8 N° 55.485 v. 30/8/2004

**DELTACOM Sociedad Anónima**

Hace saber que: i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes, y designar como Directores Titulares a los Sres. Ramón Rebuelta Melgarejo con domicilio real en la calle Castex 3599 de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilio constituido en la calle Tucumán 1321, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; Faustino Elías Morales con domicilio real en la calle Galileo 2475, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilio constituido en la calle Tucumán 1321, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires y Juan Carlos Hegouaburu con domicilio real en la calle Libertad 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y con domicilio constituido en la calle Tucumán 1321, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y como Directores Suplentes a los Señores María Inés Marini con domicilio real en la calle French 3063, Piso 3° departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires; Eduardo Segura Delgado con domicilio real en la Avenida Libertador 654, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires y con domicilio constituido en la calle Tucumán 1321, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires y Alfredo Ricigliano con domicilio real en la calle Isidro Labrador 719, Martínez, Provincia de Buenos Aires y con domicilio constituido en la calle Tucumán 1321, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; ii) Por Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 2004 los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad designar como Presidente al Señor Ramón Rebuelta Melgarejo y como Vicepresidente al Señor Faustino Elías Morales. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de 16 de abril de 2004 a suscribir el presente documento.
Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 78. Folio: 208.
e. 30/8 N° 24.425 v. 30/8/2004

**"E"**

**E Y E INTERNACIONAL S.A.**

Por Acta de Directorio del 22/07/2004 se acepta la renuncia al cargo de Director Titular de Nancy Lavadenz de Estenssoro asumiendo el Director Suplente Antonio Aleksa con domicilio real y especial en la calle Uruguay 651, piso 13 Departamento A, Capital Federal firmando el contador Leopoldo E. Alvarez T° 53, F° 178 autorizado por el Acta de Directorio antes mencionada con firma certificada bajo el Nro. 385132.
Contador – Leopoldo E. Alvarez

Certificación emitida por: C.P.C.E.C.A.B.A. C.P. Dr. Juan Carlos Rico. N° Matrícula: 53. Fecha: 20/8/2004. N° Acta: 1618700.
e. 30/8 N° 55.550 v. 30/8/2004

**"F"**

**FASTEL ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2004 se cambió la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 608, Piso segundo, departamento "6", de Capital Federal. Escribano Lucas Luis Baglioni, autorizado por Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2004, titular del Registro 1726, escritura número 58 de fecha 29 de julio de 2004 folio 153, protocolo "B".
Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos, Lucas Baglioni. Fecha: 20/8/04. Número: 040820264687/A. Matrícula Profesional N°: 4123.
e. 30/8 N° 24.421 v. 30/8/2004

**FINCA LOS MAITENES SRL**

Acto privado del 24/8/04. Se trasladó la sede social a Paraná 230, piso 4, Oficina 41, Cap. Fed. Autorizada por Acto privado del 24/8/04.
Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 092.
e. 30/8 N° 24.413 v. 30/8/2004

**"G"**

**GARANTIA DE VALORES S.G.R.**

Expediente: 1.732.798. Se hace saber que por escritura 99, Folio 381, del 04/08/04, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el Acta de asamblea ordinaria del 25/03/04 con un quórum del 85,62% y mayoría unánime del capital presente, en la que se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 160.000 a $ 252.000. La autorización surge de la escritura 99, F° 381, del 04/08/04. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.
Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de C.F. Fecha: 24/8/04. Número: 040824267743/A. Matrícula Profesional N°: 3195.
e. 30/8 N° 23.582 v. 30/8/2004

**GIT S.A.**

IGJ N° 5962, L° 109, T° A. Se hace saber: Que por asamblea del 29/12/1999, la sociedad aceptó las renuncias presentadas por Marcelo Fabio Novitzky como Vicepresidente y José Catalano como Director y designó nuevo Directorio. Presidente: Jorge Osvaldo Louzau Galasso, domicilio real y especial Avenida Corrientes 534, 11° piso, departamento "C", Capital; Directora Suplente Ruth Irene Wilner, domicilio real Avenida Montes de Oca 954, Capital Federal, domicilio especial Avenida Corrientes 534, 11° piso, departamento "C", Capital. Jorge Osvaldo Louzau Galasso. Presidente. Designado en asamblea del 23/12/2002.
Presidente – Jorge Osvaldo Louzau Galasso

Certificación emitida por: Esc. Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 3678. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 198.
e. 30/8 N° 23.632 v. 30/8/2004

**"H"**

**HIJOS DE AGUSTIN POLERO Sociedad Anónima**

Complementaria (N° 59-50115 Pub. 10/06/04). A pedido de la Inspección General de Justicia se hace saber: Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/92, por unanimidad se designan 5 Directores Titulares: Jorge Héctor Polero (Presidente), Libreta de Enrolamiento 7.750.488; Julia Pastorenze de Polero, Libreta Cívica 844.148; Elsa M. Pajariño de Polero, Libreta Cívica 5.400.399; Jorge Alberto Ghigliazza, Documento Nacional de Identidad 7.596.432 y Susana Elsa Polero, Libreta Cívica 5.862.374. Todos con domicilio real: San Martín 563, General Pico, La Pampa, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Mansilla 3371 Piso 6° Departamento "D", Ciudad Buenos Aires. Reelección de autoridades. Directorio caduco. Autorizada: Alicia Gladys Sabater, DNI 14.038.354 según Autorización expresa del 27/05/2004, con firma certificada por Acta 057 de igual fecha, a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos. N° Registro: 588. N° Matrícula: 2331. Fecha: 11/8/04. N° Acta: 107. Libro N°: 21-Int. 68322.
e. 30/8 N° 55.561 v. 30/8/2004

**"K"**

**KLIMATIKA S.R.L.**

Por resolución de Reunión de Socios N° 9 del 30/06/04: a) Renunció como Gerente José Reinaldo Reyes, 13/11/53, casado, argentino, D.N.I. 10.801.699, ingeniero, domicilio real Juana Azurduy 1520 piso 3, oficina E, Capital Federal. b) Designaron Gerente a Juan Carlos Coucido, 11/07/52, casado, argentino, D.N.I. 10.462.876, contador público, domicilio real Tucumán 3290, Castelar, Provincia Buenos Aires, domicilio especial: Juana Azurduy 1520, piso 3, Oficina D/E, Capital Federal, vencimiento de mandato 30/06/05. Lucía D. Colacchio, Contadora Pública, CPCECABA T° 150 F° 58. Apoderada, Escritura 259 del 15/11/02.
Apoderada/Contadora – Lucía D. Colacchio

Legalización emitida por: CPCECABA. Fecha: 19/8/04. Número: 1623470. Tomo: 150. Folio: 58.
e. 30/8 N° 55.557 v. 30/8/2004

**"L"**

**LUSRE S.A.**

Por Acta del 22/06/04 designa Presidente: Graciela del Valle Casas Suplente Héctor Hugo Rodríguez, ambos con domicilio real y especial en Migueletes 1077, 1° piso, Departamento C, Capital Federal, por renuncias de Jorge Aníbal Pedroso y Juan Carlos Monzón. Mariela A. Perugini Autorizada en Acta del 12/08/04.
Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 25/8/04. Tomo: 73. Folio: 592.
e. 30/8 N° 23.577 v. 30/8/2004

**LUSRE S.A.**

Por Acta del 30/7/04. La sociedad fija la sede social en Migueletes 1077, 1° piso departamento C Capital Federal. Mariela A. Perugini, Autorizada en Acta del 30/7/04.
Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 25/8/04. Tomo: 73. Folio: 592.
e. 30/8 N° 23.580 v. 30/8/2004

**"M"**

**MEILEJ S.A.**

Registro Público de Comercio 24/05/02 N° 6223, L° 17 de Sociedades por Acciones. Conforme consta en escritura pública N° 129 de fecha 23 de agosto de 2004 pasada al Folio N° 374 del Registro Notarial N° 1076 del Escribano Muzio Mario Scacciati, los únicos accionistas de MEILEJ S.A. Ariel José Portnoy, D.N.I. 18.612.644, domiciliado en la calle Huarpes 2560, Mendoza, Provincia de Mendoza, y Luis Damián Kuschnir, D.N.I. 20.786.656, domiciliado en la calle Faustino Allende 430, Córdoba, Provincia de Córdoba, han resuelto proceder a la cancelación de la matrícula de MEILEJ S.A., con sede social en Parera 15, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires. A tales efectos, en dicho acto manifestaron con carácter de declaración jurada que la Sociedad: a) No ha efectuado ningún trámite registral desde la fecha de su inscripción; b) No ha solicitado la rúbrica de libros contables y/o societarios; c) No ha efectuado inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones de seguridad social que resultaren aplicables; d) No ha hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto ni efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; e) No ha confeccionado ni presentado estados contables y f) No ha abonado tasas anuales con la única excepción de la primera cuota de la tasa anual correspondiente al ejercicio 2004. Asimismo los señores Ariel José Portnoy y Luis Damián Kuschnir, asumieron en forma expresa, responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos en nombre de la Sociedad, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Asimismo, los otorgantes renunciaron a invocar entre sí el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente a las sociedades anónimas. Martín Mittelman —Colegio Público de Abogados de la Capital Federal T° 68 F° 485— Autorizado por escritura pública N° 129 de fecha 23 de agosto de 2004 pasada al Folio N° 374 del Registro Notarial N° 1076 del Escribano Muzio Mario Scacciati.
Abogado – Martín Mittelman

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 25/8/04. Tomo: 68. Folio: 485.
e. 30/8 N° 24.401 v. 30/8/2004

**"O"**

**OXY NET S.A.**

Número Correlativo IGJ: 1.644.888. Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/03 se designó Presidente: Guillermo Katz, domiciliado en Gorriti 3851, C.A.B.A., Vicepresidente: Osvaldo Franchi, domiciliado en Luis María Campos 747, C.A.B.A., Director Titular: Néstor Ayerdi, domiciliado en Santa Fe 3335, Piso 5, C.A.B.A., Gabriela Núñez, domiciliada en Jorge Newbery 1985, Piso 8, Departamento A y Carlos Barbieri domiciliado en Virrey Arredondo 2280, Piso 12, departamento B, C.A.B.A. Directora Suplente: Lidia de Barbieri domiciliada en Cabildo 1547, Piso 7, C.A.B.A y Josefina de Katz domiciliada en Franklin 1769, Piso 5, departamento A, C.A.B.A. Todos constituyen domicilio especial en sede social Iturri 1328, C.A.B.A Patricia Clara, autorizada por contrato de fecha 20/08/04.
Abogada - Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados Capital Federal. Fecha: 25/8/2004. Tomo: 74. Folio: 907.
e. 30/8 N° 24.424 v. 30/8/2004

**"P"**

**PRODUCTORA MEDIA S.A.**

Comunica que el Director Unico Titular y Presidente: Eduardo José Pearson; y el Director Suplente: Marcelo Ernesto Martínez Casas, renunciaron a su cargo. Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 2004, se aceptaron las renuncias y se eligió para completar el mandato un nuevo Directorio que por reunión de igual fecha aceptó los cargos, el que quedó compuesto

por Director Unico Titular-Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta Director Suplente: Raúl Cruz Moneta. Ambos con domicilio especial y real en: Salguero 3078, 8° Piso, Departamento A, Capital Federal. Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea. Matrícula 2728. Autorizado por escritura 87 del 20 de agosto de 2004 pasada al Folio 264 del Registro 950 de Capital Federal a su cargo.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 24/8/04. Número: 040824267486/E. Matrícula Profesional N°: 2728.

e. 30/8 N° 55.490 v. 30/8/2004

**PROPyME S.G.R.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PROPyME S.G.R. el día 4 de junio de 2004, fueron designados los miembros que integran el Consejo de Administración durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Consejo de Administración en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 4 de junio de 2004, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente del Consejo de Administración Sr. Jorge Barros (se domicilia en Deheza 3465, Capital Federal); Consejeros Titulares: Héctor Daniel Casal (se domicilia en Pringles 185, Temperley, Pcia. Buenos Aires) y Nicolás Carusoni (se domicilia en Montes de Oca 2257, Castelar, Pcia. Buenos Aires) y como Consejeros Suplentes: Luis Miguel Sas (se domicilia en 3 de Febrero 1223, Capital Federal), Michael Ditchfield (se domicilia en Av. Del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pcia. Buenos Aires) y Nicolás Martín Mordeglia (se domicilia en Arenales 2244 Piso 6°, Capital Federal). Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Sr. Jorge Barros, Presidente elegido por AGO del 4/6/04.

Presidente – Jorge Barros

Certificación emitida por: Escribano Seoane Matías Pablo. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Acta N°: 133. Libro N° 34.

e. 30/8 N° 23.659 v. 30/8/2004

**PUMPCOLD INGENIERIA S.R.L.**

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 31 del 31/5/2004; la sociedad trasladó su sede social, comercial y administrativa a la calle Fitz Roy 1461 de Cap. Fed. Contador Gustavo Martín Bertuzzi debidamente autorizado para firmar el presente edicto por carta poder del 13/8/2004.

Contador – Gustavo Martín Bertuzzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional Ciencias Económicas. Fecha: 20/8/04. Número: 1618806. Tomo: 236. Folio: 196.

e. 30/8 N° 23.624 v. 30/8/2004

**"R"**

**REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L.**

TRANSCRIPCION ARTICULO 60 LEY 19.550

Escritura 1414 del 17/8/2004, pasada al folio 2.155 se transcribió Acta número 15 del 6/02/2004, de fojas 18 y Acta número 16 del 06/02/2004 de fojas 19, ambas del Libro de Actas número 1 donde se redistribuye el cargo de gerente, lo que se acepta por unanimidad. Se nombra Gerente: Raúl Eduardo Tomasello con domicilio real y especial en Gaona 1295, de Capital Federal. Escritura 1414 con fecha 17/8/2004 del Registro 163 a cargo de la Escribana V. Natalia Suárez.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 25/8. Número: 040825269745/E. Matrícula Profesional N°: 4638.

e. 30/8 N° 55.532 v. 30/8/2004

**"S"**

**SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Y

**BANCO RIO DE LA PLATA S.A.**

Comunica por 2 días, que por instrumento de fecha 10/8/2004 se aprobó la reforma del superfondo denominado SUPERFONDO MIX II FONDO COMUN DE INVERSION, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre N° 480, Piso 5° de acuerdo a la Resolución N° 14588 de fecha 11 de agosto de 2003, el Escribano. De acuerdo al instrumento privado certificado mediante el Acta N° 135 del Libro de Requerimiento N° 74 del Registro N° 1029 de la Capital Federal a cargo del Escribano Alejandro Francisco Rueda.

Escribano/Autorizado – Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2004. Número: 040823266007/A. Matrícula Profesional N°: 1696. Tomo: IV.

e. 30/8 N° 55.513 v. 31/8/2004

**SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 30 de junio de 2004 a la suma de $ 1.091.712.766. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille. José Carlos Jaime, Presidente. Designado en asamblea N° 7, del 7/2/2002, y directorio N° 254, de igual fecha.

Presidente – José Carlos Jaime

Certificación emitida por: Fernández Ferrari, José, Escribano. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 630.

e. 30/8 N° 55.514 v. 30/8/2004

**SMART PUMP BUSINESS S.A.**

Asamblea del 25/9/02, se designó Presidente a María Noelia Bottaro, con domicilio real en Beruti 3390, Capital Federal y Director Suplente a Diego Oscar Puga, con domicilio real en Misiones 396, piso 7°, departamento B de Capital Federal, ambos con domicilio especial en Lavalle 1290 1° piso, oficina 109, Capital Federal. Autorizado en Acta de Directorio del 15/10/03, Carlos Darío Litvin, abogado.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 25/8/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/8 N° 23.585 v. 30/8/2004

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

Se hace saber que por Escritura 887 del 11/8/2004, Registro 359, de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea del 17/3/2005 y Acta de Directorio del 20/4/2004, en la cual se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Santiago Tomás Soldati, con domicilio real y especial en Cerrito 1370, 12° piso, departamento "B", de esta Ciudad; Vicepresidente: Matías María Brea, con domicilio real y especial en Olivos Golf, Casilla de Correo 33, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Jorge Oscar Morón, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2656, 11° piso, departamento "B", de esta Ciudad; Ignacio Noel, con domicilio real y especial en Sarmiento 1230, 6° piso, de esta Ciudad; Juan Carlos Pitrelli, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 330, 5° piso, de esta Ciudad; y Alejandro Agustín Jorge Soldati, con domicilio real y especial en Cerrito 1364, 10° piso, departamento "A", de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h.) (matrícula 3731), titular del Registro 359, por escritura 887 del 11/8/2004.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266436/0. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 30/8 N° 55.486 v. 30/8/2004

**SWISSAGRO S.A.**

La asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2004 aumentó el Capital Social a $ 1.000.000, emitiendo 98.800 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 y con derecho a un voto cada acción. El aumento de capital se ofrece a suscripción (art. 194, Ley 19.550) a la par, a integrar totalmente con aportes irrevocables efectuados por los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias en el capital social. Plazo: 30 días a partir de la última publicación. Sede social: C. Pellegrini 1069, piso 13, Cdad. Bs. As. Néstor H. Cabadini apoderado por Escritura Pública 159 de fecha 29 de junio de 2004, pasada al folio 479 del Registro Notarial 1809 de Capital Federal a cargo de la Escribana Bibiana Ronchi.

Apoderado – Néstor H. Cabadini

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 140. Libro N° 30.

e. 30/8 N° 55.478 v. 1/9/2004

**"T"**

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha firmado el Convenio de Interconexión de Redes con la COOPERATIVA TELEFONICA CARLOS TEJEDOR DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA, PROVISION Y CONSUMO LTDA. La copia del referido Convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Abogado – Juan Manuel Haddad

e. 30/8 N° 16.966 v. 30/8/2004

**"Y"**

**YAPEYU S.R.L.**

YAPEYU S.R.L. informa que, de conformidad con lo resuelto por sus socios en la reunión del 24 de octubre de 2001, se fijó domicilio social y fiscal de la Sociedad en la Av. Quintana 32, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Letrada autorizada en el acta del 24 de octubre de 2001. Dra. Anabella Castillo

Abogada – Anabella L. Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 25/8/2004. Tomo: 74. Folio: 322.

e. 30/8 N° 23.601 v. 30/8/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de septiembre de 2004 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Avda. Libertador Gral. San Martín N° 2730/32 entre las calles Pelliza y Juan Bautista Alberdi, Unidad Funcional N° 20, ubicada en el 9° piso "B", y la U. Complementaria "K", ubicada en P.B., Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 12, Parc. 19b, Subp. 20 y Subp. K. Matrículas 718/20 y 718/com.K, Polígonos 09-02 y 00-11, Superficies 93,35 mt2 y 14,51 mt2 respectivamente. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el edificio tiene entrada principal por el N° 2730, y el depto. consta de living-comedor con balcón al frente, hall de distribución, 2 dormitorios y un baño. Cocina con lavadero, habitación de servicio y baño, posee además una cochera fija ubicada en P.B., todo en perfecto estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 209.991,33. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.407,64 al 5.11.03; a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 3.849,82 al 5.5.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 50,31 al 16.4.04; a O.S.N. sin deuda al 12.7.04; al Consorcio de Prop. la suma de $ 563,83 al 31.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de septiembre de 2004 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 157.493,49 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 74 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CRESPI CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/8 N° 16.946 v. 1/9/2004

Chalet desocupado. Barrio Santa Rita - C. Tejedor 737 e/Abriata y El Zorzal a mts. Panamericana Peaje José de San Martín. El martillero público Marcelo de Elizalde, con oficinas en Av. Callao 1777, P.B. Capital. Tel. 4811-5533, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y C.C. de la ley 24.441, que rematará el día martes 14 de septiembre de 2004 a las 14 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en el estado que se encuentra y totalmente desocupado, ubicado en la calle Carlos Tejedor N° 737, entre las de Abriata y El Zorzal, del Barrio denominado Santa Rita, localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: H, Manzana: 43, Parcela 28b. Matrícula 4384. Partida: 52.447. Esta propiedad se compone de: chalet principal en dos plantas, cuyas comodidades son: P. Baja: living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina y comedor diario. E. Piso: Habitación. P. Alta: dos dormitorios, un baño completo. Sup. aprox. 150m2. Casa anexa. P. Baja: Quincho c/parrilla, garage semicub. para dos autos, estar, un dormitorio y un baño. P. Alta: Un amplio ambiente dividido con baño y kitchinette a terminar. Sup. aprox. 85m2. Pileta de natación al fondo del jardín. El terreno mide 20 mts. de frente por 33,10 de fondo. Sup. 662 m2. Esta venta se realiza "Ad-Corpus". Deudas: Municipal: $ 7.157,57 al día 17/05/04. Aguas Argentinas sin deuda a partir de 1/5/93. Rentas $ 15.470.07 al día 30/06/04. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec.", del 19-02-99, en el sentido que el comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviese afectado a la ley 13.512. Base: us$ 217.600. En Caso de no haber oferta, transcurrida, ½ hora saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, es decir us$ 163.200 y si no hubiera postores, transcurrida otra media hora, saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, más I.V.A, Sellado 0.5%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio el día 24 de septiembre próximo a las 12 horas en el domicilio que se fije en el boleto de compra- venta respectivo y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia que se encuentra en poder del acreedor hipotecario se le entregará al comprador contra el pago del precio (art. 63- misma ley). Autos "MASSONE ARNALDO ATILIO c/DE LUCA DE LIANDRO AURORA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 2810/2002), Juzgado en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal. Visitar los días viernes 3, sábado 4 y domingo 5, de septiembre de 14 a 18 hs. Sin perjuicio de los días de exhibición establecidos el martillero podrá concertar visitas en días diferentes. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Marcelo de Elizalde, martillero.

e. 30/8 N° 55.508 v. 1/9/2004

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de septiembre de 2004 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor,

el inmueble ubicado en la calle Tres Arroyos N° 1055/57/63, U.F. N° 4 del 1° piso, con entrada independiente por el N° 1063, entre las calles Espinosa y Avda. Gral. San Martín de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 167 A, Parc. 15, Matrícula 15-3262/4. Superficie 139,52 mt2. Porcentual 24,78%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad antigua y de estilo, se accede por escalera al 1er. piso y consta de sala, estar, living comedor al frente con 3 ventanales con balcón, hall de distribución, habitación, cocina completa, baño compartimentado. Entrepiso que posee biblioteca y baulera y luego 2do. piso o terraza, en parte cubierta, que posee un dormitorio y un baño completo que dan a un ambiente central con desván, lavadero y quincho cubierto, sin cerramiento en su frente y terraza libre con canteros de material. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su hermano Ricardo S. Larrea y su madre Teresa I. García, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 156.643,95. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Aguas Args. la suma de $ 1046,60 al 28.3.03; a O.S.N. sin deuda al 18.3.03; al G.C.B.A. la suma de $ 1.577,79 al 18.3.03. Habiéndose intimado al Consorcio de Prop. con fecha 13.7.04, el mismo no ha informado a la fecha la existencia de deuda por expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de septiembre de 2004 a las 13:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 117.482,96 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de septiembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LARREA GUSTAVO ADOLFO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/8 N° 16.948 v. 1/9/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, cita y emplaza por el término de sesenta días a PEDRO SOSA a fin de que tomen intervención en los autos "SOSA, PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto deberá ser publicado por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321).

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 30/8 N° 456.419 v. 1/9/2004

### N° 88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN DARIO ORCELLET, a fin de que comparezca dentro del plazo de 15 días a contestar demanda y ofrecer prueba en los autos: "FILIPPELLI GRACIELA SILVA c/ORCELLET RUBEN DARIO s/Privación de Patria Potestad" Expte. 52.382/2003, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 30/8 N° 24.410 v. 31/8/2004

### N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, en autos caratulados "CREATORE ZARLENGA DANIEL ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" de conformidad con lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321 cita a DANIEL ANTONIO CREATORE ZARLENGA en el plazo de sesenta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 30/8 N° 456.364 v. 1/9/2004

### N° 97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 97, en autos BARCALA MIGUEL ANGEL CORNELIO c/VAZQUEZ HORACIO y Otro s Ds. y Ps., cita por el plazo de 15 días a HORACIO VAZQUEZ, DNI 4.527.007, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 30/8 N° 23.570 v. 31/8/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por un día que en los autos: "SIDERFER SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. 86.892), "ROSLAN, JOSE ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Expte. 88166) y "GARCIA PAZOS, AMALIA s/Concurso Preventivo" (Expte. 88165), se dispuso fijar nuevas fechas: Audiencia Informativa, el 25/2/2005, a las 11:30 hs. en la sala del Tribunal, a los efectos previstos en el art. 45 L.C.; Informe general unificado, el 27/8/2004, a los fines previstos por arts. 39 y 67 LC el síndico presentará informe general unificado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/8 N° 23.595 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004, se decretó la quiebra de DECANO INDUSTRIAL S.A., CUIT Nro. 30-68246495-6 en la que se designó síndico al contador Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1ro. Dto. "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/8 N° 456.420 v. 3/9/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, P. 6°, comunica por 5 días que se resolvió con fecha 4 de agosto de 2004, la apertura del concurso preventivo del Sr. CLAUDIO LUIS LEVI (CUIT 20-13876574/2). Síndico Oscar L. Serventich, Piedras 1319, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, hasta el día 18 de octubre de 2004. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual y el informe general los días 29/11/2004 y 11/02/2005, respectivamente. Audiencia informativa 05/08/05 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/8 N° 55.518 v. 3/9/2004

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDO CARLOS DARIO s/Quiebra", D.N.I. 17.365.791, Expte. N° 84161, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, 4° "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-9-04, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/8 N° 456.375 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1° de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de JOAQUIN OLIVER GASCON, DNI 93.264.959, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico Concursal Dr. Omar Lares con domicilio en la calle Viamonte 749, P. 7°, Of. 6 de Capital hasta el día 22-09-2004. Fechas de presentación de informe individual (art. 35) 4/11/04, de informe general (art. 39) 17-12-2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/8 N° 23.619 v. 3/9/2004

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto del 2004, se decretó la quiebra de SUYMA S.A., designándose como síndico al contador Mónica Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso "E" T.E. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre del 2004 y 6 de marzo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/8 N° 456.411 v. 3/9/2004

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7° P., Capital Federal, en los autos: "FREIRE, JOSE DAVID s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" comunica que el Sr. JOSE DAVID FREIRE, presentó acuerdo para su homologación, estando cumplidos los requisitos que prevé el art. 72 ley 24.522 y a los efectos previstos por el art. 74 del citado cuerpo se publica el presente por 5 días. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 30/8 N° 23.584 v. 3/9/2004

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica en autos "MAURO CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 92648) que con fecha 09/08/04, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO MAURO, D.N.I. N° 4.456.785, domiciliado en Avda. Rivadavia N° 5484, piso 11, departamento "C" de Capital Federal. El síndico designado es Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en Esmeralda Nro. 847, piso 7°, depto. "A" de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19 de octubre de 2004. Los informes individual y general serán presentados por el Síndico hasta el día 30/11/04 y 14/02/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/07/05 puntualmente a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista" de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/8 N° 23.560 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 12/08/04 se decretó la quiebra de DI DONATO S.A., en la cual ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 745, piso 7° "76" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/10/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/12/04 y el general el 23/02/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217.1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "DI DONATO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.

e. 30/8 N° 456.377 v. 3/9/2004

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3-8-04 se decretó la quiebra de FURQUET ALCIDES MARIO con D.N.I. N° 7.612.175 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010, 6° J, domicilio éste al que deberán concu-

rrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6-10-04.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/8 N° 456.379 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de PANELMASTER S.A. con CUIT N° 30-62032333-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Francisco Ruiz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264, 7° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8-10-04.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/8 N° 456.394 v. 3/9/2004

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 5 días que en autos "CORDERO MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 50.044, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORDERO MIGUEL ANGEL (CUIT 20-14615183/4) con fecha 2 de agosto de 2004. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 2004 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Cr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, piso 5° "E" (TE 4372-4179) de esta Capital. Se fija como fecha para la presentación del informe individual art. 35 LC, el día 24 de noviembre de 2004 y el 8 de febrero de 2005 para el informe general art. 39 LC. La audiencia informativa será el 3 de agosto de 2005 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 30/8 N° 23.608 v. 3/9/2004

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribcuón (art. 218) —pudiendo ser observado el mismo dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación— en los autos caratulados "METALES GIRARDOT S.A. s/Quiebra" y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 30/8 N° 55.500 v. 31/8/2004

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004 se decretó la quiebra de ASOCIACION CIVIL CLUB YEEROM, con domicilio legal en Avda. General Paz 10838, con domicilio fiscal en Avda. General Paz 10840, inscripta con fecha 8 de noviembre de 1991, bajo el N° 000949 y con CUIT N° 33-66137423-9. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3879) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de septiembre de 2004, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuados sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr. art. 34 L. 24.522) hasta el día 5 de octubre de 2004 pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 21 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/8 N° 456.366 v. 3/9/2004

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente de la Doctora Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CONDOMINIO OLLEROS S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 42.747, notifica que el día 28 de junio de 2004 el síndico designado en autos Cr. Abraham Alberto Forman, ha procedido a presentar el Proyecto de Distribución Final (Art. 218 de la Ley 24.522) por ende se resuelve: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2004. Y Vistos... III. Hágase conocer el presente proyecto de distribución a los Sres. acreedores por dos días mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo.: Julia Villanueva, Juez".
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/8 N° 456.378 v. 31/8/2004

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12-07-04 se ha decretado la quiebra de CASADO, GUILLERMO HORACIO (CUIT Nro. 20-12894998-8). El síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-10-04. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 23-11-04 y 07-02-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/8 N° 456.414 v. 3/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que en autos "PHONOTEL S.A. s/Quiebra" la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios que a continuación se indican: Dres. José Setton y Florencia Edith Setton, en conjunto, la suma de $ 6.000 y el síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup, la suma de $ 8.000. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/8 N° 456.423 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de "CLINICA PRIVADA HAEDO S.A." con domicilio legal en la calle Campana 2315, de la Capital Federal, en la cual se dispuso la continuación de la sindicatura designada en el concurso: Estudio Adolfo Cervantes y Asociados con domicilio en Avda. Luis María Campos 1001, Piso 1ro. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la deudora deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2004. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/12/04 y 23/02/05, respectivamente. Se intima al administrador de la fallida Sr. Simón R. Piscikas, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Fdo.: Julia Villanueva, Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/8 N° 456.373 v. 3/9/2004

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "C.R.G. y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra (Por OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS)" "45334" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de octubre de 2004" ante el Síndico designado contador Borget Hugo, con domicilio constituido en Montevideo 665, p. 3, of. 302, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de noviembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "4 de febrero de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. "20 de agosto de 2004".
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 30/8 N° 456.365 v. 3/9/2004

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avenida Callao 635, piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que: con fecha nueve de agosto de dos mil cuatro se ha declarado la apertura del concurso preventivo de IANSON S.A. —en liquidación— (antes IANSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) (C.U.I.T. 33-60049061-9). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante los Síndicos designados. Dres. Israelson – Kohan Consultores, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 1° "A" Capital Federal, Te. 4373-1647, hasta el día 4 de octubre de 2004. Asimismo, se deja constancia que se han fijado los días 16 de noviembre de 2004 y 30 de diciembre de 2004, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el 20 de mayo de 2005, a las 11.00 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 30/8 N° 1716 v. 3/9/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, Secretaría N° 5, sito en Libertad 731 p. 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO c/ROMERO TRISTAN AURELIANO s/Resolución de Contrato" Expte. 2068/03, a fs. 116 con fecha 11 de noviembre de 2003 ha decretado la rebeldía de los subinquilinos y/u ocupantes del inmueble sito en Díaz Vélez 939 Dpto. 6, T° 8 de La Calera, Pcia. de Córdoba por no haber contestado en término la demanda pese a estar debidamente notificados, habiendo ordenado la notificación por este medio. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 30/8 N° 24.440 v. 30/8/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**N° 10**

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR FAUSTINO VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Asimismo, se le designa a la Sra. Defensora Oficial Dra. Irma García Netto hasta tanto designe un abogado defensor de su confianza. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 30/8 N° 456.429 v. 1/9/2004

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 2**

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SONIA LARA GOMEZ por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 17.426/03, caratulada: "GOMEZ, SONIA LARA s/Fals. de Doc. Púb." se resolvió con fecha 19 de agosto de 2004: "... cítese por edictos a SONIA LARA GOMEZ a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de incomparecencia injustificada, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 en función del art. 296 del C.P.N...". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/8 N° 456.406 v. 3/9/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SANTA CRUZ MARCELO ALEJANDRO DNI Nro. 22.238.727 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.008/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de agosto de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 30/8 N° 456.403 v. 3/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo

de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán N° 1381 Piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado HUMBERTO REYNOSO LOPEZ a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/REYNOSO LOPEZ HUMBERTO s/Ejecución Fiscal" - Expte. 8316/01 - BDN° 40088/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 18 de junio de 2003: Atento lo manifestado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por su derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del CPCCN). Se transcribe asimismo auto de fecha 24 de mayo de 2004 que textualmente dice: Agruéguese el edicto sin diligenciar acompañado y expídase uno nuevo a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 55. Susana Córdoba - Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 30/8 N° 23.633 v. 31/8/2004

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 P. 5 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP - DGA) c/PACIFICO RICARDO A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 010013/98), ha ordenado librar el presente citándose a la demandada para hacerle saber que dentro de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003 ... Atento el estado de auto y las constancias acompañadas, publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y el "Diario La Razón", citándose a la demandada por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi. Juez federal.

Secretaría, 20 de abril de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 30/8 N° 55.498 v. 30/8/2004

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO**

**N° 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a MARIA ROSA RASTELLI y a DEONILDO ROBERTO FIOCCO lo resuelto en los autos 10.381 a fs. 257/60, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 8 de julio de 2004 ... Resuelvo: I. — Declarar parcialmente la incompetencia de este tribunal para seguir entendiendo en las presentes actuaciones con relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques nro. 10268935 del Banco Sudameris y Nro. 269/00172 del Scotiabank Quilmes y remitir fotocopias certificadas de las partes pertinentes de estos actuados a efectos de que sean acumuladas al expediente Nro. 364-99 del Juzgado Nro. 6 del Fuero, Secretaría nro. 12, atento lo normado por el art. 42 inc. 3ro. del CPP. II. Sobreseer a MARIA ROSA RASTELLI y a DEONILDO ROBERTO FIOCCO, por no haberse cometido el delito que se les imputara por el libramiento y posterior rechazo del cheque Nro. 10238928 del Banco Sudameris Argentina, perteneciente a la cuenta corriente nro. 010-20795-04 (art. 302 inc. 3ro. primera hipótesis del C.P.) dejando expresa constancia de que el presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que los nombrados hubieran gozado (art. 336 inc. 2 del C.P.P.)". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 30/8 N° 456.372 v. 3/9/2004

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 113 | LORENA LAMAS | 20/08/2004 | DIEGO LEONARDO TRUZZI, D.N.I. Nº 27.710.707, con último domicilio conocido en la calle Ayola 2900 de Avellaneda - Dock Sud, Provincia de Bs. As. | 3 | Nº 34.048/04 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |

e. 30/8 N° 158 v. 30/8/2004

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 143 | FABIANA E. PALMAGHINI | 23/08/2004 | CARLOS PELLICE o PELICE o CARLOS ALBERTO PELISE, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios | 5 | - |
| 39 | 135 | SERGIO B. SCHEDROVITZKY | 18/08/2004 | CARLOS MARTÍN ALSINA, D.N.I. Nº 6.897.879, con último domicilio en La Rioja 1190, piso 1º “B” de esta ciudad | 3 | - |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 03/08/2004 | HERNAN JAVIER LOPEZ, D.N.I. Nº 16.747.822 | 3 | Nº 30.174/03 - INFRACCION AL ART. 139 INC. 2º DEL C.P. |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 16/07/2004 | MARIO FRANCO, cuyos demás datos filiatorios se desconocen | 5 | Nº 80.258/02/10 |

e. 30/8 N° 159 v. 1/9/2004

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 18/08/2004 | SERGIO MAURICIO SUED, D.N.I. Nº 18.446.376 | 5 | ENCUBRIMIENTO |
| 12 | 137 | SUSANA BEATRIZ PARADA | 13/08/2004 | FERNANDO MIGUEL MOLINA | 5 | Nº 107.453/2001 - INFRACCION LEY 11.723 |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 19/08/2004 | JULIO GABRIEL SOSA, D.N.I. Nº 30.711.739 | 3 | COACCION Y OTROS |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 24/08/2004 | LUIS ALBERTO MORA, D.N.I. Nº 92.274.118 | 5 | ENCUBRIMIENTO |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 19/08/2004 | YANINA VANESA BLANCO, D.N.I. Nº 25.370.876 | 3 | Nº 31.674/02 |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 11/08/2004 | CARLOS ALBERTO ESPIÑEIRA, titular del D.N.I. Nº 4.295.870 y ESTHER LANIADO, titular del D.N.I. Nº 4.852.177 | 3 | ESTAFA |
| 33 | 170 | DIEGO MARTIN HERNANDEZ | 18/08/2004 | ROBERTO CESAR ANTICO, D.N.I. Nº 4.436.631, con último domicilio conocido en la ruta 175 nº 1.873, Rama Caída, San Rafael, Prov. de Mendoza | 3 | - |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 18/08/2004 | JUAN MANUEL PIZZI, D.N.I. Nº 17.359.903 | 5 | ESTAFA |
| 38 | 132 | ALFREDO OLIVAN | 12/08/2004 | LEONARDO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. Nº 21.636.321 | 3 | ESTAFA |
| 39 | 135 | SERGIO B. SCHEDROVITZKY | 23/08/2004 | EDUARDO ALBERTO REDONDO | 3 | - |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 09/08/2004 | LUIS RUBÉN OCAMPOS, nacido el 11 de agosto de 1983 en Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, hijo de Fernando Catalino y de Ana María Gavilán, con último domicilio conocido en San Juan y Merlo nº 693 de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires | 3 | Nº 4891/2004 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 48 | 145 | NESTOR ABEL PANTANO | 02/08/2004 | JORGE LUIS GONZÁLEZ, titular del D.N.I. Nº 10.401.759, abogado inscripto en el Tº 34, Fº 105 del CPACF | 3 | Nº 52.062/2000 - ENCUBRIMIENTO Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (arts. 277 y 292 de C.P.N.) |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 20/07/2004 | MILCIADES AMARILLA OVANDO, titular del D.N.I. Nº 92.588.431, de nacionalidad paraguaya, nacido el 10 de junio de 1964 en Caacupu, Paraguay, hijo de Anacheto Amarilla y Leduvina Ovando, con último domicilio conocido en M. Acosta Nº 1446 de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios | 3 | Nº 76.996/03 - ESTAFA |

e. 30/8 N° 160 v. 3/9/2004

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 19/08/2004 | MARCIAL GUIDO GUERRERO | 5 | - |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 10/08/2004 | LEONARDO JAVIER BUSTOS VERA, D.N.I. Nº 20.233.771 | 1 | - |

e. 30/8 N° 30 v. 3/9/2004

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 08/07/2004 | RODOLFO EMILIO RADICE | 23515 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 24/08/2004 | EMILIO MARQUEZ PUERTO | 23525 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 14/08/2004 | BENIGNO GARCIA | 23470 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 04/06/2004 | Nélida CEBREIRO | 24317 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 07/05/2004 | Haydee Susana GIL | 1703 |
| 11 | U | HUGO D. ACUÑA | 06/07/2004 | ADELA CORNIGLIO | 55441 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 06/08/2004 | BONAVOTA HORACIO NESTOR | 55430 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 16/07/2004 | FERNANDEZ SUAREZ, DESIDERIO ARGENTINO, fallecido el día 09 de Abril de 2001 | 23480 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 04/08/2004 | ANTONIO RAJO RODRIGUEZ | 23450 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 19/08/2004 | MARTINEZ, Dolores | 23464 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 30/04/2004 | DELIA DEIDAMIA LEDESMA | 23532 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 04/08/2004 | MARIA ALVAREZ | 23451 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 13/08/2004 | FRANCISCO FELIX JOSE ROSSELLO y HERMELINDA CATALINA SIRI | 24319 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 17/08/2004 | MAURICIO FURMAN Y ADELINA SCOPONI | 24337 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 10/08/2004 | NILDA DEL VALLE DIAZ | 23539 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 20/08/2004 | OKSEN MARCARIAN | 23507 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 12/07/2004 | Jorge Juan SANJURJO | 24316 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 05/07/2004 | OSVALDO PABLO SCARFO | 23446 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 11/08/2004 | PARRA MARIA EUGENIA y RIOS HECTOR | 23493 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 04/08/2004 | Olga María ANGAROLA y Alfredo Luis BERGNA | 23487 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 04/08/2004 | ROGELIO TELESFORO DACOSTA | 23445 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 02/06/2004 | SIRI, Teresa Lucia | 23550 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 02/06/2004 | FISSINA, Eduardo Domingo | 23549 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 17/08/2004 | PEREZ CASTELLANOS, Cristina | 23465 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 12/08/2004 | Clotilde Fiz | 23506 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 02/06/2004 | Avelino CABEZAS | 1704 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 17/08/2004 | GIL LEONOR ISABEL | 23491 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 18/08/2004 | FAUSTINO ROGELIO GARCIA | 23453 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 13/08/2004 | Jorge Rubén Partarrieu y Nélida Renaud | 24321 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 17/08/2004 | ALICIA APKARIAN | 23500 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 17/08/2004 | RONALDO PEDRO HAIRABEDIAN | 23498 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 18/08/2004 | SOTOMAYOR RAMONA LEONA | 24328 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 18/08/2004 | Haydeé Nilda Olivera de Pazos y Jorge Eduardo Pazos | 23502 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 24/08/2004 | Pedro Benjamín CELIZ | 23469 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 17/08/2004 | RODOLFO ABOUD | 23530 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 19/08/2004 | Andrés Estrems | 23497 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 20/08/2004 | María Sandberg | 24336 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 10/08/2004 | Rosa Rovinski | 23541 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 08/06/2004 | Julio Roberto SEIJO | 24315 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 17/08/2004 | OCAMPO, ALFREDO VICENTE | 23475 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 20/08/2004 | Rafael VERDU | 23473 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 20/08/2004 | OYÓN María Teresa | 23516 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 17/08/2004 | Rebeca Izcobich y Toldmacho Luis | 23542 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 24/08/2004 | LUIS MANA y JORGELINA MICAELA NUÑEZ | 24334 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 19/08/2004 | MARIO ANGEL CAZZULINO | 23455 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 13/08/2004 | Jorge Enrique ALURRALDE | 23486 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 16/07/2004 | Ayda Alul, fallecida el 24 de septiembre de 1994 | 23483 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/08/2004 | Ana Miriam Duque | 24352 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 11/08/2004 | MARIA ISABEL ZABALA | 55396 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 13/08/2004 | SARA FAUR | 23501 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 20/08/2004 | JOSE BRUNO | 24360 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 24/08/2004 | MAGDALENA FRANCISCA ILLAS | 1710 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 12/07/2004 | COSTA DOLINDA ANA | 23481 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 17/08/2004 | ESTHER LYDIA CORATOLI, D.N.I Nº 165.051 | 23448 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 11/03/2004 | MAGDALENA FILGUEIRA | 23495 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 20/08/2004 | MARTIN ANDRIBET DIT BRASCQ | 1711 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 09/08/2004 | FRAJLICH ISRAEL | 24340 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 11/08/2004 | Elfo Edulio SFORZA | 23482 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 19/08/2004 | AMPARO REY | 23490 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 04/08/2004 | Desire Edgardo Poeymirou | 23447 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 11/08/2004 | SAUL RODRIGUEZ | 23499 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 16/07/2004 | Susana Barrenechea | 24326 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 19/08/2004 | Victoria BENHABIB | 23522 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 02/08/2004 | ANA HALÇAGUE DE PRESAS | 23533 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 23/08/2004 | ALBERTO EDUARDO GARCIA FONTAN | 23485 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 08/06/2004 | AURELIA SILVIA SILES | 23488 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 20/08/2004 | Dopazo Osvaldo Eustaquio | 23544 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 03/06/2004 | Hernán CARBAJAL | 24313 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 19/08/2004 | Aron Benjamín Visacovsky | 23518 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 19/08/2004 | MAGNO MARIA | 24365 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 17/08/2004 | JOSÉ VILLARI | 55434 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 17/08/2004 | Jorge Alberto SOSNICKI | 23449 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 17/08/2004 | Antimo Juan o Antonio Juan MONACO y Catalina o Caterina o Caterina Juliana DITRI o DITIRI | 23537 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 09/08/2004 | JOSE VALANSI | 24318 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 10/08/2004 | IGARZABAL MERCEDES ELENA | 23505 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 08/07/2004 | DAS DORES RODRÍGUEZ EZEQUIEL | 24322 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 02/06/2004 | Baldomero Antonio RAVA | 24314 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/08/2004 | Própera Celia Brex | 23503 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 18/08/2004 | ANA CASCO | 23514 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 17/08/2004 | MASCITELLI MIGUEL | 23444 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 19/08/2004 | Carlos Alberto VAZQUEZ | 23536 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 20/08/2004 | ROSA MARIA CRISTINA IPPOLITO | 23456 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 19/08/2004 | NELIDA LUISA HEINSIUS | 23457 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 20/08/2004 | VILLAR Analia Veronica | 23520 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 20/08/2004 | Sofia GONZALEZ | 23459 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/08/2004 | ARMINDA D'AGOSTINO | 23496 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 27/04/2004 | ALBERTO SANTOS | 23551 |

e. 30/8 N° 159 v. 1/9/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 939/43 c/TOLEDO JUAN RAMON s/Ejecución de Expensas" (Exp. 116376/2002), "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 939/43 c/TOLEDO SILVANA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 22615/2002) y "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 939/43 c/VIDELA, BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 22619/2002) que los martilleros Alfredo Antelo y Ricardo Héctor Nolé rematarán el día 3 de septiembre de 2004 a las 11:40, a las 12:00 y a las 12:20 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, en forma separada, cuatro locales de negocio de la Galería Comercial denominada Florida Center, sitos en la calle Florida N° 939/43 entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal. Estos locales que se subastan en forma separada son: 1) Unidad 15 (Matrícula N° 20-1970/15), con una superficie cubierta de 10,49m2, con una base de $ 19.500. 2) Unidad 17 (Matrícula N° 20-1970/17), con una superficie cubierta de 10,23m2, con una base de $ 19.466. 3) Unidad 24 (Matrícula N° 20-1970/24) con una superficie cubierta de 15,67m2, con una base de $ 30.000. 4) Unidad 26 (Matrícula N° 20-1970/26), con una superficie cubierta de 15,29m2, con una base de $ 30.000. La Unidad Funcional 15, ubicada en planta baja, se encuentra comunicada con la Unidad Funcional 17. Posee dos vidrieras y dos puertas de ingreso. Está ocupada por sus propietarios Juan Ramón Toledo y Silvana Toledo. La Unidad Funcional 17, ubicada en planta baja, está frente al local 16, y está ocupada por su propietario Juan Ramón Toledo. Las unidades funcionales 24 y 26 están ubicadas en el primer piso y comunicadas entre sí por un entrepiso. Tienen dos puertas de ingreso, y se comunican en su parte interna con la Unidad Funcional 15 a través de una escalera. Están ocupadas por su propietario Juan Ramón Toledo. La venta se realiza "Ad Corpus". Todas las unidades funcionales se encuentran en buen estado de conservación. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora las bases serán reducidas en un 25%. Si tampoco existieren postores, transcurrida otra media hora, se ordenará la venta sin base. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Unidad 15: Aguas Argentinas: $ 6.224,01 al 8.7.03, O.S.N.: s/d, A.B.L. $ 462,37 al 4.5.04 Expensas: $ 41.412,14 al 26.5.04, Expensas del mes de mayo: $ 179,58. Unidad 17: Aguas Argentinas: $ 7.985,47 al 12.5.04, O.S.N.: s/d, A.B.L. $ 448,78 al 4.5.04 Expensas: $ 33.706,63 al 26/05/04, Expensas del mes de mayo: $ 146,13. Unidad 24: Aguas Argentinas: $ 7.706,16 al 30.3.04, O.S.N.: s/d, A.B.L. $ 693,45 al 4.5.04, Expensas: $ 44.439,21 al 26/05/04, Expensas del mes de mayo: $ 192,66. Unidad 26: Aguas Argentinas: $ 7.756,78 al 30.3.04, O.S.N.: s/d, A.B.L. $ 666,32 al 4.5.04, Expensas: $ 25.757,13 al 26/05/04, Expensas del mes de mayo: $ 155,58. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2004 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 30/8 N° 55.496 v. 31/8/2004

**N° 24**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONS. DE PROP. ESMERALDA 1371/73/75 c/KOCH ESTELA FELISA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 112.867/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de septiembre de 2004 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Esmeralda 1371/1373/1375, entre Av. del Libertador y Juncal U.F. N° 4 sita en el entrepiso, matrícula FR 20-1256/4, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 40, Parc. 6L. Superficie 68,45 mts 2 Porcentual 1,28%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 263, el inmueble se encuentra en la calle Esmeralda N° 1371/73/75, Entrepiso, U.F. 4, individualizado internamente con la letra "C", entre Av. del Libertador y Juncal, Cap. Fed. y se trata de un dpto. interno en edificio de categoría que consta de pasillo de distribución de entrada, amplio living comedor que da a un balcón, cocina que da a otro balcón en el aire y luz, comedor de diario, un dormitorio con placard, baño completo y baño de servicio, todo en buen estado de conservación, desocupado y deshabitado. Base $ 18.749,073. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: Al Cons. de Prop. la suma de $ 26.590,33 al 25/7/04, siendo la expensa de junio/04 de $ 275,12; Aguas Args. S.A. la suma de $ 2.984,02 al 3/11/03 (fs. 208); al GCBA la suma de $ 1.466,87 al 2/3/04 (fs. 236); a OSN sin deuda al 15/4/04 (fs. 254). Será de aplicación el plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579) y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 30/8 N° 55.545 v. 31/8/2004

**N° 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons con domicilio en la calle Uruguay N° 714 P. 1° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "SIMO LIDIA BEATRIZ y Otro c/LA ROSA Y RUSSO YOLANDA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 55.564/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de septiembre de 2004, a las 11:20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Manuel Ocampo N° 1417/25, esquina Catamarca N° 1891, Unidad Funcional N° 2 P.B. de Villa Industriales, Partido de Lanús, de la Prov. de Bs. As., que consta de pasillo de entrada, cocina-comedor, 1 habitación, baño, lavadero y patio, el que se encuentra en regular estado físico de conservación faltando revoques de paredes por la falta de mantenimiento; la que se encuentra ocupada por la demandada. Superficie total 111,36m2, porcentual con relación al edificio 24,60%, de acuerdo al plano P.H. 25-137-69. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 58, Parcela 11, Polígono 00-02, Matrícula 30-254/2 (Lanús 25). Adeuda a fs. 186 AA sin deudas 14-10-03, fs. 195 OSN sin deudas al 20-10-03, a fs. 220 Municip. Lanús $ 1080,08 al 7-11-03, a fs. 192 Rentas $ 1000,47 al 27-10-03. Sin deudas de expensas. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de apro-

bada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados. Se hace saber: a. Que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieren asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 911 del PEN. b. Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Art. 580 CPCC. c. En el caso de las ejecuciones hipotecarias: La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión y no admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni la indisponibilidad de los fondos. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de septiembre de 2004, de 15:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 30/8 N° 55.546 v. 31/8/2004

## N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi con domicilio en la calle Uruguay N° 714 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Cronista, en los autos caratulados "BUSTO MOREYRA MANUEL y Otros c/MIGUEL YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 73.091/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de septiembre de 2004, a las 10:00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus; de los siguientes bienes inmuebles los que se encuentran ocupados, a saber: Corrales N° 6457, entre las calles Avenida Piedrabuena y Cosquín de Capital Federal, ocupado por la Sra. Lucía Miguel y su grupo familiar compuesto por 10 personas, que consta: entrada de coche, amplio patio con galería, 3 habitaciones, cocina comedor, baño y salón en la parte posterior, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. Superficie del terreno 8,66 x 43,35 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 44, Parcela 16, Matrícula 1-56.873, adeuda a fs. 241 OSN sin deudas a fs. 274 A.A. $ 1.881,68 al 12-3-04, a fs. 288 MCBA $ 11.756,18 al 9-2-04. Base $ 50.000. Avenida Piedrabuena N° 5242, entre las calles Corrales y Tabaré de Capital Federal, ocupado por la Sra. Catalina Miguel y su grupo familiar, que consta: un galpón con falta de detalles de terminación, con portón de entrada para camiones, local al frente de 5 x 7 mts., por escalera al primer piso un Depto. de 2 ambientes, de living-comedor, cocina y baño y en la parte posterior el galpón con techo de chapas de fibrocemento y parte libre, el inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación. Superficie del terreno 8,66 x 43 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 43, Parcela 24 A, Matrícula 1-56.842, adeuda a fs. 227 MCBA $ 13.877,76 al 26-9-03, a fs. 238 OSN sin deudas, a fs. 278 A.A. $ 9299,77 al 7-5-04. Base: $ 55.000. Se hace saber con referencia a los inmuebles: en primer término se subastará el inmueble de la calle Corrales N° 6457 y de no alcanzar el producido a cubrir el crédito, se rematará en segundo término el de la calle Piedrabuena 5242. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Así mismo bajo responsabilidad de la parte actora, manifestó bajo juramento que los inmuebles a subastarse no abonan expensas por no estar afectados a la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Los inmuebles serán exhibidos los días 7 y 8 de septiembre de 2004, de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 30/8 N° 55.554 v. 31/8/2004

## N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GALLELLI, CARLOS ALBERTO c/TELMO, DORA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 118.301/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 7 de septiembre de 2004, a las 9 hs., el inmueble sito en la calle Antonio Rivero Nro. 20, entre las calles Nuestras Malvinas y Duclo de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Matrícula 27.087; N.C.: C. VI, S. J, M. 92, P. 28, que mide 10 mts. de fte. por 32,50 mts. de fondo, Sup. 325 m2; que adeuda: Municipalidad $ 100,86 + $ 280,86 + $ 261,72 al 29/11/96 (fs. 54/5) y Rentas $ 2.944,91 al 30/4/03 (fs. 166/7), Aguas Args. sin deuda al 8/4/03 (fs. 149) y sin deuda de OSN por Servicios Sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93 (fs. 49). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble está habitado por la demandada, con tres hijos mayores de edad y una nieta y que no hay subinquilinos ni ocupantes. El martillero informa que se trata de un terreno de 10 mts. de frente x 32,50 mts. de fondo, el que presenta un cerco de material con jardín al frente, y una casa que presenta un frente de material siendo el resto de la casa de madera y chapas de distintos tipos sobre un contrapiso, la que se encuentra dividida en tres ambientes, baño y cocina, todo muy precario y humilde en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 7.125. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CP. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P. Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzara para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: Los días hábiles del 1 al 6 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 30/8 N° 24.429 v. 31/8/2004

## N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 piso 6°, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, juez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 2745 c/DAVIDSOHN RODOLFO ERNESTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 129.942/98, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta el día 8 de septiembre de 2004, a las 8:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Córdoba 2741/3/5 entre Ecuador y Jean Jaurés Unidad 29 piso 9° "A" de Capital Federal, Nomenclatura: Circ. 19, Secc. 15, Mz. 123, Pc. 15, Matrícula N° 19-1425/29, Departamento con superficie total de 72,98m2., Porc. 2,92, según informe del martillero de fs. 351: Consta de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario, toilete, lavadero, dependencias de servicios (calefacción central, agua corriente individual). Estado de uso: Deteriorado de pintura, desocupado, contrafrente, se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 2004, en el horario de 15 a 17 horas. Base $ 100.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Acordada: 24/00 de la CSJN. 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal al firmar el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. conforme lo dispuesto por el plenario de la CNAC. en lo Civil el 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, si no hubiese fondos en autos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: G.C.Bs.As. Rentas fs. 320 no informó. Aguas Argentinas fs. 280/3 al 3/10/03 $ 3.874,94. O.S.N. fs. 294 sin deuda. Expensas fs. 278 y vta. al 17/9/03 $ 22.155,70. Siendo la última informada marzo/01 $ 147,00.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 30/8 N° 55.553 v. 31/8/2004

## N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "EKES AMALIA y Otros c/SAN ROMAN MARIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 80728/2002 que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 9 de septiembre de 2004 las 13 hs. el edificio de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: Un departamento sito en la calle Curapaligüe N° 437/39/41/43/45 entre José Bonifacio y Directorio Unidad 144 del Piso 16 Dto. "E" de Capital Federal el que se compone de: un comedor, un dormitorio, un baño y una cocina, los pisos son de parquet, siendo su estado de conservación regular y el mismo se encuentra alquilado, conforme informe de fs. 78. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5. Sección 42. Manzana 17. Parcela 1 "D". Matrícula 5-2685/144. Deudas: fs. 85 A.A. 18/02/04 $ 861,79; fs. 90 O.S. no registra, fs. 96 A.B.L. 02/03/04 $ 23,00, fs. 97 A.B.L. 25/03/04 $ 89,22; fs. 137 expensas no registra. Hasta la fecha del informe de fs. 137, 14/6/04. Se exhibe los días 6 y 7 de septiembre de 2004 de 13 hs. a 14 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo al contado y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a los cinco días de aprobado el remate. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-02-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, hácese saber que, con carácter previo al libramiento del Oficio a la Oficina de Subastas Judiciales, deberá ajustarse el certificado de deuda por expensas, debidamente actualizado y atento a lo solicitado a fs. 79, teniendo en cuenta lo expresamente pactado en la cláusula 10° del mutuo base de la ejecución (ver fs. 12) y lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, declárase inoponible el contrato de locación que en fotocopia se adjuntó a fs. 74. Hágase constar en los edictos. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 30/8 N° 55.542 v. 31/8/2004

## N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CORTES FEDERICO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 127.548/98) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 8 de septiembre de 2004 a las 10 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Lomas de Mariló del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., designado en su plano de mensura y subdivisión 74-137-94 como Parcela 1 m, de la Quinta 7, con frente a la calle Arturo Jauretche, entre las de Aeronáutica Argentina y Alvarez Prado, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J., Quinta 7, Parc. 1m, Matrícula 50.624, Sup. 2778 mt2. Al contado y al mejor postor con base de $ 33.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Arturo Jauretche N° 10.701, entre Alvarez Prado y Aeronáutica Argentina, sin chapa municipal, (lindero hacia la calle Aeronáutica Argentina con el N° 10.649), Parque Trujui, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sobre calles de tierra en zona de viviendas humildes con cerco vivo al frente y entrada por portón de chapa que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, uno de ellos completo, amplio jardín con pileta de natación, todo en buen estado general ocupado por el Sr. Christian Haro, su esposa y 2 hijos menores de edad, invocando el carácter de comodatario sin haber exhibido documentación alguna. Deudas: a OSN no cuenta con servicios sanitarios al 14/9/99 (fs. 93); a AGBA la suma de $ 124,28 al 1/3/02 (fs. 126); a la Munic. de Moreno la suma de $ 2.011,32 al 25/2/02 (fs. 131), a OSBA la suma de $ 127,25 al 21/3/02 (fs. 133); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 5.732,60 al 14/2/02 (fs. 146). Conforme plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo.-Eje.). Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de septiembre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 30/8 N° 55.548 v. 31/8/2004

## N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 97 en lo Civil (Av. de los Inmigrantes N° 1950 - piso 5° - Capital Federal) del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SANTA FE 4431/37/41 c/URRUSOLA RAQUEL UBALDA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 129.683/1994 (reservado) - que el Martillero Público Nacional, Señor Dante Rogelio Serna, rematará el día viernes 3 de setiembre de 2004 (11:20 horas —en punto—) en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (sito en la ccalle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal): la Nuda Propiedad y Derecho de Usufructo que corresponde al inmueble ubicado en la Av. Santa Fe N° 4431/37/41 - Unidad 136 - Piso 15° - Dpto. "D" - Capital Federal; Matrícula: 18-3619/136. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 21 - Manzana 17 - Parcela 21. Superficie (total): 34 m2 97 dm2. Porcentual: 61 centésimos. Título y Certificados (dominio, inhibición y deudas) obrantes en autos. Según la constatación realizada (con fecha 30/05/2002) se trata de un departamento de dos ambientes, cocina y baño, sano en su estructura pero falta mantenimiento; cocina y baño (falta la-

vatorio) con piso de mosaicos y azulejos hasta el cielorraso; living-comedor y dormitorio con piso de parquet y aberturas. El inmueble de que se trata se encuentra ocupado por la demandada. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 3.707,05 al 24/03/03; G.C.B.A. - D.G.R. $ 1.808,12 al 24/03/03; Expensas $ 12.196,00 (al 17/02/04). O.S.N. (e. I.) sin deuda. Base: Pesos cincuenta mil ($ 50.000,00). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% . Comisión Martillero 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Prohibida la compra "en comisión" y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (bajo apercibimiento de notificársele sucesivas providencias s/art. 133 C.P.C.C.) y depositará el saldo de precio dentro de los diez primeros días (corridos) desde la fecha del remate (bajo apercibimiento de devengarse intereses a tasa pasiva promedio mensual B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 Cód. Proc.). El adquirente no afrontará las deudas existentes por impuestos, tasas y/o contribuciones anteriores a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el acto de la subasta no alcance para solventarlas pero sí respecto de las expensas comunes (ref.: "Scios. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" - Plenario 18/02/99). Exhibición: Días miércoles 01 y jueves 02 de septiembre de 2004 (15:30 a 18:30 horas). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 30/8 N° 23.660 v. 31/8/2004

**N° 101**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MERCADO DE ABASTO BECCAR CALLE AVENIDA ROLON 2560, SAN ISIDRO c/VAZQUEZ, FRANCISCO ANTONIO y Otro s/Cobro de Expensas" (Reservado), expediente 116.706/98 que el martillero Aldo P. Lio (4312-8351), subastará al contado y al mejor postor, el 9 de septiembre de 2004, a las 8 y 20 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, la Unidad Complementaria K3 (polígono 01-111) del Mercado de Abasto Beccar, ubicado en la Avda. Rolón 2560, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, desocupada, sobre la calle de la nave central del mercado; sup. 21,55m2, en buen estado de conservación con techo y piso de hormigón armado, lo mismo que una de las paredes laterales, libre de ocupantes y de enseres y muebles. Dominio: Matrícula 526/K3 del Pdo. de San Isidro. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: $ 3.517,226, fs. 327; inmobiliario: $ 1.439,88, fs. 332; Obras Sanitarias: sin deuda, fs. 290; Aguas Argentinas: sin deuda, fs. 323; expensas: capital: $ 17.580,39 a fs. 377; interés: $ 12.976,17, a fs. 377; Total: $ 30.556,56 a fs. 372; todo al 22/3/04. Sellado boleto: 0,50%. Visitas: 6 y 7 de septiembre de 2004, de 8 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/8 N° 55.543 v. 31/8/2004

**N° 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTOS DUMONT 2469/2475 c/GAUDIO, LUISA MERCEDES, s/Ejecución de Expensas. Exp. N° 101.806/2000", comunica que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (tel. 4381-2598) subastará el 6/09/04 a las 12 hs., en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Santos Dumont 2469/75 (entre Av. Cabildo y Zapata), U.F. 75, piso 8°, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 35; Manzana 107; Parcela 17c; Matrícula 17-15237/75. Superficie: 19,22 m2 (según título). Porcentual: 0,32%. El departamento se encuentra deshabitado y consta de un ambiente (aprox. 4,5x3,2m), cocina (2x1,5m) y baño (2x1m) con lavatorio y multifaz. El estado de conservación es malo. Deudas: G.C.B.A.: $ 808,68 al 15/5/03 (fs. 143), Aguas Argentinas S.A. $ 3.604,41 al 5/5/03 (fs. 140), OSN: sin deuda (fs. 145), Expensas Comunes: $ 20.226,43 al 31/7/04. Expensas del último mes: $ 66,50 (vencimiento al 5/8/04). Condiciones de venta; al contado y al mejor postor. Base: $ 5.378,74. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 1, 2 y 3/09/04 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas según lo previsto en el Art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 30/8 N° 23.630 v. 31/8/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AMERICA REMOLQUES S.R.L. (CUIT 30-68410276-8) s/Quiebra", Expte. N° 80446, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 9 de septiembre de 2004, a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, equipamiento de oficinas y repuestos de automotores existentes en el local de Av. Amancio Alcorta 2102 esquina Lafayette de esta Ciudad, según inventario de fs. 691/92, destacándose: Escritorios y muebles de madera; sillones con ruedas; 2 CPU; teléfonos y central Panasonic; 1 monitor; 1 impresora; 1 fax; estanterías; rulemanes; bujes; baberos y guardafangos de goma; bulones; tuercas; resortes; retenes; pernos; campanas de frenos; etc. Venta sin base, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10% IVA a cargo del comprador entrega inmediata una vez pagado el saldo de precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. Exhibición: Los días 2 y 3 de septiembre de 2004 de 13 a 15 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/8 N° 456.421 v. 31/8/2004

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la suscripta, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos "DEYSAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles Levalle 31 Avellaneda, Prov. Bs. As.". Expediente N° 56.478 que el martillero Juan Carlos Dohyenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de septiembre de 2004 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes depositados en la calle Levalle 31 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. cuyas cantidades aproximadas se detallan: Amina (de sebo) 75 tambores x 200; Aline TW60 3 tambores x 205; Lutensol AO3 46 tambores x 180; Lutensol At 11 tambores x 190; NF4M 1 tambor x 115; Pluirol P 2000 1 tambor x 200; tambores vacíos 64: Base $ 2.350. Metasilicato de Sodio 1406 bolsas x 25. Base $ 1.000. I.V.A. a cargo del comprador, 0,25% sobre monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00), Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Seguidamente a las 9 horas en punto en los autos "DEYSAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble y Bienes Muebles Av. Belgrano 1915, Piso 6 UF 28, 29, 30, 31" Expediente N° 56.479 subastará los bienes muebles de oficinas ubicados en la calle Belgrano 1915 6° Piso Cap. Fed., escritorios, sillas, computadoras, etc. cuyo loteo y bases de venta surgen del catálogo que se entregará a los interesados (v. fs. 46 y 69:3) y las U.F. 28, 29, 30, 31 de oficinas del inmueble sito en la calle Belgrano 1915, Piso 6° de Capital Federal. Nomen. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 63, Parc. 34ª. Matrículas: 10-373/28/29/30/31. Superficie aproximada 114,50m2. (fs. 74/94). Se trata de un piso de oficinas ubicado en el edificio de la calle Belgrano 1915, 6to. Piso de Capital Federal compuesto por las Unidades Funcionales 28/29/30/31 y dos baños para damas y caballeros, en muy buen estado de conservación. Base inmueble: $ 100.000, Seña 10%; bienes muebles seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00), Comisión 3% inmueble y 10% muebles más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cor 580. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas devengadas por cada unidad funcional serán pagadas con el producido de la subasta y luego de cancelados los créditos con rango superior y el adquirente deberá afrontar el pago del remanente que no pueda cancelarse de ese modo (v. fs. 117). El I.V.A. correspondiente a la venta de bienes muebles no se encuentra incluido y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 RPJN y se procederá a su apertura en audiencia pública a la hora 12 del citado día. Expensas: U.F. 28 $ 2.656 y U.F. 29 $ 1.932,69; U.F. 30 $ 2.362; U.F. 31 $ 1.684,31 (fs. 162/163). Exhibición: Los días 1 y 2 de septiembre de 2004 de 9 a 10 horas (calle Belgrano) y de 11 a 12 horas (calle Levalle). Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/8 N° 55.551 v. 3/9/2004

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por dos días en autos: "EGUREN S.A. c/CLINICA DEL BUEN PASTOR (SERVICIOS INTEGRADOS) y Otros s/Ejecutivo", Exp. 25.900, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre CUIT 20-04115780-2 subastará el 7 de septiembre del 2004, a las 10:20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, a) El 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Santa Fe 3840/46/54/56/58, Unidad Funcional 77, Piso 12 de esta Capital Federal, N.C.: C. 18, P. 5ª, S. 19, M. 169, Matrícula: 18-8612/77; y b) El 100% del bien inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen entre Italia y Esquiu del Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. XII, S. B, M. 9c. P. 22, Matrícula: 3076. a) Mide: Sup. 81,63m2, Porcentual 0,91%, adeuda GCBA $ 60,98 al 5/2/01 + $ 248,72 al 12/2/01 (fs. 392), Aguas Args. $ 30,83 al 27/10/00 (fs. 350), sin deuda de Expensas al 10/10/00 (fs. 357). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Leopoldo Ricardo Hurtado con su esposa y dos hijos mayores. Se compone de living comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y una dependencia de servicio con su baño, todo en buen estado de uso y conservación. b) Mide: 10m de fte. por 43,30 m. de fdo., Sup. 433m2; adeuda: Rentas $ 740,04 al 21/2/01 (fs. 426), Municipalidad $ 367,57 (ABL) + $ 68,64 (moratoria) + 432, (derechos Construc.) al 28/12/99 (fs. 299) sin servicios de aguas corrientes por lo que no es pasible de deuda por dicho concepto. El informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno baldío sobre calle Bernardo de Irigoyen, hoy Constitución, con frente a la calle pavimentada con una losa de hormigón armado, todo en estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases a) $ 25.000 y b) $ 13.000 respectivamente, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. En caso de corresponder el pago de I.V.A. deberá ser abonado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 1 al 6 de septiembre de 10 a 12 horas el de Avda. Santa Fe 3840, y el inmueble de Escobar de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/8 N° 24.428 v. 31/8/2004

**N° 11**

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 11, Secretaría 22, a mi cargo, sito en Callao 635 5° piso, comunica 5 días en los autos: "ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L. c/OLAVARRIA S.C.A. s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. N° 85.399 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el martes 14/9/04 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble desocupado, ubicado en Hernandarias 1040 entre Olavarría y Suárez, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Mza. 76, Parc. 12 A, Superficie Total 977,36 m2; Matrícula FR 4-4650. El inmueble consta de las construcciones propias de una estación de servicio de combustibles con fosa, lugar de engrase, 2 baños desmantelados, una oficina, minishoop, sector para carga de combustible con techo de chapa de aproximadamente 5 metros de altura. Al contado y mejor postor, Base: $ 172.000; Seña: 30%., Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.). Los impuestos, tasas o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos dispuestos por el Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes de que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Deudas: G.C.B.A. al 26/12/02 $ 51.812,26 fs. 67; A.A. al 10/12/03 $ 39.716,72 fs. 72; O.S.N. al 24/3/03 $ 8.711,50 fs. 97. Exhibición: Libre.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/8 N° 456.426 v. 3/9/2004

**N° 13**

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "25", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por tres días en el juicio "ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación (Bienes Muebles y Automotores Renault 19 y Ford F. 100)" (Expte. 87881), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de septiembre de 2004 a las 08:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles existentes en la calle Bulnes 451 de Ciudadela, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Con y sin Base a saber: Un automotor marca Renault 19 RN, mod. 1994, Berlina 5 puertas, dominio TGD014, color gris, motor 5896048, chasis BA1B538ZZP5008909, base $ 9.000, Una Pick-Up Ford F100, gasolera dominio TGD013, mod. 1992, color gris motor NTAE18506, chasis KB1JNT29495, Base $ 12.000, una Pick-Up Peugeot 504 GPP, modelo 1992, chasis 8036924, motor 921100, dominio TRT 495, Base $ 4.000 1 soldadora autógena Safmig 400, Base $ 200; un compresor de aire Maco, Base $ 300; una cortadora de chapa Belmaq, Base $ 800, otra sin marca, Base $ 300, dos compresores de aire Schulz, base $ 800, cada uno; un torno Chemntz, base $ 300; una máquina Ficep hidráulica, Base $ 1.000; un puente grúa de 20 m. de luz por 80 de recorrido cap. 2 tn., Base $ 2.000 y perfiles, caños, doble T, chapas, equipos de aire acondicionado, muebles, estanterías, herramientas, todo en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos. Comisión 10% y 0,25% en concepto Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el IVA correspondiente. Se aceptan ofertas bajo

sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Regl. para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acord. 13/12/99). Los gastos que irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiere haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estará a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. El precio de compra será abonado en el acto de subasta y antes de entregar el bien adquirido sin necesidad de otra notificación ni intimación. Revisar los días 14 y 15 de septiembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/8 N° 456.400 v. 1/9/2004

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), hace saber por dos días en autos "TAMPA COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra" (Exp. 45680), que el 14 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la subasta al contado y mejor postor, y sin base, de los siguientes bienes: 1200 tacitas de block (repuestos para motores de vehículos); tapones de presión de aceite, bronce 24mm., 1.800; bronce, 14mm., 1200; bronce 20mm., 300; bronce 15mm., 1000; aluminio 13mm., 1000; aluminio 16 mm., 1000 y aluminio 17,5mm., 100. Comisión 10%, Arancel CSJN. 0,25% el IVA no integra el precio de compra. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104 del Reglamento del fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas en presencia de los interesados, martillero y actuario, a las 12:30 hs. del mismo día y con el procedimiento dispuesto en el auto de la subasta. Venta en block. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: Días 9 y 10 de septiembre de 2004, de 11 a 13 hs., en Gurruchaga 119, Cap. Federal. CUIT de la fallida: 30-64497286-7.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 30/8 N° 456.424 v. 31/8/2004

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 47**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 47 de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. Inés Salomé Gassibe, Secretaría del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en la calle Lavalle Nro. 1268, piso 5to. de esta Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos caratulados: "BARBEITO, CARLOS FRANCISCO c/CIVALERO VIVIANA s/Despido" Expte. N° 19.409/98 que la martillera Olga Emma Castro —CUIT 27-03992917-7— con teléfono N° 4786-0459 rematará el día lunes 6 de septiembre de 2004, a las 10:40 hs., puntualmente, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Dos árboles para pesas. Una tabla para abdominales. Una máquina para abductores de 9 pesas. Un banco Press de pecho. Treinta y cuatro mancuernas fijas. Una barra W. Dos barras medianas. Siete barras para pesas. Tres barras cortas de mancuernas. Una camilla para piernas de 8 pesas. Una máquina de sentadilla inclinada. Una camilla con respaldo para cuádriceps con 10 pesas. Una polea simple con 8 pesas. Quince colchonetas de cuerina (muy deterior.). Cuatro tobilleras con peso. Cuatro sillas "Director" de metal. Una máquina mariposa para dorsales con 12 pesas. Un escalador Hélix. Un banco fijo. Un banco curvo. Dos soportes para sentadillas. Un banco Scott para bíceps. Dos bolsas de boxeo marca "Phancter». Veinte Steps de fibra de vidrio azules. Un soporte para pesas de hierro de 2 m. de largo y 3 pisos. Veintidós discos de pesas de 2,5 kgs. Veinte discos de pesas de 1 kg. Cuarenta discos de pesas de 5 kgs. Dieciséis discos de pesas de 10 kgs. Cuatro discos de pesas de 15 kgs. Cuatro discos de pesas de 1,25 kgs. Una estufa marca "Philips" a radiador. Un equipo de música marca "Record" doble cassetera. Ocho ventiladores de techo marca "Silver Crown". Dos buffles de plástico. Dos parlantes de madera. Un equipo de música con CD marca "Sanyo". Los bienes detallados se venden sin base, al contado y al mejor postor. Seña 3%. Comisión 10%. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta, según lo dispuesto por la Acordada Nro. 10/99 y 24/00 por el costo y funcionamiento del local para subastas. Los mismos se subastarán en el estado en que se encuentran en exhibición, que serán los días 31 de agosto y 1ro. de septiembre próximos en el horario de 15 hs. a 18 hs., en el local sito en la calle La Rioja Nro. 771 de esta Capital Federal. El o los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal y será por cuenta de ellos el pago de los gastos que demande la carga y el traslado de los bienes que adquirieron, los que serán entregados luego de la aprobación de la presente subasta por parte del Juzgado. III) Que, teniendo en cuenta la propia entidad y naturaleza de los bienes mencionados solicito que los mismos sean exhibidos en el lugar en el que se encuentran. Asimismo solicito que se amplíe el decreto de subasta incluyendo lo expuesto y que se haga constar en el Edicto a publicar que el desmantelamiento carga y traslado de esos bienes será a cargo del/los adquirentes.

Buenos Aires, de agosto de 2004.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 30/8 N° 456.370 v. 30/8/2004

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 15 de septiembre de 2004, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 12 y 13 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Obligaciones y compromisos de la sociedad. Informes. Resoluciones.
3°) Situación judicial. Transacción. Informes.
4°) Venta lote. Transferencia de automotor.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Roque Sáenz Peña 720, piso 2 "A" de Capital Federal para que se los inscriba en el libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 18 de octubre de 2002.
Presidente – Luciano M. Tarallo

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 23/08/2004. Acta N°: 094. Libro N° 16.
e. 26/8 N° 55.395 v. 1/9/2004

**AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de setiembre de 2004 a las 12 horas en la calle Virrey Loreto 1683, 5° piso, Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
7°) Reorganización del Directorio y en su caso elección de Directores para cubrir vacantes.
El que suscribe como Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/9/2000.
Presidente – Gabriel Enzo Cardonatto

Certificación emitida por: Carlos Marcelo Re, Escribano, N° Registro 52, Fecha 18/8/04, N° Acta 196.
e. 25/8 N° 24.206 v. 31/8/2004

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA**

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el artículo 37° de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 2004 a las 11.00 horas, en nuestra sede social, Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los revisores de cuentas.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio del 1° de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.
4°) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5°) Elección de once miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.
Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes.
Por dos años: Para completar mandato dos vocal suplentes.
Por dos años. Elección de dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes de acuerdo con el artículo 29° de los Estatutos.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2004.

De acuerdo con el artículo 41°, la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13:00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.
De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los artículos 7°, inciso b), 34° y 41° de los Estatutos.
Eduardo Kehoe Wilson, Presidente en ejercicio, surge del Acta N° 648, fojas N° 273 a 274 de Actas de Asamblea y Comisión Directiva N° 7.
Presidente – Eduardo Kehoe Wilson

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 24/8/04. Acta N° 177. Libro N° 18.
e. 27/8 N° 55.451 v. 31/8/2004

**"B"**

**BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de setiembre de 2004, a las 14 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes I Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
8°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
9°) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente – Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea N° 2 de fecha 23/9/02, pasada a fojas 4 a 8 en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica L 000567738.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Escribana Edelmira Ringelheim, N° Registro 1333, N° Matrícula 2089, Fecha 19/8/04, N° Acta 113.
e. 25/8 N° 24.266 v. 31/8/2004

**BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de setiembre de 2004, a las 13 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/9/03 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
8°) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
9°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos.
Presidente – Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea N° 28 de fecha 23/9/02, pasada a fojas 169 a 173 en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica B42092 y Acta de Directorio N° 331 pasada a fojas 248 a 251 del Libro de Actas de Directorio N° 1, de fecha 25/9/02, rúbrica B4957.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Escribana Edelmira Ringelheim, N° Registro 1333, N° Matrícula 2089, Fecha 19/8/04, N° Acta 112.
e. 25/8 N° 24.265 v. 31/8/2004

**BAR CONGRESO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, piso 5°, departamento A de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del liquidador en el período cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la Ley de Sociedades Comerciales y del proyecto de distribución del producido de la liquidación.
5°) Consideración y resolución acerca de la entrega de las acciones.
6°) Consideración y resolución acerca de la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y facultar a las personas que se designen para realizar en nombre y representación de la sociedad todos los trámites que fuesen necesarios para tal fin.
7°) Consideración y resolución acerca de la conservación de libros y documentos sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577, 5° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Carlos A. González, liquidador, autorizado por Escritura número 476 del 16/12/2003, inscripta el 26/1/2004, bajo el número 1102 del L° 24, T° Sociedades por Acciones.
Liquidador – Carlos A. González

Certificación emitida por: Colegio Público de Escribanos. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 20/08/04. Acta N°: 058. Libro N° 23.
e. 27/8 N° 1709 v. 2/9/2004

**BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de setiembre de 2004 a las 10:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Establecer el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.
Escribano – Amadeo Gras Goyena

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena, Escribano. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 119.
e. 24/8 N° 55.231 v. 30/8/2004

**"C"**

**CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.**

CONVOCATORIA

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2004 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas de la calle Maipú 267, piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

II) Consideración de los motivos del retraso en la convocatoria a Asamblea para la consideración de la documentación contable al 31 de mayo de 2003.
III) Consideración de la documentación contable, informe del auditor; memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 11 iniciado el 31 de mayo de 2002 y finalizado el 31 de mayo de 2003,
IV) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2003 y tratamiento de resultados no asignados.
V) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2003.
VI) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
VII) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de autoridades.
VIII) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

La personería de Alberto Miguel Lamota como Presidente de CATEDRAL ALTA PATAGONIA SA.. surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 23 del 7 de enero de 2002 y del Acta de Directorio número 128 del 7 de enero de 2002 de distribución de cargos.
Presidente – Alberto Miguel Lamota

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 20/08/04. Acta N°: 26.359.
e. 27/8 N° 23.489 v. 2/9/2004

**CENTRAL Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de septiembre de 2004, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el citado ejercicio.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5°) Reforma del artículo 2° del contrato social por modificación del domicilio de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
El señor Julio Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de socio comanditado, a mérito del Acta de reunión de Directorio número 59 de fecha 7 de agosto de 2004.
Gerente – Julio Weiner

Certificación emitida por: el Escribano Héctor Ferrero, N° Matrícula 3027, Fecha 19/8/04, N° Acta 113, Libro 118.
e. 25/8 N° 55.243 v. 31/8/2004

**CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 85° Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 28 de septiembre de 2004 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la fecha de realización de la asamblea General Ordinaria N° 85.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al 85° ejercicio.
3°) Elección del Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
4°) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA por el término de 2 (dos) años.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

El que suscribe —Presidente— surge cargo de Acta de Comisión Directiva N° 15, fojas 125 a 129.
Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Escribano Público, N° Registro 1180, N° Matrícula 4812, Fecha 20/8/04, N° Acta 104.
e. 25/8 N° 24.274 v. 31/8/2004

**CODEMSA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Registro N° 9803. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2004, a las 16.00 horas, en la calle Reconquista 379, piso 6, oficina 609, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2002, y del Dictamen del Contador Certificante;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
8°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/01 y Acta de Directorio Nro. 524, de la misma fecha.
Presidente – José M. Mancuso

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione, Escribana. N° Matrícula: 2277. Fecha: 17/8/04. N° Acta: 138/31.
e. 24/8 N° 55.186 v. 30/8/2004

**CONSTRULUZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2004 a las 17:00 horas en la Sede Social de Adolfo Alsina 2525, Piso 1°, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3°) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al Sexto Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección de un Director Titular —Presidente— y un Director Suplente. El Directorio.
Córdoba, 18 de agosto de 2004.
Mario Alberto Mouxant, Presidente, designación: Acta N° 4 del 6/8/2001.
Presidente – Mario Alberto Mouxaut

Certificación emitida por: Graciela Rovira, Escribana. N° Registro 4762. N° Matrícula: 4762. Fecha: 19/08/04. N° Acta 191.
e. 24/8 N° 55.224 v. 30/8/2004

**CORCEGA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia 319.164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18/9/2004 a las 10 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de nuevos Directores.
Presidente por Actas de Asamblea 27/9/2 y Directorio 30/9/2002.
Presidente - Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: Escribano Allende, Jorge María, N° Registro 1932, N° Matrícula 4181, Fecha 19/8/04, N° Acta 195.
e. 25/8 N° 55.256 v. 31/8/2004

**"E"**

**EDENOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase al Accionista Clase C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea Especial de Clase C a celebrarse el día 20 de septiembre de 2004, a las 10.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titular y Suplente de la Clase "C".
3°) Designación de sus reemplazantes por la Clase "C" hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Se recuerda al Accionista que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberá obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 14 de septiembre inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará al Accionista los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea Especial de Clase C.
Nombrado en asamblea gral. ordinaria del 30/04/04, Acta de Asamblea N° 38, Libro N° 3.
Síndico – Eduardo Javier Romero

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava, Escribano. N° Matrícula: 3840.
e. 24/8 N° 55.189 v. 30/8/2004

**"G"**

**GRAMI S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de GRAMI S.A. que el día 13 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, se realzará la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Viamonte 1636, frente, Oficina "12" de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Causas de la convocatoria fuera de término.
Se deja constancia que para asistir a la Asamblea deberá cursarse notificación fehaciente en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio de la calle Viamonte 1636, frente, Oficina "12" en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente – Alfredo Miquelarena

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 9, de fecha 30 de diciembre de 2003).
Certificación emitida por: el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, N° Registro 475, N° Matrícula 2704, Fecha 20/8/04, N° Acta 156.
e. 25/8 N° 55.299 v. 31/8/2004

**GRAN HOTEL ORLY Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN HOTEL ORLY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y designación de los mismos por el período que establece el articulo 9° del estatuto social.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
El señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de reunión de Directorio número 80 de fecha 6 de mayo de 2002 y Acta de reunión de Directorio número 94 de fecha 31 de julio de 2004 por la cual se lo autoriza para este acto.
Presidente – Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: el Escribano Héctor Ferrero, N° Matrícula 3027, Fecha 19/8/04, N° Acta 112, Libro 118.
e. 25/8 N° 55.244 v. 31/8/2004

**"I"**

**INTERPROP Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre 2004 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

INTERPROP S. A. Arnoldo E. Giovanazzi. Presidente según Acta de Directorio N° 158 del 12-11-2002. La presente firma individualizada con el número 1) se formaliza en el sello CAA02552406. Vte. López, 17/08/2004.
Presidente – Arnoldo Eduardo Giovanazzi

Certificación emitida por: Miguel Augusto Manzella. N° Registro: 34. Fecha: 17/8/2004. Acta N° 167. Libro N° 28.

e. 26/8 N° 55.348 v. 1/9/2004

**"L"**

**LA PROVIDENCIA SCA**

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 2/4/85, N° 215, L° 256 de C.P. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A. en la sede social de Arenales 824, 1er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de septiembre de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003 y destino de sus resultados.
4°) Consideración de la gestión del administrador de la sociedad durante ese ejercicio.
5°) Remuneraciones del administrador Sr. Jorge Acosta en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de administrador.
7°) Revocación en los términos del artículo 254 de la ley 19.550 de lo decidido en el primer punto del orden del día de la asamblea celebrada el día 20 de octubre de 1998 y evaluación de la promoción de acciones judiciales derivadas de la nulidad de lo allí decidido.
Jorge Luis Acosta, socio comanditado, administrador, designado en la escritura 154 de fecha 18/12/2000, folio 439, Registro Notarial 257, Capital.

Socio Comanditado – Jorge Luis Acosta

Firma certificada mediante foja R 787243. Conste. Buenos Aires, 23 de agosto del año dos mil cuatro. José M. Fernández Ferrari, Escribano.
En mi carácter de Escribano titular del Reg. 614 de Cap. Fed., manifiesto que por Acta N° 623, foja R 787243 se certificó la firma del Sr. Jorge Luis Acosta, como socio comanditado administrador de LA PROVIDENCIA SCA, con facultades suficientes. Buenos Aires, 23/8/2004.

Certificación emitida por: Fernández Ferrari José. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 23/08/04. Acta N°: 623. Foja R787243.

e. 27/8 N° 55.406 v. 2/9/2004

**"M"**

**MAFERSA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Setiembre de 2004 a las 10.00 horas, en la sede social, sita en la calle Mcal. Antonio José de Sucre N° 1862 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31, cerrado el 30 de Abril de 2004.
3°) Aplicación del Resultado, Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio citado.
5°) Elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Germán Luis Mario De Giovanni

El que suscribe Germán Luis Mario De Giovanni LE 4.313.210 declara que lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de MAFERSA S.A.I.C. según resolución adoptada por instrumento privado transcripto al acta de asamblea de fecha 15 de Agosto de 2003 a foja 85 y 86 del Libro Actas de Asambleas n° 1 con rúbrica A-n° 6771 de fecha 8 de mayo de 1973.
Certificación emitida por: Silvina Enseñat, Escribana. N° Registro: 95. Fecha: 18/08/04. N° Acta: 263.

e. 24/8 N° 55.192 v. 30/8/2004

**MOLINO OSIRIS INDUSTRIAL, COMERCIAL S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en los autos "PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A. c/MOLINO OSIRIS INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. s/Medida Precautoria" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá ser presidida por Juan Manuel Garzón Vieyra, designado al efecto. Este acto se celebrará en Profesor Doctor Pedro Chutro 3168, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del término de ley.
2°) Análisis de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 y memorias correspondientes confeccionadas por el Directorio.
3°) Análisis y consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período integrado en los estados contables que se analizan.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal; y
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Firma: Juan Manuel Garzón Vieyra, Presidente de la Asamblea.

Secretaria – Ruth Ovadia

e. 25/8 N° 24.235 v. 31/8/2004

**MONCLAIR S.A.C.F.I.C. de Mandatos y Servicios**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 16/09/2004, a las 15 y 16 hs., respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3°) Destino de los resultados del ejercicio y regulación de los honorarios del Directorio según Art. 261 Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores y su designación, conforme al Artículo 7 del Estatuto.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

---

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Enrique Oscar Peci, Presidente según Acta de Directorio número 85 de fecha 22/04/2003.

Presidente – Enrique Oscar Peci

Certificación emitida por: Escribano Marta G. Martínez Cuerda. N° Registro: 722. N° Matrícula: 3597. Fecha: 23/08/04. Acta N°: 035. Libro N° 09.

e. 26/8 N° 55.387 v. 1/9/2004

**MULTIPAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 15 de Setiembre de 2004, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avenida. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Elección del Presidente de la Asamblea.
Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 08 cerrado el 30 de Junio de 2004
Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 08 cerrado el 30 de Junio de 2004, de los Resultados Acumulados y su destino.
Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios
Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
Modificación del artículo 11° del estatuto social: Cierre Ejercicio Social Cambio de fecha.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Firma Rubén Edgardo Sánchez, DNI 7.594.705, Presidente del Directorio, designado según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de Octubre de 2001, obrante a fojas 19/20 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 15/10/97 N° 88356-97.
Certificación emitida por: Sebastián Caballero, Escribano. N° Matrícula: 4343. Fecha: 18/08/04. N° Acta: 53.

e. 24/8 N° 23.243 v. 30/8/2004

**"P"**

**PAB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de setiembre de 2004 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Establecer el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.
De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena, Escribano. N° Registro: 512. N° Matrícula 2302. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 118.

e. 24/8 N° 55.227 v. 30/8/2004

**PREVIAR S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.572.320. El Directorio de la Sociedad en su reunión del 06-08-04 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de septiembre de 2004, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo N° 360, Piso 6°, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-03-04.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio: Art. 261 de la Ley de Sociedades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, para su asistencia a la Asamblea.
Dr. Rubén O. Carballo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 11-09-03 y Acta Directorio N° 82.

Presidente – Rubén O. Carballo

Certificación emitida por: Escribano Augusto A. Martínez Marti. N° Registro: 1977. N° Matrícula: 4075. Fecha: 23/08/04. Acta N°: 107. Libro N° 21.

e. 27/8 N° 55.442 v. 2/9/2004

**"R"**

**RAMAC S.A.**

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 10 de septiembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Independencia 2189, 1° piso, departamento 4 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea por el ejercicio cerrado al 30/04/2003 se celebrará fuera de término.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, ejercicios finalizados el 30/04/2003 y 30/04/2004.
3°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente – Víctor Maraszynski

Víctor Maraszynski Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16!02/2001 que surge de la Escritura Pública Número 46 Registro 1604 de fecha 16/02/2001.
Certificación emitida por: Carolina Barbero, Escribana. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 19/8/2004. N° Acta: 001163600.

e. 24/8 N° 55.205 v. 30/8/2004

**"S"**

**SEMALOMA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de aumento del capital social y condiciones de la emisión de acciones.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Abogado Ladislao Jorge Zold, Presidente Acta de Asamblea del 19/8/2004.

Presidente – Ladislao Jorge Zold

Certificación emitida por: Liliana G. Boiero. N° Registro: 58. Fecha: 23/08/04. Acta N° 366. Libro N° 6.

e. 27/8 N° 55.422 v. 2/9/2004

**SOL BEBÉ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2004 en la sede social de Av. La Plata 1069, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de

Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Clase A y Clase B.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.
Personería por esc. constitución 109 del 7/3/03.
Presidente – Roberto Sánchez Berazategui

Certificación emitida por: Escribano Ma. Fernanda Rosetti, N° Registro 458, N° Matrícula 4501, Fecha 5/8/04, N° Acta 95.
e. 25/8 N° 55.245 v. 31/8/2004

**"T"**

**TECNIFOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 10 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Tucumán 927, piso 7°, oficina 22, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Revisión de la resolución adoptada en el punto 7° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de enero de 2003 (artículo décimo del Estatuto Social).
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Vicepresidente – Daniel Di Nunzio

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en la sede social sita en Tucumán 927 piso 7°, oficina 22, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49, pasada a fs. 32, del 10/01/03 Libro de Actas de Asambleas N° 3, rubricado bajo N° B6361 el 11/06/91.
Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster, Escribana. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 159.
e. 24/8 N° 55.201 v. 30/8/2004

**THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Suscripción, reintegro del capital social y ejercicio del derecho de acrecer, en relación a las acciones correspondientes al accionista Bernard Warschaw, las cuales fueron declaradas caducas por Acta de Directorio del 17/08/2004.
3°) Modificación Estatutaria: aumento del capital social por encima del quíntuplo, de acuerdo con el artículo 160 y artículo 235 inciso 1 de la Ley 19.550.
4°) Emisión, forma de suscripción e integración de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia. Ingreso de nuevos accionistas.

Suscribe el presente el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2003.
Presidente – Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano A. Montes, Escribano. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 17/8/04. N° Acta: F001184315.
e. 24/8 N° 55.179 v. 30/8/2004

**"W"**

**WARTH S.A.C.I.I.**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/09/2004, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/04.
3°) Elección del Directorio.
4°) Honorarios Directorio.

Pedro Warth, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2001, según consta en Acta de Asamblea Número 1 Rúbrica Número B26565 de fecha 20/09/68. El Directorio.
Presidente – Pedro Warth

Certificación emitida por: Esc. Sandra Polonsky. N° Registro: 1817. N° Matrícula: 4450. Fecha: 20/8/04. Acta N° 23. Libro N° 6.
e. 26/8 N° 55.335 v. 1/9/2004

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

Dra. Zulema María Hadad (Abogada CPACP T° 7 F° 772), con domicilio en Av. Corrientes 2312, séptimo piso, oficina 60, Capital Federal, Avisa: que se rectifica publicación de Edictos Nro. 42451 del 16-3-2000, que debe leerse que: María Victora Haydée Aldao, C.I. Nro. 3.974.265, con domicilio legal en Av. Belgrano Nro. 1472 Piso segundo, departamento D, Capital Federal, transfiere a Carlos Antonio Moreno, D.N.I. Nro. 22.432.566, domiciliado en Alsina Nro. 2664, Capital Federal, el Hotel sin servicio de comidas, sito en AV. BELGRANO N° 1472 PISO SEGUNDO, DEPARTAMENTO D, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 25/8 N° 24.209 v. 31/8/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Sandra Viviana Romero, domiciliada en Av. Alvarez Jonte 4212, Capital Federal, vende a Miguel Angel Sbarbatti, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles y sándwiches, productos similares, de productos de panadería, churros, etc. con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público y casa de comidas, rotisería", sito en AV. ALVAREZ JONTE 4212/14. PB Y EP, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 N° 23.305 v. 31/8/2004

Sergio Daniel Flores, contador público, con domicilio en Junín 658 piso 6 oficina A torre B, Capital, avisa que Luisa Zitzer con domicilio en la Av. Coronel Díaz 2144 piso 11 Depto. "E", Capital, transfiere a Federico Juan Guglielmo, con domicilio en la calle Julián Alvarez 1788, Capital, su garage sito en la AV. RIVADAVIA 1235, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 27/8 N° 55.398 v. 2/9/2004

Ricardo Daniel Ramón Watson, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124 piso 4° departamento B Ciudad de Buenos Aires avisa que vende a Goliardos S.R.L. con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124 piso 4° departamento B Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio "empresa de viajes y turismo Eternautas Viajes Históricos" sita en AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1124 PISO 4° DEPARTAMENTO B Ciudad de Buenos Aires libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124 piso 4° departamento B Ciudad de Buenos Aires por el término legal.
e. 27/8 N° 55.470 v. 2/9/2004

**"C"**

Jorge Jamut con domicilio en Castelli 376, 6° H, Cap. Fed., transfiere a Leonardo Sasso, con domicilio en Nicaragua 4836, 7° D, Cap. Fed., fondo de comercio kiosco, sito en la calle CHARCAS 4291, Cap. Fed. Libre de deudas, sin empleados. Oposiciones en domicilio del comprador.
e. 24/8 N° 23.209 v. 30/8/2004

**"D"**

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto, la tranferencia del fondo de comercio del taller mecánico reparación de automotores, oficina comercial, lavadero de auto, garage complementario de la actividad, playa de estacionamiento privada, para uso exclusivo de la empresa, ambulancias con servicio médico, ubicado en la calle DONADO 1744/46/48/54 de Cap. Fed. de la Empresa Paramedic Emergencias Médicas S.A. a la Agrupación de Colaboración Grupo Paramedic, publicado desde el 29/07 al 04/08/2004 n° 53.481, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/8 N° 23.429 v. 1/9/2004

**"R"**

Se hace saber que Hsu Tan Ping, DNI 92616623, china, domiciliada en Tronador 1640, Cap. Fed., vende y transfiere a Rosario 854 SRL con domicilio en Rosario 854, Cap. Fed., inscripta en la Insp. Gral. de Justicia bajo el número 6029, libro 120, tomo SRL el fondo de comercio del rubro supermercado sito en ROSARIO 854, Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley Rosario 854, Cap. Fed.
e. 25/8 N° 24.264 v. 31/8/2004

**"S"**

Rodolfo Luis, contador público, con domicilio en Suipacha 760 Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., hace saber por cinco días que Legs Corp. S.A. con domicilio en Suipacha 760 Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio rubro venta minorista de prendas de vestir femeninas y accesorios como licenciataria de la marca Ossira sito en la calle SAN MARTIN 760 LOCAL 2-49 A, Cap. Fed., dentro del centro comercial Galerías Pacífico a AGAT S.A. con domicilio en Thompson 733, piso 1° A sin deuda ni gravamen: Reclamos de ley en la calle Suipacha 760 Piso 4°, Oficina 23, Cap. Fed.
e. 25/8 N° 55.385 v. 31/8/2004

**"V"**

Rectificación de Edicto 29895 e. 23/9/99 v. 29/9/99 léase que "Lucma SA le vende a Gabriel Favio Mirelli su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en VUELTA DE OBLIGADO 2455, Cap. Reclamos de ley Fortunato Suppa Cabildo 546, Cap.
e. 24/8 N° 55.212 v. 30/8/2004

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"D"**

**DELPHI S.A.**

Por asamblea extraordinaria 14-4-04, se redujo el capital de $ 500.000 a $ 100.000 según balance al 31-3-04, antes y después de reducción: Activo: $ 105.452,03, Pasivo: —; Patrimonio Neto: $ 105.452,03; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Acta de Directorio de fecha 30-7-04.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 27/8 N° 24.344 v. 31/8/2004

**"I"**

**IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Informa que con fecha 11/08/2004 realizó el acto de adjudicación correspondiente a los fondos de 07/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores los órdenes 1 y 16 ambos por sorteo. Fernando Fraguío, electo por Acta de Asamblea del 12/04/2004.
Vicepresidente – Fernando Fraguío

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari, Escribano. N° Registro. 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 610.
e. 24/8 N° 55.297 v. 30/8/2004

**"N"**

**NIDERA S.A.**

Por el Artículo 204 de la Ley Sociedades de Comercio se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 20/08/04 de NIDERA S.A., con sede social en Avenida Paseo Colón 505 4° Piso Capital Federal, dispuso reducir su capital de $ 27.079.000 a $ 2.079.000. Valuación del activo y pasivo al 30/09/2003: Anterior a la reducción: $ 1.100.730.761 y $ 729.489.842. Posterior a la reducción: $ 1.100.730.761 y $ 802.364.842. Firma el Presidente Sr. Ricardo López Mayorga de NIDERA S.A. surge el cargo de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2003 a fs. 76/78, del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado en la IGJ el 27/04/93, bajo el Nº 00095 por la que se nombran autoridades y Acta de Directorio del 29/12/2003 a fs. 140 del Libro de Actas de Directorio Nº 5, rubricado en IGJ 30/7/97.
Presidente – Ricardo López Mayorga

Certificación emitida por: Escribano Sebastián Caballero. Nº Registro: 246. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 20/08/04. Nº Acta: 68. Libro Nº 26.
e. 26/8 Nº 55.389 v. 30/8/2004

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314), designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 9 de septiembre de 2004 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional N° 3, letra "B", planta baja del inmueble sito en la calle Dr. Luis Agote 2364, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 17,55 mts2. Porcentual: 5,16%. Matrícula: 19-1408/3. Ad Corpus. Consta de un ambiente, patio techado con claraboya, y baño. Desocupado. Tenencia en poder del actor. Al contado y al mejor postor. Base: $ 42.781. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Marcelo Julio Lomaglio en la calle Paraná 426/38, 2° cuerpo, 1° piso, U.F. 23, Cap. Fed. (Tel. 4371-9095) de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas: $ 1.036 al 18/6/2004; Gobierno de la Ciudad: $ 150,51 al 30/6/2004; Aguas Argentinas: $ 761,99 al 15/6/2004 y Obras Sanitarias: Sin deuda al 3/8/2004. Se pone en conocimiento de los interesados, que no co-

rresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días 6 y 7 de septiembre del corriente de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: "FERNANDEZ ADRIAN EDUARDO c/CHEIN FACUNDO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expte. N° 75.994/02. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 27/8 N° 55.457 v. 31/8/2004

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día miércoles 15 de septiembre de 2004, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 8, sita en el Piso 1°, Departamento "C", Desocupada, del inmueble con frente a la Av. Rivadavia N° 12.694/96/98 esquina calle Vieytes N° 2/4/6, con entrada por la calle Vieytes N° 2, Localidad Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Dicha unidad se compone de living comedor con balcón a la calle Vieytes, cocina, dormitorio con ventana a la Av. Rivadavia, dormitorio con ventana a la calle Vieytes y baño. Integrada por el Polígono 01-03, que posee una Superficie cubierta de 44,46m2, semicubierta de 2,89m2, lo que hace una Superficie total de 47,35m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sección G, Manzana 8, Parcela 1, Subparcela 8, Polígono 01-03. Dominio Matrícula N° 8371/8. Adeuda por Imp. Municipal al 30/4/04 $ 2.092,19; por Rentas al 24/5/04 $ 1.159,31; por Aguas Argentinas al 26/5/04 $ 2.867,39; por O.S.N. sin deuda; y Expensas al mes de junio de 2004 $ 12.503,60. Base $ 62.580,72. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta con base $ 46.935,54. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, en los autos "BANKBOSTON N.A., c/SANCHEZ ANDREA VIVIANA, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 13 y 14 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 27/8 N° 55.468 v. 31/8/2004

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición del S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 07 de fecha 02 de marzo de 2004 en la causa caratulada "NUÑEZ, ORLANDO RAMON p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente N° 266/03, respecto a RAMON ORLANDO NUÑEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.171.296, de estado civil soltero, de ocupación carpintero, domiciliado en la calle José Hernández N° 1579 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, nacido el 09 de septiembre de 1965 en la localidad de Gallareto, Provincia de Santa Fe, hijo de Oscar Núñez y de Marcelina Rotella; la que dispone: Sentencia: N° 07 Corrientes, 02 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente. Se resuelve: 1°) Condenar a ORLANDO RAMON NUÑEZ, D.N.I. N° 17.171.296 ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533 del cc del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 26/8 N° 456.085 v. 1/9/2004

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**N° 24**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, sito en Talcahuano 550, 6°, Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL TELECEMIAN y VICTOR HUGO TELECEMIAN para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARCE 348/46/50 c/HERNANDEZ SUSSINI NILDA y Otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 27/8 N° 1706 v. 30/8/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MERCADO DE MATERIALES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de la sociedad MERCADO DE MATERIALES S.A. CUIT 30-51727792-0, ordenándose a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe realizar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Deberá la fallida cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de diciembre de 2004 y 2 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Atento lo prescripto por el art. 253, inc. 7° de la ley 24.522 en la presente quiebra seguirá actuando el mismo órgano sindical que fuera designado en el concurso preventivo de la hoy fallida y que es el Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5°, departamento "A". Publíquese por cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 24/8 N° 455.863 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de PINO CAMBY S.A. con domicilio en Av. Cramer 2145, piso 11 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 05 de diciembre de 1975 bajo el N° 3412, Folio 434, libro 83, Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. N° 30-55797771-2. Hace saber a los acreedores de títulos posteriores al 24 de junio de 2001 que se ha fijado el día 22 de octubre de 2004, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante el Síndico Estudio Carreiro, Harvey & Asociados en los siguientes domicilios y horarios: Tte. Gral. J. D. Perón 1143, planta baja, oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 19:00 horas (T.E. 054-11-4382-1243/054-11-4382-2197) y Libertad 434, piso 11, oficina 117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Se hace saber asimismo a los acreedores que cuentan hasta el día 5 de noviembre de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de noviembre de 2004, fijándose los días 03 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINO CAMBY S.A. s/Quiebra". Expediente N° 82.136 en trámite por ante este Juzagdo y Secretaría

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Paula Lage, secretaria interina.

e. 26/8 N° 456.136 v. 1/9/2004

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ASTILLEROS RIO BRAVO S.A. s/Quiebra", Expte. 92607, con fecha 16 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS RIO BRAVO S.A., con domicilio en calle Pasteur 117 Edificio Río Bravo, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 23 de septiembre de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2004. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/8 N° 455.933 v. 30/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, cita a IRMA NOEMI ETCHEVERRY para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "PODGAETZKY DORA c/ETCHEVERRY IRMA NOEMI s/Ordinario" (Expediente N° 123627/2000) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/8 N° 24.371 v. 30/8/2004

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, hace saber por cinco días en autos: "HALL STARTS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16/07/04 se presentó el concurso preventivo de HALL STARTS S.A. CUIT N° 30-70227480-6, procediéndose a su apertura el 09/08/04, fijándose plazo hasta el 09/11/04 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Oscar Alfredo Arias, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 Capital Federal 4328-4342. Fíjase el día 22/12/04 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35, L.C.) y el día 07/03/05 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 06/09/05 a las 10:00 hs., fijándose hasta 13/09/05 el período de exclusividad. Fdo.: Norma B. Di Noto, Juez Subrogante. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/8 N° 23.239 v. 30/8/2004

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AMARA S.A., habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan P. Justo 5096, Piso 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/11/04 y 2/2/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio; demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/8 N° 455.960 v. 31/8/2004

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KOHAN ARIEL MARIANO s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 4° "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/8 N° 455.887 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PASQUALINI CRISTINA ESTER", cuyo síndico es el contador Loustau, Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 piso 9 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01/09/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a

los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Francisco Giardineri, secretario.

e. 24/8 N° 455.886 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAXCO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Sapollñik Roberto Leonardo con domicilio en la calle Paraná 851, piso 10° "41" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/8 N° 456.284 v. 2/9/2004

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "NESTOR VITAGLIANO S.R.L. s/Quiebra (Pedido por: MAX JUDA CREACIONES S.A.)" CUIT 33-63910962-9. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de septiembre de 2004. El Síndico deberá presentar los días 05/11/2004 y 20/12/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 11 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/8 N° 455.854 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEVY MARIO GUSTAVO (Expte. N° 65654) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2004. Se deja constancia que el día 22 de noviembre de 2004 y el 4 de febrero de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/8 N° 455.865 v. 30/8/2004

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría N° 15, R. S. Peña 1211, p. b. ha dispuesto en autos "DEXER SRL Quiebra", que se ha decretado la quiebra del fallido con fecha 15 de marzo del cte. año, fijando hasta el día 27 de octubre de 2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y ante la síndico Silvia Susana Pérez León, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7°, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2004 y 21 de febrero de 2005. El juzgado dictará sentencia de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, que se cumple el 23 de diciembre de 2004. El plazo para efectuar la revisión vence el 21 de febrero de 2005. El N° de CUIT de la fallida es: 30-66307400-4 siendo su último domicilio Azara 272, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 25/8 N° 456.003 v. 31/8/2004

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, hace saber que con fecha 6 de agosto de 2004 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GRAN DORA S.A. (CUIT 30-51543880-3) habiendo sido designado síndico Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, Te. 5199-8181, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/9/04. A los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LC) los acreedores podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 25.422 se presentarán los días 9/11/04 y 22/12/04, respectivamente. Se ha fijado el día 26/4/05 como vencimiento del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y audiencia informativa para el 19/4/05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/8 N° 55.466 v. 2/9/2004

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos "CUAN ALBERTO s/Quiebra".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/8 N° 456.304 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LYNX S.R.L., CUIT N° 30-65393040-9, decretada con fecha 06/08/04. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, piso 16°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 24/8 N° 455.867 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BARROZO FERNANDO PABLO, CUIT N° 20-18122377-5, decretada con fecha 06/08/04. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 1206, piso 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 24/8 N° 455.868 v. 30/8/2004

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GARCIA, MIRTA ESTER (D.N.I. N° 6.036.132), que el Síndico designado es el contador José María Colace, con domicilio en la Avda. Córdoba 652, piso 9no. "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de noviembre de 2004 y 27 de diciembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de noviembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/8 N° 455.856 v. 30/8/2004

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ZALAZAR, MARIA GRACIELA (D.N.I. Nro. 11.280.328), que el Síndico designado es el contador Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de noviembre de 2004 y 27 de diciembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de noviembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de agosto 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/8 N° 455.858 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/7/2004 se decretó la quiebra en los autos: RECLINERS SYSTEMS S.A. s/Quiebra", Expediente N° 084103, que el Síndico designado es el Dr. Balmes Norma Alicia, con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° Piso, Dpto. "A" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 30 de septiembre de 2004, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de noviembre de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 27 de diciembre de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2004 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial … Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/8 N° 456.012 v. 31/8/2004

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de BOOMERANG CARDS S.A., CUIT 30-69874332-4, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Sarcuno con domicilio en la calle B. de Irigoyen 330, 2° Dto. 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/10/04.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 25/8 N° 455.946 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de DISGAL S.A. —CUIT 30-63420944-8— haciéndole saber a ésta, a sus administradores y

a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Vázquez Omar Sergio con domicilio en la calle: Av. Santa Fe 1127 3° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01.10.04.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/8 N° 455.870 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de KALNISKY ROBERTO con L.E. N° 4.372.678 y CUIT n° 20-04372678-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli Máximo Conrado Angel con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9° 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/8 N° 455.895 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, (T.E. 4815-3840), de esta Capital. comunica por cinco días que con fecha 15/07/2004, en los autos caratulados "ZAPPA, DANIEL FRANCISCO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZAPPA, DANIEL FRANCISCO, DNI. 16.069.211, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, 4° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/09/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/8 N° 456.186 v. 1/9/2004

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de agosto de 2004, en los autos caratulados "GARMAZ, ANTONIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARMAZ ANTONIO JORGE (C.U.I.T. 20-07425352-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/12/04 y el 16/02/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 "D", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 25/8 N° 455.990 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de mayo de 2004, en los autos caratulados ELECTROZYK S.A. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de ELECTROZYK S.A. (30-65591966-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación ante el síndico hasta el 21 de octubre de 2004, fíjase como plazo para el art. 34 LC el 4 de noviembre de 2004. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de diciembre de 2004. Fíjase al Síndico hasta el día 16 de febrero de 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Alberto J. Rotenberg con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/8 N° 455.997 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de agosto de 2004, en los autos caratulados "GALACHO DARDO MANUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALACHO DARDO MANUEL, (CUIT: 20-04111444-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de diciembre de 2004 y el 16 de febrero de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/8 N° 455.995 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MASCHIO SILVIA ELENA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MASCHIO SILVIA ELENA, (CUIT: 27-92.078.941-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de diciembre de 2004 y el 16 de febrero de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny con domicilio en Olazábal 4981, piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/8 N° 455.982 v. 31/8/2004

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 19 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE GUILMAN, DNI 4.864.520, con domicilio en Av. Callao N° 1339, piso 5° Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, Oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a viernes de 14:30 a 18 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2°, Oficina "F" de Cap. Fed., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 19 de octubre de 2004. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 8 de noviembre de 2004 y 6 de diciembre de 2004 respectivamente. La audiencia para brindar explicaciones se fijó en 16 de marzo de 2005. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/8 N° 456.303 v. 2/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber en los autos "D'ONOFRIO S.A. s/Quiebra", se ha ingresado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de 10 (diez) días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 N° 456.310 v. 30/8/2004

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por 15 días que en los autos caratulados: "MERCOBANK S.A. c/CLUB DEL MANZANO SA s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación por extravío de las acciones nominativas no endosables de CLUB DEL MANZANO S.A. que MERCOBANK S.A. posee y cuya numeración y características surgen de las constancias de fs. 40/1 de estos autos.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/8 Nº 55.097 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de LOMAS TAINER S.R.L., inscripta con fecha 5/4/91 bajo n° 1352 l° 94 de SRL, CUIT N° 30-64297534-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 145 Piso 5° "A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 17/9/04 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1°/11/04 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14/12/04. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOMAS TAINER SRL s/Quiebra (Antes Ped. de Quiebra por ANAEROBICOS SA)" Expte. n° 045274, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/8 N° 455.947 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18; Secretaría N° 36; sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de LUIS ALBERTO CALLEJA, DNI: 7.691.758, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4/10/2004 al Síndico Nicolini Osvaldo con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, Piso 14 B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CALLEJA LUIS ALBERTO s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 25/8 N° 456.000 v. 31/8/2004

## N° 19

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "KOLONSKI, SAUL s/Quiebra", que con fecha 15.06.2004, se ha decretado la quiebra del nombrado "SAUL KOLONSKI"; que ha sido designado síndico la contadora Mabel A. N. Herrera, con domicilio constituido en la calle "Rodríguez Peña 694 7° piso 'E'", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de octubre de 2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de noviembre de 2004 y 2 de febrero de 2005, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 de agosto de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/8 N° 455.880 v. 30/8/2004

Edicto SOLSER S.R.L s/Concurso Preventivo (46.737) a) Actividad: Explotación de estaciones de servicio y expedición de combustibles; b) identificación: SOLSER SRL, con domicilio legal en Sarmiento 647, Piso 2°, Capital Federal; c) radicación del concurso: SOLSER SRL, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 38, sito en M. T de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal; fecha de presentación en concurso: 1/7/04; d) síndico: Irma Aguilera, Luis Sáenz Peña 1690, 1er. piso, depto. 3; 4306-7588; e) Fecha apertura: 1/7/04; verificación de créditos: hasta el 15/9/04. Informe art. 35: 28/10/04; Informe art. 39: 10/12/04. Aud. informativa: 16/06/05 a las 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/8 N° 23.235 v. 30/8/2004

## N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DRAGO FELIPE ROBERTO s/Quiebra", hace saber que con fecha 14/7/04 se decretó la quiebra de DRAGO FELIPE ROBERTO —CUIT 20-10398452-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/10/04 por ante el síndico Desseno, Carlos León, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1568, 5° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 26/11/04 y 11/02/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/8 N° 455.855 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita por dos días a HORACIO MANUEL ZABALJAUREGUI (LE 8.296.816) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho (en los términos del art. 84 de la Ley 24.522 en los autos "ZABALJAUREGUI, HORACIO MANUEL s/Pedido de Quiebra por CATTOLICO JUAN CARLOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Buenos Aires, 12 de mayo de 2004. Dr. Julio Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/8 N° 23.492 v. 30/8/2004

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES SA (CUIT 30-56889550-5) en fecha 16 de julio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Marta Estela Acuña con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario interino.
e. 24/8 N° 455.866 v. 30/8/2004

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TERMOGLASS S.R.L. continuadora de L. E. MOÑIN Y CIA. S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-66135762-9) el día 16 de julio de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@ cponline. org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de diciembre de 2004, y 25 de febrero de 2005, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/8 N° 455.992 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 6 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-70220274-0. Síndico designado: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7° de Capital Federal —Teléfono 4311-5244 y 15-4998-1305— ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se declara en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley 24.522 la inhabilitación del fallido. Se cita al Sr. Blasido Zorrilla Rodas a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija par el día 13 de agosto de 2004 a las 11 hs. y supletoriamente la del día 7 de setiembre de 2004 a las 11:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 27/8 N° 456.287 v. 2/9/2004

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/8/04 se decretó la quiebra de TENUTA S.A. en la que se designó síndico al contador Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Depto. 55, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/11/04 y 11/2/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/8/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/8 N° 456.256 v. 2/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/8/04 se decretó la quiebra de TENUTA MARIO, en la que se designó síndico al contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Depto. 55, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/11/04 y 11/2/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/8/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/8 N° 456.253 v. 2/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/8/04 se decretó la quiebra de TENUTA CARMELO, en la que se designó síndico al contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Depto. 55, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/11/04 y 11/2/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/8/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/8 N° 456.250 v. 2/9/2004

El Juzgado en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 48, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B, comunica la apertura del concurso preventivo de SALPE S.R.L. (CUIT N° 33-57995838-9), con domicilio en Pasaje Rivarola 170, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 28/09/04 a verificar sus créditos ante la síndico Dra. Alicia Zurrón, Avda. Corrientes 2963, piso 13 "H". Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 10/11/04 y 23/12/04 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 22/06/05 a las 11:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 25/8 N° 1692 v. 31/8/2004

## N° 26

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. M. E. Uzal, Secretaría Nro. 51, comunica que en autos. "EXPOFOT S.A. s/ Conc. Preventivo", se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 17/6/05 a las 9 horas. El presente publica por 5 días en B. Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/8 N° 55.278 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MADERIN SA s/Quiebra", que con fecha 10 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de MADERIN SA. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 28/1/94, bajo el N° 781, L° 114, con domicilio en Junín 425, Piso 1° C. Síndico: Kainsky, Pablo, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, E a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/11/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 7/2/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/8 N° 456.007 v. 30/8/2004

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 26, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, piso 1ro., Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de EDUARDO RICARDO FURNO, CUIT 20-11492854-3, domicilio en Acoyte 1360, piso 1ro. "B" e informa que los acreedores deberán presentarse a verificar hasta el día 20/9/2004 ante el síndico Dr. Carlos Wulff, en Virrey del Pino 2354, 6to. "D", venciendo el plazo para observar créditos el día 4/10/2004. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 2/11/04 y 15/12/04 respectivamente. Audiencia informativa fijada para el 17/6/2005 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 26/8 N° 16.905 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 desempeñada por la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1 de esta Capital Federal, en autos "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION c/MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS s/Ordinario" Ex-

pediente N° 41.950, cita a MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS S.R.L. a fin de que comparezca y conteste demanda dentro de quince días (C. Pr. 342 y 355), bajo apercibimiento de continuar en rebeldía, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/8 N° 23.517 v. 30/8/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55.609 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUILLERMO LOPEZ RIPALDA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/8 N° 455.853 v. 30/8/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.275 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal), del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GRISELDA CRISTINA MARCONE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/8 N° 456.143 v. 30/8/2004

### N° 7

María Dolores Fontbola de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Tel-Fax 4374-8905/20, en la causa N° 57.112 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y amenazas, cita y emplaza a MARIA GLADYS MACHADO, con último domicilio consignado en autos en la calle Gutiérrez 3809, 1° "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia (Art. 150 del CPPN). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de agosto de 2004. En virtud de ignorarse el domicilio de la imputada, cítesela por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del tres días MARIA GLADYS MACHADO (último domicilio calle Gutiérrez 3809, 1 "B") se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de la ley en caso de inasistencia (Art. 150 del CPPN). Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez interinamente a cargo. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

e. 27/8 N° 456.267 v. 2/9/2004

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO GIACOMETI, HILDA CISTERNA, JAVIER ALTRUDI y WALTER ARIEL SOTELO a estar a derecho en la causa N° 28.351 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año dos mil cuatro.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 456.097 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ramón David Celia a estar a derecho en la causa N° 27.976k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año dos mil cuatro.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 456.098 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: ALBERTO JONATHAN PADILLA, en la causa N° 28.450 por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro.
Raúl E. García, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 456.129 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: MIRTHA MARIA GARNICA PEREZ, en la causa N° 27.117 por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro.
Raúl E. García, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 456.155 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO CARLOS TORROBA a estar a derecho en la causa N° 26.828 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el Art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los treinta días del mes de julio del año dos mil cuatro.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 456.152 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER DANIEL HERRERA a estar a derecho en la causa N° 28.620 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 55, 104 y 239 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 456.151 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: ALEJANDRO GUSTAVO ALEGRE y JOSE LUIS LOPEZ, en la causa N° 27.731 por el delito de previsto en el art. 42 y 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Raúl E. García, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 456.150 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: YESICA GLADYS SANCHO a estar a derecho en la causa N° 26.155 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 456.149 v. 1/9/2004

# De Interés

**PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES**

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

***DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL***

***Disposición 16/2004***

***Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.***

*Bs. As., 12/7/2004*

*VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y*

*CONSIDERANDO:*

*Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.*

*Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.*

*Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.*

*Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.*

*Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,*

*EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:*

***Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:***

***1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.***

***Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.***

***2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.***

***3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.***

***Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.***

***Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General N° 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.***

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

# Vigencia

**PRORROGA**

Lunes 26 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 18

**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

**Disposición 20/2004**

**Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.**

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

**Artículo 1º** — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

**Art. 2º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: MARLENY CESPEDES ESCOBAR a estar a derecho en la causa N° 28.068 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.148 v. 1/9/2004

### Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación de los presentes RAUL FRANCISCO MARTINEZ Y MARIA DEL CARMEN CALVIÑO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 40.315/VI, que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 25/8 N° 456.001 v. 31/8/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 1.901/2004 (A-7652/04) caratulada: "BERNAL SUAREZ, MARIOLY s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a MARIOLY BERNAL SUAREZ (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.162.671), para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría N° 1, 13 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/8 N° 455.999 v. 30/8/2004

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a RUSO LUNA QUINO a los efectos de que comparezca ante este juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 10740/03 caratulada "SUXO ORELLANA DAVID s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 8, 18 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 26/8 N° 456.314 v. 30/8/2004

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5.774/2000, caratulada "PEDULLA MARIANO OSCAR y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", hace saber a MARIA ROSA CARRIZO, D.N.I. 18.134.333, ANA OLGA FERNANDEZ, D.N.I. 1.443.627 y ADRIANA SUSANA DE LUCA, D.N.I. 13.800.932, que deberán comparecer ante ese Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificadas; a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Jorge A. Urso, Juez Federal.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 25/8 N° 456.018 v. 31/8/2004

### N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. OSCAR LINGUIN WISAR (peruano, nacido el día 12 de mayo de 1961, con Documento Nacional de Identidad para extranjeros N° 93.916.515 con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1772 de esta Ciudad) para que comparezca a estos Estrados en el plazo antes mencionado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Juan José Galeano, Juez Federal.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 25/8 N° 455.975 v. 31/8/2004

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a JAIME ORLANDO ALACORIA YNCA (boliviano, nacido el 10 de noviembre de 1974), con último domicilio sito en la Manzana "C", Casa N° 12 de Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 18.963/2003 seguida por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/8 N° 455.976 v. 31/8/2004

### N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 4535/03 cita y emplaza a JERRY JOHAN VERENZUELA PERDOMO, casado de nacionalidad venezolana, nacido el día 3 de agosto de 1977, con último domicilio conocido en la calle Ramón Falcón 2099, piso 5° depto. "B", quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/8 N° 455.903 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 14.756/03 cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN PLACHART, D.N.I. 26.516.921 de nacionalidad argentina, con último domicilio registrado en Cosquín 4990, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/8 N° 455.927 v. 30/8/2004

### N° 11

En la Ciudad de Buenos Aires, al duodécimo día del mes de agosto del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN DEL PRADO, D.N.I. 18.292.441, a estar a derecho en la causa N° 2166/02, que se le sigue por los delitos de falsificación de documentos públicos y defraudación contra la Administración Pública en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 22, 12 de agosto de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/8 N° 456.083 v. 1/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a HUMBERTO LUIS GARCIA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15680/03 caratulada "DE BRACAMONTE CHACON, SUSY s/Falsif. de Moneda Extranjera", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2004. Visto lo informado por el Actuario, cítese a SUSY DE BRACAMONTE CHACON mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Diego Agüero, secretario federal".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de dos mil cuatro.
e. 26/8 N° 456.081 v. 1/9/2004

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la capital Federal). "Buenos Aires, 20 de agosto de 2004. Por devuelta; atento a lo requerido por el Sr. Agente Fiscal, y existiendo mérito suficiente, conforme lo estipula el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele Declaración Indagatoria a CARLA VANESA ROJAS. A tal fin, fíjese la audiencia del día 31 de agosto próximo, a las 10:00 horas ... toda vez que se desconoce el domicilio actual de la nombrada, y de conformidad con lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, cítese a la nombrada ROJAS a la audiencia fijada a su respecto, mediante edictos, en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su aprehensión en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese". Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez nacional de menores. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".
e. 26/8 N° 456.276 v. 1/9/2004

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, notifica en la causa N° 9225 caratulada "PARKE DAVIS Y CIA. DE ARGENTINA S.A.I. y C. s/Inf. Ley 24.144", a GUILLERMO LUIS DONADIO (C.I. 2.464.551), TOMAS MAURICIO KELLY (C.I. 7.404.780) y EUGENE J. D'AMBROSIO, que con fecha 4 de agosto de 2004 el Juzgado resolvió declarar su rebeldía y suspender la tramitación del sumario respecto de ellos. A continuación se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 4 de agosto de 2004. Atento a que los sumariados DONADIO, KELLY y D'AMBROSIO no han comparecido ante este Juzgado a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 1843, pese a encontrarse debidamente notificados (cfe. 1854, 1858 y fs. 1861) se los declara rebeldes en las presentes actuaciones y se suspende la tramitación del presente sumario en forma exclusiva respecto de los nombrados. Notifíquese por edicto a publicar por el término de cinco días…". Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.
e. 27/8 N° 456.428 v. 2/9/2004

### N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a CARLOS ALBERTO COLLAZO en su carácter de presidente de la firma "ACTIVA MANTENIMIENTO S.A." que deberá presentarse en el Tribunal (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Of. "219" de la C.B.A.), a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP, en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificada la presente, a las 9 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 27/8 N° 456.374 v. 2/9/2004

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, Secretaría Unica con sede en Cerrito 550, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CHAZARRETA, ERNESTO WALTER c/DYKER-MAN, JECHIEL s/Accidente – Cobro", notifica a la Sra. FAIGA LIBA RADZANOWSKI y a la Sra. JULIA SZTAINMARDER las siguientes providencias: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1999. Hágase saber a la ejecutada la medida trabada en autos (art. 198 CPCCN). Notifíquese. Daniel Eduardo Stortini, Juez". "Buenos Aires, 5 de julio de 2001. Visto lo solicitado y constancias obrantes en la causa decrétase la venta en pública subasta, al mejor postor, con una base fijada en $ 50.075,12 equivalente a las dos terceras partes de la tasación fiscal al mes de marzo del año en curso (informada a fs. 225) tomada sobre la mitad indivisa a nombre del ejecutado del inmueble de la calle Rocamora 4550, matrícula 7-2897, nomenclatura catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manzana 20; Parcela 3, cuyos datos sobre deudas surgen de los certificados de fs. 205/6, 207/8, 218/22… Notifíquese… Hágase saber a las partes y al martillero que al acto de la subasta concurrirá el funcionario designado por el suscripto de conformidad con lo dispuesto en la Acordada 10/99 CSJN. Daniel Eduardo Stortini, Juez". La providencia de fecha 2/2/99 ha sido dictada en virtud de haberse trabado embargo sobre el inmueble de su propiedad, situado en la calle Rocamora 4550 de esta Capital, medida inscripta bajo el N° 245401 con fecha 1/12/98. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Liliana Noemí Picón, secretaria.
e. 27/8 N° 456.281 v. 30/8/2004

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.498 caratulada: "CARRO PEDRO s/Denuncia", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a los ciudadanos MIGUEL ANGEL ARANDA, DNI N° 24.626.629, nacido en fecha 9/6/72 y de DAVID EZEQUIEL ARANDA, DNI N° 30.535.208, nacido en fecha 15/09/83, ambos de nacionalidad argentina e hijos de Pablo Timoteo Aranda y de Rosa Lidia Moyano, con último domicilio conocido en calle Sarratea N° 1351, de la localidad de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 12 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 25/8 N° 456.021 v. 31/8/2004

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.498 caratulada: "CARRO PEDRO s/Denuncia", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano CECILIA MARINE FERRANDO, de nacionalidad argentina, nacida en fecha 30/10/76, hija de Ricardo Daniel y de Alicia Mabel Romero, DNI N° 25.513.904, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos N° 2269, de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 12 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 25/8 N° 456.019 v. 31/8/2004

## JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a LEANDRO RUBEN GIMENEZ, hijo de Belindo Elías y de Edelmira Maciel, nacido el 04/12/1985 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio registrado en calle J. J. Paso 1083 de la localidad de Lamarque, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados "GORDILLO, ADRIAN ALBERTO y Otros s/Ley Estupefacientes", Expte. N° 219/04, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 12 de agosto de 2004.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 25/8 N° 455.980 v. 31/8/2004

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo el Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde a publicación del presente edicto, a REMIGIA AGUILAR ROJAS, con último domicilio conocido en Avenida Perito Moreno, Casa N° 544 de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 19 de agosto de 2004.
Eva Parcio de Seleme, juez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 27/8 N° 456.240 v. 2/9/2004

## JUZGADO FEDERAL USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 de esta Ciudad, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Eduardo A. Belforte, notifica, cita y emplaza a ZAPATA MEJIA GROVERT, DNI N° 93.608.603, con último domicilio conocido en la calle Aoniken N° 1497 de esta ciudad, conforme los términos del decreto que a continuación se transcriben: "Ushuaia, 13 de agosto de 2004… recíbase declaración indagatoria a ZAPATA MEJIA GROVERT, y habida cuenta que a la fecha no se ha podido ser habido, notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos conforme lo dispone el art. 150 del CPP, los que se deberán publicar por cinco días en el Boletín Oficial al nombrado ZAPATA MEJIA GROVERT, quien se identifica con el DNI N° 93.608.603, con último domicilio conocido en la calle Aoniken N° 1497 de esta ciudad, para que en el término de cinco días a contar desde la publicación de los mismos, comparezca ante este Tribunal —Goleta Florencia N° 1686, Ushuaia, Tierra del Fuego— , a los efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 18490 caratulada "Testimonios extraídos de la causa N° 18.182 (UDAI) en relación al DNI N° 93.608.603 s/Infrac. Arts. 292 y 296 del C. Penal", ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde, y ordenar su captura en los términos del art. 289 del CPP… (Fdo.): Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mí: (Fdo.): Eduardo A. Belforte, Secretario".

Esteban Lozada, prosecretario letrado.

e. 27/8 N° 456.301 v. 2/9/2004

## JUZGADO DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE PRIMERA NOMINACION - SALTA

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos; Quiebras y Sociedades de Primera Nominación de la Ciudad de Salta, Distrito Judicial del Centro (sito en calle Gral. Güemes N° 1060 de la Ciudad de Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos: "SOCAS, MARIA ISABEL s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.114/3, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente: 1) Que con fecha 6 de noviembre 2003 se ha declarado la Quiebra de la Sra. MARIA ISABEL SOCAS (L.C. N° 4.571.713), con domicilio real en calle 25 de Mayo esq. Buenos Aires de la localidad de Embarcación - Provincia de Salta. 2) Que ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Nélida Balut, con domicilio en calle Lerma N° 161 de la ciudad de Salta; quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 18:00 a 20:00. 3) Que se ha fijado para el día 17 de septiembre de 2004, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 inc. 3 de L.C.). 4) Que se ha fijado el día 5 de noviembre de 2004, como fecha límite para la presentación del informe individual (previsto en los Arts. 14 inc. 9 y 35 L.C.) y el 24 de diciembre de 2004, para la presentación del informe general (previsto en el art. 14 inc. 9 y 39 L.C.). 5) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial Provincial y de la Nación, en el Diario "El Tribuno" de la Provincia de Salta y un diario de publicación nacional de gran difusión.

Salta, 29 de junio de 2004.
Verónica F. Zuviría, secretaria.

e. 24/8 N° 455.872 v. 30/8/2004

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 11/08/2004 | CARLOS FABIÁN CORBO, D.N.I. Nº 16.773.993 | 3 | ESTAFA |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 11/08/2004 | LEONARDO FÉLIX LOVECCHIO, D.N.I. Nº 17.833.618 | 3 | ROBO AUTOMOTOR |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 11/08/2004 | JORGE RODOLFO CRUZ, D.N.I. Nº 26.156.171 | 3 | ESTAFA |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 17/08/2004 | FABIÁN ANTONIO ROBLES, D.N.I. Nº 27.530.824; HÉCTOR MARIO PERALES, D.N.I. Nº 25.138.596 y MIGUEL GALLARDO | 3 | LESIONES GRAVES, HURTO, ABUSO DE ARMAS |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 13/08/2004 | PABLO SAMUEL MONTENEGRO | 3 | Nº 5344/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 21 | 165 | FERNANDO A. PONS | 20/08/2004 | MIGUEL ANGEL DUARTE | 3 | ENCUBRIMIENTO |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 16/07/2004 | PASCUAL ALBERTO OSUNA, D.N.I. Nº 11.971.421 | 3 | Nº 17.530/2004 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 13/08/2004 | JOSE CAFIERI, D.N.I. Nº 4.095.434 | 5 | Nº 76.622/2003 |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 10/08/2004 | JUAN TOMAS SHCAFFER | 5 | Nº 44.777/01 - DEFRAUDACION EN LA CALIDAD DE LAS COSAS |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 12/08/2004 | GONZALO JAVIER ANTON, D.N.I. Nº 28.516.830 | 5 | RESISTENCIA A LA AUTORIDAD |

e. 25/8 N° 157 v. 31/8/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 10/08/2004 | EDUARDO ANGEL BONAFINE | 24222 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 17/08/2004 | DIAZ, JULIA DEL CARMEN | 24245 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 10/08/2004 | Viviana Alicia Marcela Telch | 24237 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 18/08/2004 | Raúl Abel Aphalo | 23267 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 09/08/2004 | ELVIRA VELAZCO | 24243 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 13/07/2004 | CESAR RAJO | 23276 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 11/08/2004 | STEFANIA SOFIA KLISZCZ | 24253 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 18/04/2004 | RICARDO ERNESTO DESTUET | 24211 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 17/08/2004 | DOMINGUEZ NELIDA | 24215 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 12/08/2004 | AMALIA CRUCES | 55265 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 15/07/2004 | NELIDA MESSIL | 23292 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/06/2004 | ANNECHINI OMAR ALFREDO | 55250 |
| 20 | U | LUIS MARCELO HERRERO CHEGO | 18/08/2004 | JUAN BAUTISTA PILAO | 24218 |
| 20 | U | LUIS MARCELO HERRERO CHEGO | 17/08/2004 | BRUNI GUERINO Y PORCO, ANGELA MARIA | 23299 |
| 20 | U | LUIS MARCELO HERRERO CHEGO | 17/08/2004 | GUIDO MAURO | 23257 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 12/07/2004 | MARIA ANTONIETA SCHLOTTMANN | 24214 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 19/08/2004 | SICARDI HECTOR LUIS Y SPALLONE PALMIRA | 23333 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 17/08/2004 | CARLOS HORACIO ROSSINI | 24216 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 19/08/2004 | MATILDE ELVIRA MANITTO | 24228 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 03/08/2004 | ORLANDO PEDRO BOLLORINI | 24212 |

| Jueg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 06/08/2004 | GULOTTA MARIA CATENA | 55247 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 19/08/2004 | HILDEGARDA VOGL | 23308 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 12/08/2004 | Catalina Margarita Nieto | 55242 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 17/08/2004 | MATHEWS, MARIA MAGDALENA | 23296 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 05/07/2004 | DOLORES SANTOS | 24239 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 09/08/2004 | HUMBERTO LOMBARDI | 23297 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 10/08/2004 | LEVANTE VICENTA JOSEFA | 23262 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 04/08/2004 | CONCHEIRO ALBERTO EDUARDO | 1691 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 16/07/2004 | MARIA IMPELLIZZERI | 24259 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 17/08/2004 | MARIA MARCELA FORMENTO | 23265 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 18/08/2004 | MARIA ELENA SCORPANITI | 23269 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 17/08/2004 | Gabriel Luis CANO, L.E. Nº 4.315.759 | 23320 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 17/08/2004 | Guzmán Martha Estela | 24229 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 19/08/2004 | ANDRES SANTOS | 55296 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 18/08/2004 | JULIO CASTILLO | 23279 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 11/08/2004 | ALBERTO ESPEZEL | 55264 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 18/08/2004 | Ignacio Alberto Gabriel Maltz | 23289 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 04/08/2004 | JORGE COSME VEREA | 23319 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 17/08/2004 | Aida Hirsch | 23321 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 19/08/2004 | Alicia Cidale de do Pico | 24271 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 15/07/2004 | PASTORE PEDRO y DI YORIO MARIA | 24241 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 17/08/2004 | EMILIO TERCERO MADEO | 23291 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 18/08/2004 | MARIA CHECCHIA | 23284 |
| 47 | U | HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ) | 05/08/2004 | DORA MARIA BACIGALUPO | 23328 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 18/08/2004 | Teresa Palou y Hector Gonzalez | 23331 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 19/08/2004 | JOSEFA LAVINIA EVA CALILLI | 1695 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/07/2004 | CID GARCIA VICTOR | 24244 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 23/08/2004 | MARÍA LUISA SCHIAVO | 55351 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 20/08/2004 | BALTAZAR CARLOS CAPELLIN | 23324 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 20/08/2004 | MARIA ESTELA DARI | 23325 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 29/06/2004 | ANA MARIA BENJAMINA CAVALLO | 55276 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 07/07/2004 | MANUEL FERNANDEZ CUERVO | 23283 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 18/08/2004 | OVIDIO SERAPIO PONCE | 23339 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 11/08/2004 | Nélida Elsa SEMINARA | 23260 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 10/08/2004 | Edgar Luis Ramón Acosta | 23311 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 16/07/2004 | Cristina Cándida Curto | 23323 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 14/07/2004 | FRANCISCO DE ASIS MIRO | 24221 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 16/08/2004 | JOSE MANUEL RODRIGUEZ | 24257 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 15/07/2004 | JOSE FERNANDO GRILLO | 23302 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 08/07/2004 | ROBERTO FEDERICO ALFREDO SWANSTON | 24232 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 12/08/2004 | Fermín Galán MENENDEZ | 23313 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 13/08/2004 | Horacio Angel Ramallo | 23317 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 08/07/2004 | Carlos Oscar Moncalvillo | 23266 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 19/08/2004 | MARIN MARGARITA | 24219 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 19/08/2004 | MARIA ESTHER FREYTES | 23326 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 15/07/2004 | SANGUINETI JULIA | 24217 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 17/08/2004 | GHIDINI LEONOR MATILDE ESTHER | 23261 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 31/05/2004 | Antonio BECERRO | 1693 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 18/08/2004 | CARLOS VENTIMIGLIA | 23304 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 09/08/2004 | ROSENDE CARMEN | 24256 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 18/08/2004 | RAMON BRIGIDO AGUIRRE | 55271 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 18/08/2004 | FLORENCIA AURELIA ROS | 24258 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 15/07/2004 | HECTOR PEDRO MANSILLA | 23290 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 17/08/2004 | ROBERTO TAMBONE y ROSA TERESA MUNI | 23258 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 17/08/2004 | Elvira Cuccoro | 24252 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 17/08/2004 | Angel Pereyra | 23322 |
| 94 | U | MARIA ELENA ARIAS | 10/08/2004 | RODRIGUEZ EUGENIA Y PALAZZO VICENTE BILMAR | 23303 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 18/08/2003 | PEREZ NELIDA JUANA | 23334 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 18/08/2004 | MARIA MONICA ELVIRA BELLO | 23294 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 11/08/2004 | FERNANDO GUSTAVO ATRIO y MARIA ESTHER FARIÑA | 23293 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 10/08/2004 | ANGEL GUARNA | 23259 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 13/08/2004 | MARIA ROSA COSTANZO | 23268 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 24/06/2004 | Bernardo Mellicovsky y Sara Teper | 23306 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 18/08/2004 | Mario Alberto TASSONE | 23287 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 18/08/2004 | Nieves LOPEZ | 55308 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 17/08/2004 | AIDA MONETTI y NORMA ELBA SCHIANO | 23263 |

e. 26/8 N° 157 v. 30/8/2004

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 18/08/2004 | EGLE LIA DELLEPIANE | 23398 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 23/08/2004 | ALVAREZ JORGE | 23423 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 18/08/2004 | María Adelia DE COLA OLIVA | 55346 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 19/08/2004 | BOMPADRE CARLOS PASCUAL | 23380 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 09/08/2004 | ANGELA TERESA IZA | 23368 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 19/08/2004 | José Brea Santos | 23378 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 19/08/2004 | ARTEMIO SATURNINO MENOSSI Y ANGELA MARIA GILLI | 23373 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 11/08/2004 | ALBA CELIA MOLINARI | 24280 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 14/08/2004 | Carmen Piroso | 23359 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 11/08/2004 | OSVALDO NEVIL RAMON VIOLA | 55359 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 17/09/2002 | ISABEL HERAS | 24294 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 17/08/2004 | Rubén Ramón Ferro | 23350 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 06/08/2004 | Francisco Pagano y Lidia Martignoni de Pagano | 23414 |
| 20 | U | LUIS MARCELO HERRERO CHEGO | 09/08/2004 | RODOLFO ANTONIO CHAPRESTO | 24290 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 02/08/2004 | JUAN RICARDO LISMORE | 23374 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 17/08/2004 | PAGLIUGHI TERESA | 23365 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 28/06/2004 | Mabel Edith Mortesante | 23349 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 05/08/2004 | Emilio CHAILA | 23400 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 17/08/2004 | TERESA FRANCISCA CARRUBBA | 23384 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 10/08/2004 | JORGE ALFREDO PASQUALINI | 23420 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 18/08/2004 | FERREIRO o Uvaldina FERREIRO | 23393 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 09/08/2004 | Elba Ada Camihort | 23376 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 20/08/2004 | MENDOZA ROBERTO LUIS | 23439 |
| 34 | U | MARCELO R. DE LA FUENTE | 10/08/2004 | SCARPA NORBERTO MIGUEL | 23406 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 02/08/2004 | ZULEMA EDELMIRA FERRON | 23385 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 19/08/2004 | Adriana Maria Serrano | 23410 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 11/08/2004 | RIOFRIO NOÉ HUGO | 23377 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 12/08/2004 | LOPEZ JOSE MARIA | 24285 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 05/08/2004 | Nélida Isolina INSUA | 23418 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 13/08/2004 | JOSEFA MARIA DELFINA GAUNA | 23369 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 05/08/2004 | ANTONIO CAPUTO | 23437 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 11/08/2004 | SANTIAGO PASCUAL y ADELA NOVOA | 23412 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 20/08/2004 | PATRICIO RICARDO CARRASCO PALMER | 23413 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 03/06/2004 | FRANCISCO MIGUEL GAGO | 55345 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 12/08/2004 | Alcides Cayetano MUÑIZ DUHALDE | 55378 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 10/08/2004 | PALMIRA JUAN y DANIEL TORRES | 23383 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 11/08/2004 | Felicia Peregrina Vazquez Rivero y Jose Maria Poso | 23395 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 18/08/2004 | ANGELA CAROLINA MILANI | 55368 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 09/12/2003 | ANALIA DELIA PASTOR | 23416 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 17/08/2004 | BLANCA ESTHER AGULLO y JOSE SALERNO | 23438 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 19/08/2004 | CRISTINA MARIA COREA e IGNACIO LEWKOWICZ | 23422 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 23/08/2004 | MARIA LUISA GARCIA | 1699 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 23/08/2004 | Filemón Cacheiro y Zulema Carmen Malatto | 23427 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 12/08/2004 | Federico Enrique MANZANO | 1698 |
| 58 | U | VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE | 18/08/2004 | JAIME SANTOS | 23419 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 02/08/2004 | Francisco Barca y Avelina Perez | 23348 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 13/08/2004 | MANUEL VIVAS y PEDRO CESAR VIVAS | 24281 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 17/08/2004 | Leonardo Spaccavento | 23358 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 03/08/2004 | Rosa Mehterian | 23392 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 19/08/2004 | UBALDO PABLO CALERO y MARIA ANGELICA FUENTES | 23381 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 23/06/2004 | Carmen Zera | 23372 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 10/06/2004 | EUSTAQUIO MENDOZA | 23375 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 28/05/2004 | Carlos Andrés Bruno | 1702 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 17/08/2004 | THUSNELDA MARIA DE LAS MERCEDES PASSARO DE OBERST | 55341 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 20/08/2004 | JOSE ANIBAL ANNARATONE y ROSA RAQUEL FELIZ ALVAREZ | 23421 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 20/08/2004 | Sara María Lawless | 55364 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 14/07/2004 | ATILIO TORELLO RODRIGUEZ | 23436 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 04/08/2004 | Elsio Semmoloni y Teresa De Massi de Semmoloni | 24287 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 10/08/2004 | BRUNA GREGORI | 23388 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 18/08/2004 | Pilar Ovide y Juan Paladino | 23360 |
| 94 | U | MARIA ELENA ARIAS | 18/08/2004 | Ana Rita MARGULIS | 23370 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 18/08/2004 | JOSE VENANCIO QUIROGA y LIVIA MARGARITA BATTIPEDE | 23357 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 18/08/2004 | MANUEL RODOLFO PIÑEYRO | 23432 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 03/08/2004 | Carmen GARCIA | 24279 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 19/08/2004 | Eduardo Carlos Casal | 23390 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 18/08/2004 | JAIME BERNARDO BURIN | 23415 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 18/08/2004 | INOCENCIA CLEMENTINA GIGLIANI | 23411 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 17/08/2004 | MARGARITA ASUNCION BONINO | 23387 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 13/08/2004 | MARIA KRAITMAN | 23417 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 19/08/2004 | MAURICIO GOLDMAN | 23371 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 12/08/2004 | Berlingeri María Elena | 23426 |
| 109 | U | RODOLFO HUGO CORVALAN | 16/06/2004 | NESTOR LUIS FERNANDEZ | 23355 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 10/08/2004 | CICHERO HECTOR SANTIAGO | 24277 |

e. 27/8 N° 158 v. 31/8/2004

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 5°, Capital Federal, hace saber que la martillera pública ILDA VICENTE, Col. 4192, S.I. CUIT 27-02305129-5, Leg. Prev. 8541/2 IVA RNI, rematará el 7/9/2004 a las 11 hs. en el salón de remates de la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Perón N° 1233 Cap. Fed. Visitas a la propiedad 02-03-04-05 y 06/09/04 de 13 a 15 hs., el 100% de un inmueble, sito en la calle Parera N° 161/63/65/67/69 entre las calles Avda. Alvear y Avda. Quintana, Capital Federal, piso 7°, letra "A", Unidad Funcional N° 17, con superficie cubierta de 267,54 m2 y balcones de 15,20 m2. Sup. total 282,74 m2. Porcentual 4,28 centésimos por ciento, a esta unidad se le adjudica la Unidad Complementaria XV ubicada en el piso duodécimo. Superficie cubierta 2,87 m2. Nom. Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 52; Parc. 4n. Unidad Funcional 17. Matrícula FR 20-734/17. Ocupado por el Sr. Alfonso Quiñones y su esposa Clara de Quiñones, en carácter de inquilinos según mand. constatación a fs. 1436 vta. y fs. 1722. Comodidades: está compuesto por cuatro habitaciones, tres baños (uno de servicio), una habitación de servicio, living comedor y cocina de categoría, gran balcón a la calle. Deudas: Aguas Argentinas al 10/3/2004 $ 1,02 a fs. 1678; OSN $ 1.277,06 al 8/3/2004 fs. 1680, expensas no adeuda al 31/4/2004 a fs. 1686, última expensa se estima en $ 600 a fs. 1686. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 3.965,69 al 22/4/2004 fs. 1696. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo"). Venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Base $ 780.000,00 (a fs. 1708). Seña 10%. Comisión 2% c/p arancel CSJN 0,25%. En el acto de la firma del boleto, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificados automáticamente conforme al art. 133 CPC y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 580 del CP de la Capital Federal). Venta ordenada en autos "MATCA S.A. c/FEIGIN DE GUTNISKY ALICIA E. s/Cumplimiento de Contrato" Expediente N° 77343/00. El presente edicto se ordenó publicar por 3 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de esta Capital con una anticipación de 10 días corridos antes de la fecha de subasta (fs. 1415 vta.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/8 N° 55.507 v. 31/8/2004

#### N° 11

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 550, piso 6°, se comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV./BELGRANO 1972/74/76 c/BARRIONUEVO, DANIEL MARCELO y Otros s/Ejecución de Expensas - Expte. 26511/98" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986) rematará el día lunes 6 de setiembre de 2004, a las 13:20 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en J. D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en Av. Belgrano 1972/74/76, entre Sarandí y Combate de los Pozos, U.F. 93; Mat. Fr 10-503/93; Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 62, Parc. 17; correspondiente al depto. letra "E", piso 12, ocupado por su propietario Sr. Daniel M. Barrionuevo, esposa e hija. Se ingresa al mismo y a la izquierda se halla un living comedor con ventana al exterior; a la derecha un pasillo con piso de parquet igual al del ambiente anterior que comunica con dos dormitorios con sus respectivos placards y piso alfombrados, ambos con sendas ventanas al exterior; luego un baño totalmente instalado, de medidas estándar con azulejos y piso cerámicos y finalmente, a la derecha, una cocina a la cual se ingresa luego de pasar la entrada del depto., totalmente equipada con muebles de madera, piso cerámicos, etc. y que comunica con un lavadero cubierto efectuado con cerramiento de aluminio. El inmueble mide 49m2. de sup. aprox.; en buen estado de conservación y posee línea telefónica. Deudas: Aguas Args. $ 2.890,40 al 6/8/03 F° 323); OSN sin deuda al 7/8/03 (f° 332); G.C.B.A. $ 1.673,79 al 7/8/03 (f° 328) y Expensas comunes $ 18.468,48 y el valor del últ. mes (julio de 2004, venc. 10/8/04 es de $ 145,90 (f° 435). Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.); todo al contado efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se encuentra vigente el Fallo Plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero lo retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Exhibición: Los días 2 y 3 de setiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 27/8 N° 55.439 v. 30/8/2004

#### N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uru-

guay 714, E.P. de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/OBERTI, FABIAN OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 59189/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 7 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 5 y 6 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle 11 de Septiembre 345 y 347 entre las calles Tacuarí y Convención, Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja - Matrícula 40.338/2, ciudad de Haedo del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 40.338/2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Manzana 428, Parcela 2. El inmueble, al cual se accede por un pasillo descubierto, se encuentra ocupado por el demandado y familia, y consta de un comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, un patio con escalera que accede a la terraza, donde hay una habitación. Se encuentra en precario estado de mantenimiento. Base de Venta: $ 24.000, al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de fondos, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas al 28/2/03, la suma de $ 1.264,19, por O.S.N. no registra deudas al 12/3/03, por Municipales al 3/3/03 la suma de $ 1.664,13, por Rentas al 21/2/03 la suma de $ 1.189,88, y respecto a expensas, se informa a fs. 107 que el inmueble no administra bajo la forma de consorcio.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/8 N° 55.440 v. 30/8/2004

## N° 58

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VARELA ORTIZ RUBEN DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 35402/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/45/47, U.F. 75, piso 11° "C", Capital Federal, Matrícula FR-8-696/75, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Mza. 44, Parc. 29, ocupado por propietario con su esposa e hija y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 10 años. Sup. 46,51 m2, Porc. 100/100. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, fijado por la Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 5.631,04 al 30/09/03 (fs. 252); por Imp. Munic. $ 1.398,12 al 7/03/03 (fs. 174), por Aguas Args. $ 205,98 al 17/03/03 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado. Visitar los días 14 y 15 septiembre de 2004 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 27/8 N° 55.445 v. 30/8/2004

## N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. ALTE. F. J. SEGUI 744/52 c/CARNEVALE, GRACIELA SILVIA y Otro s/Ejec. de Expensas" (Exp. N° 24984/93), que el martillero Sr. Jorge Daniel Alvarez, CUIT N° 20-04163954-8, Responsable Inscripto en IVA, rematará el día 7 de septiembre de 2004, a las 10 y 40 horas en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 744/752 entre Canalejas y Neuquén, 5° Piso "F", U.F. N° 38, formada por living-comedor, cocina completa, lavadero, dos habitaciones, baño completo y balcón, en estado bueno de conservación, y unidad complementaria IX (baulera). Está ocupado por la propietaria Graciela Silvia Carnevale y sus hijos, Ariel Dal Bon y Lorena Dal Bon. La unidad consta de una superficie de 63,66 m2; Porcentual 1,70%, Nom. Cat.: C. 5; Secc. 57; Manz. 55; Parc. 31; Matrícula 5-7608/38. Deudas: OSN: Sin deudas, Ags. Args. (fs. 335 al 26/3/03) $ 4.780,04; G.C.B.A. $ 4.480,84 (al 14/7/03), Informes Dominio fs. 375/383 e inhibiciones fs. 389; título de propiedad fs. 353/358; Valuación fiscal del edificio y terreno $ 19.176,00 (fs. 338); Deuda por Expensas $ 5.502,99 a julio 2003. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3% más 21% en concepto de IVA y el 0,25% en concepto de arancel conforme Acordada 10/99 C.S.J.N. en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Se exigirá del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Según plenario de Cámara Civil: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la fecha de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara a solventarlas". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes previstas por la Ley 13.512 según fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Días de exhibición 3 y 6 de setiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 27/8 N° 55.459 v. 30/8/2004

## N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou - Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Uruguay 714, 6to. piso, Capital. Comunica por dos días en los autos: "GISSARA, PABLO c/AMARAL, INES ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 109.235/02), que el Ma. Jud. Sergio Millán, rematará el día: Lunes 20 de septiembre 2004, 8:20 horas en la oficina de Sub. Jud. de la Corp. de Remat. J. D. Perón 1233. C. F. el inmueble sito en: Gascón 1089, P.B. "D". U.F.1 (uno) Capital. Superficie: 24m, 96dm2, Porc. 1,82. fs. 22 vta.: Nom. Cat.: Circ. 7. Secc. 17. Manz. 74. Parc. 5 b. V.F.: $ 6.749. Ant. Dom.: FR 7-2377/3. fs. 52 GCBA - DGRtas. A.B.L. - Addo. al: 10/09/03: $ 186,69. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la C.F. (fs. 66) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 Cód. Proc. y Abonar el 0,25% del Alquiler del Salón de la Ofic. de Sub. Jud. fs. 66: De conformidad con lo previsto en la Acord. 10/99 y su Regl. 24/00 de la CSJN, y a efectos de que la Oficina de Sub. Jud. Asigne un turno pertinente para la Subasta decretada en autos, Autorízase al Martillero a solicitar dicha fecha. De encontrarse las Actuaciones en Condiciones de realizar el Remate, Comuníquese mediante Oficio con las Constancias que llevará el edicto de rigor (Art. 4 de la menc. Acord.). fs. 112: Ags. Args. S.A. Est. Deuda al: 19/07/04: $ 664,08. De producirse inconvenientes en el ingreso a la Corp. de Rem. J. D. Perón 1233. C.F. el día y horario de la subasta (fs. 118). Déjase constancia en los edictos que se podrá ofertar en sobre cerrado. fs. 66 vta. Base: $ 20.785,75. Seña: 30%. Comisión: 3%. fs. 85 vta: El inmueble consta de un sólo ambiente, baño, cocina, lavadero y pequeño patio. Estado aceptable. Ocupado por la demandada y sus hijos. Exhibición: Se exhibe los días miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de septiembre 2004. En los horarios de 9 a 18 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/8 N° 1708 v. 30/8/2004

## N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/AUGUSTO MARCELA RAQUEL s-Ej. Hipotecaria" exp. 57963/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:20 hs. (en punto) en Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 4 ubicada en el 2° piso del inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña N° 790/792, entre las de Av. Independencia y Chile, Capital Federal. Sup. Cub., 100m,63dm2; balcón 5m,59dm2; Sup. total 106m,22dm2, Porc. 32,42%. Nom. Cat.: Circ. 13 Secc. 12. Manz. 23. Parc. 27. Matríc. 13-683/4. Según acta constatación de martillero, el inmueble a subastar calle Dr. Luis Sáenz Peña 790/92 2° piso Unid. Func. 4 e Independencia Capital Federal, edif. standard, 30 años aprox., acceso por escalera, no hay expensas, liv-com. de 4,80 x 5m da a balcón de 6 x 0.80, 3 dormitorios, 1 amplio de 3,20 x 5m, los otros de 3x 3m, uno de servicio, 1 baño completo y 1 baño de servicio, cocina muy amplia, piso de cerámicas, terraza parte superior todo en regular estado, desocupado. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 110 actora informa que no hay deuda por expensas. fs. 122 actora asume el pago de la eventual deuda por expensas que pudiera existir. fs. 175 OSN sin deuda al 19-7-04; fs. 117 GCBA $ 993,86 al 2-10-03; fs. 183 actora informa que A. Args. se factura en forma gral. a todo el cons. y que la deuda es de $ 1.716,19 al 19-7-04. Base $ 66.735,55 al contado y al mejor postor. Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. 0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00). Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/8 N° 24.370 v. 30/8/2004

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. comunica por dos días en autos "PINTURAS MAG S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 52.359 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día siete (7) de septiembre de 2004 a la 08.40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal a) Gran cantidad de pinturas y productos afines en latas de 10 lts., 4 lts., 1lt. y 1/2 lt., a saber: Satinplast, colorante Suvinil, látex sintético, aerosoles craquelados, endurecedores Schori y Garbes, diluyentes, convertidor y removedor Uxell, esmaltes Epoxy y Trideco, fdo. antióxido Tridecо, barniz, poliuretano, masilla plástica, poximix, rodillos, recuplast, acriplast Polilak y Undertech, aluminio, muroplast, catalizadores, brilloplast, venier, burniplast, albatex, entonador Sinteplast, sellador asfáltico, tapagoteras, enduido Kem, satinado Duralba, etc., en block y sin base y b) Máquina marca Corob. año 1996 N° serie 961247 modelo Tato Color conjuntamente con CPU IBM Aptiva N° 961080, teclado sintetizado, monitor IBM tipo modelo 6321 RO 3, Impresora Panasonic WX-9-1150, Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/Precio de venta: 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: Días 2 y 3 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs. en el local de la calle Colileo 2286 (entre Nogoyá y Baigorria) de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/8 N° 456.328 v. 30/8/2004

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 533 P.B. de Capital, comunica por 5 días en autos "SERRA HECTOR Y SANCHEZ SERRA ANGELA OLGA s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.)" Expte. N° 56.207, que el Martillero Rodolfo Hugo Gineste (CUIT 20-04564531-3) rematará el 8 de septiembre de 2004, a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en Rosario 102/108/112, Piso 2°, U.F. 8 "A", de Capital Federal. Circ. VI. Sec. 40. Manz. 132. Parc. 1. Mat. FR 6-2430/8. Consta de living-comedor y un dormitorio con amplio balcón a la calle, otro dormitorio, baño completo, cocina con entrada de servicio, lavadero semicubierto con baño, habitación de servicio. Sup. Total m2 73,33. El estado de departamento es bueno, también la presentación del edificio. Desocupado. Base: $ 86.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acord. 24/00 C.S.J.N. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo, todo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, judicialmente en el Banco Ciudad de Bs. As., en la Cta. de autos, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), si así no lo hiciera, por cualquier causa, se aplicarán intereses tasa activa del Banco de la Nación para descuentos a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Deudas: a) Anteriores a la quiebra: sujetas a verificación, debiendo los peticionantes ocurrir por vía y forma que correspondan; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiera, dentro del tercer día del remate, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta. Para efectuar la transferencia de dominio, podrá optar vía prevista por el art. 1185 del C.C., cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr., que posibilita el mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, siendo un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso donde se hizo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal: Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII - 656). Exhibición: 3 y 6 de setiembre, de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/8 N° 456.280 v. 2/9/2004

## N° 9

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 9, Secretaría 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, comunica por 5 días en los autos: "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por KOOKMIN BANK SUC. BS. AS. s/Ejecución Hipotecaria" (DNI 12.601.652, (Expte. N° 87.214) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el día jueves 16/9/04 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle County Club San Carlos, Partido de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., (ubicado en la calle Leonardo Da Vinci s/n entre las calles Francisco García del Molino y Cangallo del Country San Carlos), Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Mza. 153, Parc. 3b, Mat. 6.748. El bien sobre lote forestado de 2.322,76 m2 consta de una casa deshabitada, deteriorada por filtraciones, con hall de entrada, living, comedor, comedor diario, cocina, dependencia de servicio con baño, dos dormitorios, escritorio, por el exterior dos depósitos, parrilla, garaje semicubierto y pileta de fibra de vidrio. Al contado y mejor postor. Base: $ 195.000. Seña: 20%. Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Sellado: 1% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate en el Tribunal u oficina del martillero, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que obren en autos no son a cargo del comprador. Exhibición: Sábado 11 y domingo 12 de septiembre de 2004 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/8 N° 55.453 v. 2/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, de Capital Federal, Secretaría N° 17, comunica por cinco días en autos caratulados "MASCOLO, HECTOR JOSE c/Concurso Preventivo s/Incidente de Subasta" Expe. Nro. 86.319, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 16 de septiembre de 2004 a la 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: El inmueble sito en calle César Díaz 2580, primer piso PB y azotea, Unidad Funcional 2, entre Bolivia y Gral. José de Artigas, Capital Federal. Superficie total 108,46 m2, Porcentual 56,22%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Secc. 67, Parcela 78, Parcela 8ª, Matrícula 5-33012/2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble está ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios. El bien posee entrada por el nro. 2580 de la calle César Díaz, y se ubica en el 1er. Piso identificado con la letra "B". El mismo cuenta con escalera de acceso hall, cocina, baño completo comedor con balcón que da al contrafrente y dos dormitorios a la calle con placares empotrados, terraza y lavadero. El estado general es malo dado que se observan manchas de humedad en los techos, y deterioro en la pintura de las paredes. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 8 y 9 de septiembre de 10 a 12 hs. Sin deudas por ABL (fs. 54) al 25/11/02, por OSN (fs. 44) al 17/12/02; ni por Aguas Argentinas (fs. 50) al 13/11/02. Base: $ 26.000 (fs. 96). El bien no abona expensas. Seña 20%. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y que al mismo deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, con presencia del martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/8 N° 456.332 v. 2/9/2004

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez, Secretaría N° 31, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "GAGO JOAQUIM y Otro c/BATIFORA MARIA E. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 26.293, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 13 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General San Martín, Ciudad de San Martín, con frente a la Calle Salgueiro (85) 2186/2190/2194 y 2200, esquina Matheu (56) 3610 y 3620, N.C.: Circ. I, Secc. A, Mz. 56, Pc. 1, U.F. 42, 8° "A", polígono 08-01 y subparcela "K", Polígono I-11, Partidas 199879 y 199914 respectivamente. Matrículas 1777/42 y 1777/K, San Martín. Título, Lote cuatro; Mz. 57. Según plano 47-96-74, Sup. U.F. 42: 67,86 m2 y Sup. U. Compl. "K": 8,15 m2. De la constatación surge que existe un palier de entrada al edificio con 2 ascensores y que el inmueble da a la calle y posee cocina (piso mosaico), living-comedor (piso parquet), pasillo a 2 dormitorios (parquet). Uno de los dormitorios posee un balcón que da a la calle. Baño completo con bañera. Lavadero cerrado junto a la cocina. El estado general es normal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Marcelino Tiburzi, quien manifiesta vivir en el lugar en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 11.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. La seña puede ser abonada en efectivo o con cheque certificado o cancelatorio. Saldo de precio: deberá integrarse indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta aun cuando la misma no estuviese aprobada, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Deudas: El adquiriente no es responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes, en caso de tratarse de un inmueble sujeto a la ley 13.512. Exhibición: los días 9 y 10 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/8 N° 455.909 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "HERMES CIA. ARG. DE SEGUROS SA s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta" Expediente N° 39.220 (CUIT 30-50004437-0) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor en dinero efectivo cheque certificado el día 15 de septiembre de 2004 a las 8,20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una propiedad que al T° 5, F° 1219 N° 1209 año 1966 Dpto. Capital; figura inscripto un inmueble ubicado en la ciudad de Ctes., en la calle C. Pellegrini n° 1024 entre Rioja y San Juan individualizado como Lote N° 2 "a" de la manzana 122,constante de una superficie de 232,6113m2. Conforme las constancias del acta de constatación obrante en autos se trata de un inmueble que se compone de: Planta Baja: En su frente un pequeño porche y la puerta de entrada que converge a un amplio salón (que otrora fuera sala de estar y salón), con un amplio ventanal al frente, una escalera, un espacio para escritorio, espacio de dos baños, un antebaño lavatorio (desmantelados), un cuarto (con sótano) y una cocina (desmantelada). Planta alta: un entrepiso de aproximadamente 5 metros de ancho por 21 metros de largo, con un amplio ventanal al frente, los pisos en su totalidad embaldosados. Techos: los techos del inmueble son de chapa acanalada. Estado de conservación. Rotura total de los ventanales de ambas plantas (que se encuentran tapiadas y con la totalidad de sus vidrios rotos), faltante y rotura de puertas y marcos, de la totalidad de los artefactos eléctricos, sanitarios y rotura de cañerías, el sótano se encuentra anegado por lo que fue imposible ingresar al mismo. Por lo que se puede visualizar los pisos son embaldosados pero su estado de conservación no pudo ser verificado debido a que los mismos se encuentran en su totalidad recubiertos con pedazos de mampostería, tierra e inmundicia. Por todo ello el inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Base $ 135.000; Seña 30% en dinero efectivo o cheque certificante, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma en dinero efectivo en el acto de la subasta; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00). De no existir postores seguidamente se pondrá a la venta con una base de $ 101.250 y de persistir la falta de postores se subastará sin base. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presenta compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero), hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y en su interior el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El enajenador antes de la realización de la subasta deberá dar lectura a la mayor oferta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la adjudicación del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. Las reparticiones que eventualmente posean deudas a su favor contra la quebrada por tasas municipales y servicios que sean anteriores a la declaración de la quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. Las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Deudas: Municipalidad de Corrientes $ 6.069,05 al 20/8/03 (fs. 1057/59) y $ 1383,87 al 20/8/03 (fs. 1060). Exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 2004 de 11 a 13 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o jcdoyhenart.sion.com.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 24/8 N° 455.906 v. 30/8/2004

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en autos caratulados "INDUSTRIAS GUMMI SA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Exp. N° 44.548 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 7 de setiembre del año 2004 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% de los siguientes bienes: a) Unidad Funcional nro. Uno y Complementaria "A", planta baja, del inmueble ubicado en la calle Gobernador Marcelino Ugarte 3704, de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As, Nomenclatura Catastral. Circ.: II, Sección: A, Manzana: 4 a, Parcela: 1 a, Subparcela: 1. Según informe presentado por el Martillero se trata de un local para uso comercial o industrial, ubicado en la planta baja de un PH. El local tiene estructura de cemento y paredes de mampostería. Posee una superficie total de aprox. 290m2. Los pisos son de alisado de cemento, tiene dos baños, dos garages para autos y persianas de enrollar en la ochava y por la calle Ugarte. El estado de mantenimiento es malo. Base: $ 70.000. b) Inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Av. Gobernador Ugarte y Mateo Alvarez, lote 17 de la Manzana 12, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral. Circ. II, Sección A, Manzana: 4a, Parcela: 5. Según informe del Martillero se trata de un local sobre lote propio. El Inmueble tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa una cortina de enrollar, como puerta de acceso. Tiene aprox. 31,50 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techos parabólicos de chapas, con sectores de chapas traslúcidas para iluminación. No posee ninguna división, ni baño. Base $ 60.000 y c) inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Mateo Alvarez y Av. Gobernador Marcelino Ugarte, lote 30 de la manzana A, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección: A, Manzana 5 a, Parcela:19 Según informe del Martillero se trata de un local para uso comercial o industrial, edificado sobre lote propio. Tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa un portón metálico y una ventana elevada tipo ventiluz. Tiene aprox. 27,70 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techo parabólico de chapas con sectores de chapas translúcidas para iluminación. Posee un baño y una parrilla. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellados de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y ser abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignarse: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el 10% de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de Setiembre de 2004 de 11 a 13 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/8 N° 455.913 v. 30/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° Capital Federal comunica por tres días en autos "VALLEJO, GUSTAVO CESAR c/LA GIOCONDA S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 47.733) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7 rematará el día viernes 3 de septiembre de 2004 a las 11 horas en punto en Presidente Juan Perón N° 1233 Capital Federal un camión marca Mercedes Benz, con cabina con plato, 4 gomas traseras y 2 delanteras, sin goma de auxilio con llave de contacto y sin documentación alguna, dominio WMW 646, Modelo LS 1618/42. Año 1993. Motor 376955-10-179935. Chasis N° 9BM386043PB970108. Tipo tractor de carretera. Usado y en el estado que se encuentra, se ignora su funcionalidad. Dominio: fs. 215. Deudas por patentes: fs. 218 al 2/3/04 $ 5.493,62. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.072. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel C.S.J.N. 0,25% entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio el lunes 6 de septiembre del 2004 de 11 a 12 horas en Pte. Juan D. Perón 1233 Capital bajo apercibimiento de pérdida de todas las sumas entregadas. Se deja constancia que las deuda por patentes, impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado estarán a cargo, exclusivamente, de los compradores. Días de exhibición: Miércoles 1° y jueves 2 de septiembre del 2004 de 12 a 14 horas en Vedia N° 127 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/8 N° 55.454 v. 31/8/2004

## N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° Capital Federal comunica por dos días en autos "VALLEJO, GUSTAVO CESAR c/LA GIOCONDA S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 27183/03) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7 rematará el día viernes 3 de septiembre del 2004 a las 10 horas en punto en Presiden-

te Juan Perón N° 1233 Capital Federal un camión marca Fiat, con cabina con plato, 8 gomas traseras y 2 delanteras, sin llave de contacto y con cédula verde. Dominio SGD 433. Modelo año 1977. Motor Fiat 8210-02-031-S 007234A. Chasis marca Fiat N° 697N A - 11558. Usado y en el estado en que se encuentra, se ignora su funcionalidad. Dominio: fs. 182. Se deja debidamente establecido que el camión fue dado de baja según constancia expedida por Municipalidad de Córdoba, Secretaría Economía y Finanzas y en razón que en el informe de Rentas de la Provincia de Buenos Aires obrante en autos a fs. 154 el camión no ha sido dado de alta, se desconoce la existencia de deudas por patentes y para el supuesto que las hubiere serán a cargo del comprador conforme decreto de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.321,83. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio el lunes 6 de septiembre del 2004 de 11 a 12 horas en Pte. Juan D. Perón 1233 Capital bajo apercibimiento de pérdida de todas las sumas entregadas. Días de Exhibición: Miércoles 1° y jueves 2 de septiembre del 2004 de 12 a 14 horas en Vedia N° 127 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/8 N° 55.458 v. 30/8/2004

**N° 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, de Capital Federal, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MIRAGLIO, MIRIAM RUTH S. c/LUZZI, NELIDA s/Ejecutivo", Expediente 32.710 (reservado) que los martilleros Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un 50% indiviso del inmueble sito en la calle Arregui 2672/74, entre Condarco y Bolivia, Capital Federal. Superficie total 187,66 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 42B, Parcela 16. Matrícula 15-36280. Al bien, según informe efectuado por el martillero, se ingresa por Arregui 2674, donde hay una escalera que comunica al 1er. Piso, el que consta de tres dormitorios, living comedor, cocina comedor, dos baños y playrrom, desde este último hay otra escalera donde se ubica el descanso de la misma una habitación y un baño sin terminar, al final de dicha escalera se accede a la terraza, que posee quincho, parrilla y un baño y, desde allí, por otra escalera, se ingresa a otra terraza que cuenta con una habitación sin terminar, y por el número 2672 hay un local utilizado como depósito que cuenta con persiana metálica para ingreso de vehículos y en su interior se desarrollan una oficina y dos baños tipo vestuarios para personal de 15 x 20 m. aprox. El bien está ocupado por una familia, un número de 7 personas, en calidad de propietarios. El estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000 (fs. 290). Comisión 3%. IVA sobre comisión. Acordada 10/99 CSJNI (0,25%) a cargo del comprador. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder, el pago del IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en por ABL (fs. 143/4/5) por $ 10.215,90 al 21/08/01, en O.S.N. (fs. 131/4) por $ 11.497,52 al 1/08/01, y en Aguas Argentinas (fs. 129/30) por $ 3510,91 al 1/08/01.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/8 N° 23.535 v. 30/8/2004

**N° 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ROMBOLA ALFONSO s/Incidente de Realizac. de Bienes", Expte. N° 38.758/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de septiembre de 2004 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; las parcelas N° 16, 17, 20, 21, 22 y 25, sitas en el Parque Residencial "Arenas de Oro", Pdo. Gral. Alvarado, Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Parcela 16: Superficie total de 286,25 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 42, Parc. 16. Matrícula: 10.696. Parcela 17: Superficie total de 282,21 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 42, Parc. 17. Matrícula: 10.697. Parcela 20: Superficie total de 400,40 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 16, Parc. 20. Matrícula: 10.698. Parcela 21: Superficie total de 400,40 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 16, Parc. 21. Matrícula: 10.699. Parcela 21: Superficie total de 400,40 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 17, Parc. 21. Matrícula: 10.694. Parcela 25: Superficie total de 262,90 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 21, Parc. 25. Matrícula: 10.695. En todos los casos Ad-Corpus. Los lotes de terrenos carecen de construcción, división o alambrados, y se encuentran desocupados. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada: 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se origen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/8 N° 456.329 v. 30/8/2004

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "STRATICO, JORGE OSVALDO s/Propia Quiebra" Expte. N° 43.451, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4381-3871), rematará el día 14 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. comenzando puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: A): Inmueble ubicado la Sánchez 1865/1867 —entre César Díaz y Alejandro Magariños Cervantes— Unidad funcional uno, planta baja y primer piso, Capital Federal. Matrícula 1521184/1. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 52; Parc.12. Porcent. 46,20%. Se trata de un "duplex", con entrada para vehículos y entrada particular por el N° 1867, a Living Comedor, cocina amplia tipo americana, toilet y al fondo patio y lavadero, en Planta 1° piso dos dormitorios y un baño completo. Superficie total. 114,42m2. Todo en buenas condiciones de uso y conservación ocupado por la Sra. Marta Graciela Turano, en condición de esposa del fallido —del cual está separada— junto a sus dos hijos menores. Venta ad corpus Base: $ 83.500. B) Bienes muebles ubicados en Sánchez 1867: Lote 1: (Jgo. Comedor mesa y 6 sillas y Jgo. Jardín mesa y 6 sillas). Lote 2: (2 Televisores Hitachi 20' y Philips 14' y equipo elect. de música) Sin base. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión (inmueble 3%, bienes muebles 10%) ambas más IVA y Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate, la seña podrá ser en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse a favor del adquirente, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. No corresponde al comprador en subasta hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, conforme aplicación doctrina Cámara Nac. en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Atento informe sindicatura (fs. 185) el inmueble no genera gastos comunes ni expensas. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días 7 y 8 de septiembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/8 N° 455.916 v. 30/8/2004

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**N° 2**

Silvia Graciela González, martillero, Registro 1470, CUIT 27-06551553-4. Bolívar 2903, T.E. 494-1096, Mar del Plata. Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 23/06/04 (fs. 121) y ampliatorios del 03/08/04 (fs. 125) y 18/08/2004 (fs. 133) hace saber que la Martillero Silvia Graciela González, Reg. 1470 rematará en pública subasta, desocupado, el día 8 de setiembre de 2004 a las 13 hs. en Bolívar 2958 de esta Ciudad, inmueble embargado a fs. 54 vta., sito en esta Ciudad de Mar del Plata, calle Almafuerte 1510 (entre Alsina y Sarmiento), lote 233,98mts2 (fs. 91vta.) con todo lo plantado edificado y demás adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Manz. 342 la. Parcela 7. Matrícula 19.577 (45). Base de venta $ 145.190,66 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, Impuesto fiscal 5x1.000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El inmueble adeuda. Inmobiliario (al 27/05/04 fs. 95): $ 21.450.89. Municipal (al 24/05/04 - fs. 108): $ 11.875,87. O.S.S.E.: (al 27/05/04 - fs. 110) $ 4.175.). Publicación: dos días. Autos: Fisco Nacional (D.G.I.) c/LESZCUK B.P. - LESZCUK S.M. - LESZCUK A. s/Ejecución Fiscal - Exp. N° 3559 - B.D. 127/40764/01/98 - C.U.I.T. 30-602271591. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 31 de agosto de 2004 en horario de 11 a 12 horas. El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 20 de agosto de 2004.
Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.

e. 27/8 N° 55.420 v. 30/8/2004

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

### Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de agosto de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/8 N° 456.247 v. 31/8/2004

## PARTIDO ALIANZA ACCION FEDERALISTA POR BUENOS AIRES

### Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "ALIANZA ACCION FEDERALISTA POR BUENOS AIRES (A.FE.B.A.)" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de agosto de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/8 N° 456.243 v. 31/8/2004

## PARTIDO FRENTE POR EL TRABAJO Y LA PRODUCCION

### Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 6 de agosto de 2004 en el Expediente Letra "P", N° 137, Año 2003, caratulado "PARTIDO "FRENTE POR EL TRABAJO Y LA PRODUCCION" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Frente por el Trabajo y la Producción" (F.T.P.), se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 16 de diciembre de 2003, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política y solicitado el registro de los símbolos partidarios (art. 7 de la Ley 23.298). MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/8 N° 456.103 v. 30/8/2004